



## MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARDO MIGUEL

Av. Pardo Miguel N° 600 -608 – Naranjos – Rioja - San Martín  
RUC N° 20148155381

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pardo Miguel, 27 de diciembre del 2022

### OFICIO N° 653-2022-A /MDPM-N

**DR. ERNESTO FUENTES COLE**

**Jefe del CENEPRED**

**Avda. del Parque Norte 313-319-San Isidro**

**LIMA-.**

**ASUNTO : REMITO PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) 2022-20226 DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL.**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel; al mismo tiempo manifestar lo siguiente.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado, así como proteger las condiciones medio ambientales.

En ese sentido, el presente PPRRD se ha construido producto de la necesidad de orientar un conjunto de acciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos dentro del ámbito jurisdiccional del distrito de Pardo Miguel.

Por lo expuesto, mediante la presente para conocimiento y demás fines que estime por conveniente **REMITO EL “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL 2022 – 2026”**, con su aprobación mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 578-2022-A/MDPM**.

Sin otro en particular que mencionar me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi consideración y estima personal.

Afentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARDO MIGUEL

Moises Díaz Díaz  
DNI. 07058605  
ALCALDE

**Adjunto:**

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pardo Miguel 2022 – 2026 (142 folios)

Cc. Archivo



# Municipalidad Distrital de Pardo Miguel

Av. Pardo Miguel N° 600 -608 - Naranjos - Rioja - San Martín  
RUC N° 20148155381

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°578-2022-A/MDPM

Pardo Miguel, 19 de diciembre de 2022

### VISTO:

El Informe N°091-2022-UDC-GI/MDPM-N, de fecha 12 de diciembre de 2022, Informe N°2060-2022-GI/MDPM, de fecha 12 de diciembre de 2022 y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conforme a lo establecido en el Art. 194° de la constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, en concordancia con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, por el que se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece dicho sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre a través del establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Por otra parte, según el artículo 2 de la Ley N°30831, se modifica el literal a) del artículo 19 de Ley 29664 en mención, a efectos de precisar que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma; asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno; siendo que, los citados planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año;

Que, a través del numeral 14.1 del artículo 14° de la citada Ley N°29664, se indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, con Decreto Supremo N°048-2011-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, con el objeto de desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades que conforman dicho sistema, así también el numeral 39.1 del artículo 39 del citado reglamento, establece que los planes específicos por proceso en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos sus niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Cabe señalar que, el numeral 6.3 de su artículo 6, precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



# Municipalidad Distrital de Pardo Miguel

Av. Pardo Miguel N° 600 -608 - Naranjos - Rioja - San Martín  
RUC N° 20148155381

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°578-2022-A/MDPM

Que, asimismo el numeral 11.3 del artículo 11 del mencionado Reglamento señala que, los gobiernos regionales y locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecerán medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión;

Que, mediante la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno aprobado por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, en el numeral 6.3.4.2 referente a la Aprobación Oficial, se señala que “El documento del PPRRD deberá ser aprobado mediante acto administrativo y puesto al alcance de las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto Municipal o de las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el caso de los Gobiernos Regionales, con el fin de que viabilicen la implementación de las medidas que el Plan contiene”. El Gobernador Regional o el Alcalde Municipal, según sea el caso, remitirán a la Presidencia del Consejo de Ministros en calidad de órgano Rector del SINAGERD, con copia al CENEPRED, el documento final en versión física y digital con un copia del acto administrativo que lo aprueba”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°091-2022-A/MDPM, de fecha 25 de febrero de 2022, se constituyó el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel 2022, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°29664;

Que, mediante Resolución N°116-2022-A/MDPM, de fecha 04 de marzo de 2022, se aprobó la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración del Plan de Prevención de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel;

Que, mediante Resolución N°179-2022-A/MDPM, de fecha 25 de febrero de 2022, se constituyó la actualización del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración del Plan de Prevención de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel;

Que, el Equipo Técnico inició la elaboración del PPRRD 2022-2026 con la asistencia técnica del CENEPRED, teniendo como coordinador al especialista al Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT; dichas asistencias se dieron desde la FASE 1: Preparación del Proceso; FASE 2: Diagnostico del Área de Estudio; FASE 3: Formulación del Plan; FASE 4: Validación del Plan; cumpliendo asó con la Guía Metodológica para la elaborar el PPRRD en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED;

Que, para finalizar la Fase 4: Validación del Plan, se necesita la aprobación mediante acto resolutivo, para posteriormente continuar la FASE 5: Implementación del Plan y FASE 6: Seguimiento y Evaluación del Plan;

Que, mediante **INFORME N°091-2022-UDC-GI/MDPM-N**, de fecha 12 de diciembre de 2022, la Unidad de Defensa Civil de esta Entidad Municipal, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2022-2026 (PPRRD), solicitando su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante **INFORME N°2060-2022-GI/MDPM**, de fecha 12 de diciembre de 2022, la Gerencia de Infraestructura de esta Entidad Municipal, solicita aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la MDPM 2022-2026, mediante **ACTO RESOLUTIVO**;

Por los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 20, numeral 6 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



# Municipalidad Distrital de Pardo Miguel

Av. Pardo Miguel N° 600 -608 - Naranjos - Rioja - San Martín  
RUC N° 20148155381

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°578-2022-A/MDPM

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** a partir de la fecha el **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ( PPRD) 2022-2026 DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL – NARANJOS**, como parte de la elaboración de instrumentos técnicos de planificación estratégica y gestión, en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, en cumplimiento a la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo y Desastres (GRD); el mismo que fue oportunamente aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad con las consideraciones expuestas.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Unidad de Defensa Civil, al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, así como a todas las unidades orgánicas responsables de la implementación y ejecución del Plan aprobado en el artículo anterior, el cumplimiento de la presente resolución.

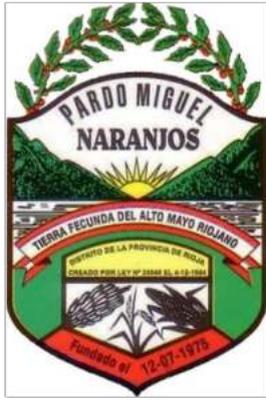
**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Unidad de Informática y Tecnología, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la municipalidad [www.munipardomiguel.gob.pe](http://www.munipardomiguel.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARDO MIGUEL

Moisés Díaz Díaz  
DNI. 01058605  
ALCALDE



2022-2026

# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA



Municipalidad Distrital de Pardo Miguel

Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres

Secretaría Técnica del GTGRD

Naranjos, setiembre del 2022



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
ÍNDICE GENERAL.....	2
PRESENTACIÓN .....	8
INTRODUCCION.....	9
<b>CAPÍTULO I :</b>	
<b>ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>10</b>
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	11
1.2. PROCESO METODOLOGICO.....	13
1.3. CARACTERÍSTICAS DE ÁMBITO DE ESTUDIO.....	15
1.3.1. Ubicación política.....	15
1.3.2. Límites.....	16
1.3.3. Superficie y extensión.....	16
1.3.4. Altitud.....	16
1.3.5. Vías de acceso .....	17
1.4. ASPECTO SOCIAL.....	18
1.4.1. Población .....	18
1.4.2. Vivienda y Servicios Básicos.....	22
1.4.3. Salud.....	25
1.4.4. Educación .....	26
1.5. ASPECTO ECONOMICO.....	27
1.5.1. Actividades económicas y Población Económicamente Activa – PEA.....	27
1.5.2. Actividad Agrícola .....	28
1.5.3. Actividad Comercial .....	28
1.5.4. Actividad Forestal.....	29
1.5.5. Actividad Ganadera.....	29
1.5.6. Actividad Industrial y Manufacturera.....	29
1.5.7. Actividad Pesquera .....	29
1.6. ASPECTOS FISICOS .....	30
1.6.1. Fisiografía .....	30
1.6.2. Geomorfología .....	31
3.4.1. Geología .....	33
3.1.1. Sismicidad.....	37
3.1.2. Suelos.....	39
3.1.3. Hidrología.....	43
1.7. ASPECTOS AMBIENTALES.....	44
1.7.1. Clima e hidrología .....	44
1.7.2. Ecología.....	45
1.7.3. Ecosistemas.....	48
<b>CAPÍTULO II :</b>	
<b>DIAGNÓSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES .....</b>	<b>51</b>
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	52
2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de Riesgos de Desastres .....	52
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional.....	59
2.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO TERRITORIAL.....	64
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	64
2.2.2. Caracterización del peligro .....	67

Ing. Wilson Gámez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 CIP: 1133493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libertario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Nancy Ramos  
 CIP: N° 4803808  
 UNIDAD DE DESASTRES CIVIL

Atty. Cindy V. Norberto Barrantes  
 CALL 9912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Albaladejo  
 DNI: 01010005  
 ALBALA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Municipal

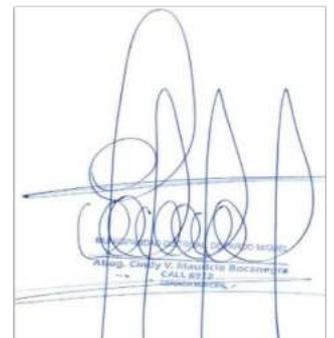
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes



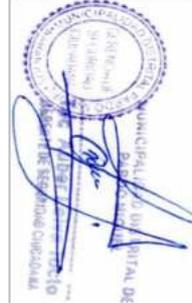
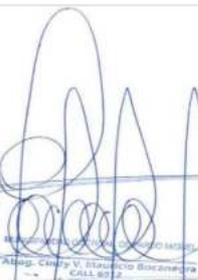
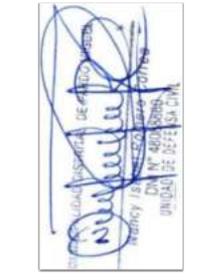
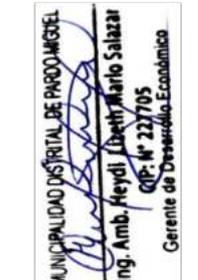
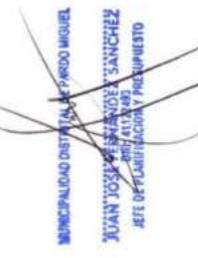
2.2.3. Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidad .....	75
2.2.4. Determinación de los escenarios de riesgos .....	91
3.2. EVALUACION DE ZONAS PRIORIZADAS .....	100
<b>CAPITULO III:</b>	
<b>FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO .....</b>	<b>105</b>
3.1. OBJETIVOS.....	106
3.1.1. Objetivo General .....	106
3.1.2. Objetivos Específicos .....	106
3.2. ESTRATEGIAS.....	106
3.2.1. Roles Institucionales .....	107
3.2.2. Implementación de la Medidas Estructurales .....	108
3.2.3. Implementación de Medidas No Estructurales.....	108
3.3. ARTICULACIÓN DEL PPRD CON OTROS INSTRUMENTOS DE LA GRD .....	109
3.4. PROGRAMACIÓN .....	111
3.4.1. Matriz Metas, Indicadores y Responsables .....	111
3.4.2. Programación de inversiones .....	113
3.4.3. Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades .....	118
<b>CAPITULO IV:</b>	
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS.....</b>	<b>119</b>
3.5. FINANCIAMIENTO .....	120
3.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	121
3.7. EVALUACIÓN.....	121
<b>ANEXOS: .....</b>	<b>122</b>



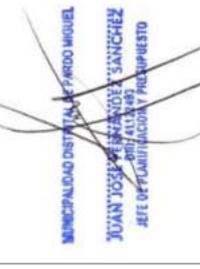


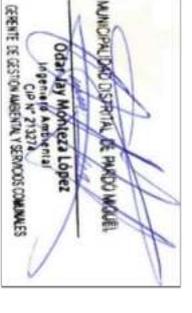
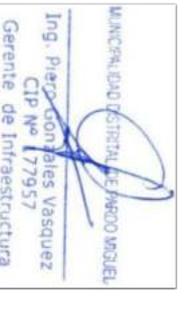
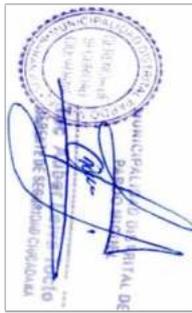
ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1:</b> <i>Limites Distrito Pardo Miguel.</i> .....	16
<b>Tabla 2:</b> <i>Población distrito de Pardo Miguel.</i> .....	19
<b>Tabla 3:</b> <i>Población censada por área urbana y rural, y sexo</i> .....	21
<b>Tabla 4:</b> <i>Viviendas total censadas</i> .....	22
<b>Tabla 5:</b> <i>material predominante paredes de viviendas ocupadas</i> .....	22
<b>Tabla 6:</b> <i>material predominante de techos de viviendas ocupadas</i> .....	22
<b>Tabla 7:</b> <i>cobertura del servicio de agua en el distrito Pardo Miguel</i> .....	23
<b>Tabla 8:</b> <i>continuidad de la prestación del servicio de agua</i> .....	23
<b>Tabla 9:</b> <i>cobertura del servicio de saneamiento básico</i> .....	24
<b>Tabla 10:</b> <i>cobertura del servicio de electrificación</i> .....	24
<b>Tabla 11:</b> <i>Índice de desnutrición crónica infantil</i> .....	25
<b>Tabla 12:</b> <i>Índices de Anemia Infantil</i> .....	25
<b>Tabla 13:</b> <i>población por afiliación a algún tipo de seguro de salud</i> .....	26
<b>Tabla 14:</b> <i>población respecto a su condición de alfabetismo.</i> .....	27
<b>Tabla 15:</b> <i>población respecto al nivel educativo.</i> .....	27
<b>Tabla 16:</b> <i>actividad económica con PEA ocupada.</i> .....	28
<b>Tabla 17:</b> <i>unidades fisiográficas del distrito Pardo Miguel</i> .....	31
<b>Tabla 18:</b> <i>unidades geomorfológicas del distrito Pardo Miguel</i> .....	33
<b>Tabla 19:</b> <i>unidades geológicas del distrito Pardo Miguel</i> .....	36
<b>Tabla 20:</b> <i>Cuencas hidrográficas del distrito Pardo Miguel</i> .....	43
<b>Tabla 21:</b> <i>Temperaturas máximas (amarillo) y mínimas (celeste) en la zona de estudio durante el período 2010 – 2015.</i> .....	44
<b>Tabla 22:</b> <i>Precipitación acumulada mensual durante el periodo 2010 – 2015.</i> .....	45
<b>Tabla 23:</b> <i>Zonas de vida del Distrito de Pardo Miguel.</i> .....	48
<b>Tabla 24:</b> <i>Ecosistemas del Distrito de Pardo Miguel.</i> .....	50
<b>Tabla 25:</b> <i>Roles y funciones Institucionales.</i> .....	57
<b>Tabla 26:</b> <i>Recursos Humanos y capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en La MDPM-N.</i> 59	59
<b>Tabla 27:</b> <i>Recursos operativos de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel.</i> .....	60
<b>Tabla 28:</b> <i>Infraestructura e Instalaciones Municipales de Ayuda Social.</i> .....	60
<b>Tabla 29:</b> <i>Herramientas de la GGRD de la MDPM.</i> .....	60
<b>Tabla 30:</b> <i>Categoría Presupuestal - PP N° 0068: Reduccion de vulnerabilidad y atencion de emergencias por desastres-MD DE PARDO MIGUEL NARANJOS</i> .....	61
<b>Tabla 31:</b> <i>Participación de recursos asignados a la grd con relación al presupuesto total de la MDPM</i> ...	61
<b>Tabla 32:</b> <i>Resumen del Presupuesto anual asignado para la gestión de riesgos de desastres.</i> .....	62
<b>Tabla 33:</b> <i>estructura del Presupuesto anual asignado para la gestión de riesgos de desastres 2022.</i> .....	62
<b>Tabla 34:</b> <i>Presupuesto anual asignado para la gestión de riesgos de desastres.</i> .....	63
<b>Tabla 35:</b> <i>Resumen del diagnóstico institucional.</i> .....	63
<b>Tabla 36:</b> <i>Causas de los movimientos del terreno</i> .....	66
<b>Tabla 37:</b> <i>inventario de peligros por movimientos en masa</i> .....	69
<b>Tabla 38:</b> <i>zonas críticas identificadas por movimientos en masa</i> .....	70
<b>Tabla 39:</b> <i>inventario de peligros por inundación</i> .....	73
<b>Tabla 40:</b> <i>zonas críticas identificadas por inundación</i> .....	74
<b>Tabla 41:</b> <i>análisis de centros poblados expuestos a movimientos en masa</i> .....	75
<b>Tabla 42:</b> <i>análisis de instituciones educativas expuestas a movimientos en masa</i> .....	76
<b>Tabla 43:</b> <i>análisis de establecimientos de salud expuestos a movimientos en masa</i> .....	77



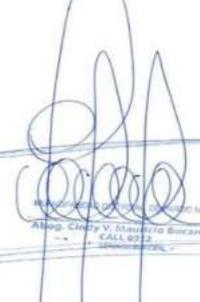
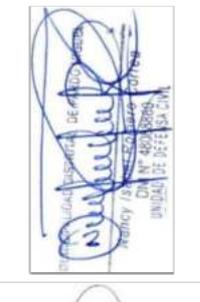


	<b>Tabla 44:</b> análisis de vías expuestas a movimientos en masa.....	77
	<b>Tabla 45:</b> análisis de centros poblados expuestos a inundaciones.....	78
	<b>Tabla 46:</b> análisis de instituciones educativas expuestas a inundaciones.....	79
	<b>Tabla 47:</b> análisis de establecimientos de salud expuestos a inundaciones.....	80
	<b>Tabla 48:</b> análisis de vías expuestas a inundaciones.....	80
	<b>Tabla 49:</b> Emergencias registradas.....	83
	<b>Tabla 50:</b> Emergencias registradas en campo.....	83
	<b>Tabla 51:</b> reporte de emergencias 2019-2022.....	90
	<b>Tabla 52:</b> Registro de incendios forestales en los últimos años.....	90
	<b>Tabla 53:</b> criterio para la determinación de escenarios de riesgos.....	91
	<b>Tabla 54:</b> criterio para la determinación de escenarios de riesgos.....	93
	<b>Tabla 55:</b> descripción de riesgos en el distrito Pardo Miguel.....	98
	<b>Tabla 56:</b> evaluación de riesgos en el distrito.....	100
	<b>Tabla 57:</b> priorización de áreas de riesgos.....	102
	<b>Tabla 58:</b> resumen de priorización de áreas de riesgos.....	104
	<b>Tabla 59:</b> Acciones Estrategias por objetivo prioritarios.....	106
	<b>Tabla 60:</b> Roles y Responsabilidades Institucionales de la MDPM.....	107
	<b>Tabla 61:</b> Descripción General de Actividades Estructurales.....	108
	<b>Tabla 62:</b> Estrategias por objetivo específicos.....	109
	<b>Tabla 63:</b> Matriz de Articulación del PPRRD con diversos Instrumentos de la GRD.....	110
	<b>Tabla 64:</b> Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRRD.....	118



### ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 1 :</b> Secuencia de Formulación del PPRRD.....	13
<b>Figura 2 :</b> Distribución urbana de Pardo Miguel.....	15
<b>Figura 3 :</b> Mapa de Ubicación Del Distrito de Pardo Miguel.....	16
<b>Figura 4 :</b> distribución de centros poblados y pesos poblacionales.....	20
<b>Figura 5 :</b> movimientos en masa.....	65
<b>Figura 6:</b> Sección transversal esquemática de un río.....	66
<b>Figura 7:</b> mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.....	68
<b>Figura 8:</b> mapa de inventario de peligros y puntos críticos a movimientos en masa.....	69
<b>Figura 9:</b> detalle de puntos críticos a movimientos en masa.....	70
<b>Figura 10:</b> mapa de susceptibilidad a inundación.....	72
<b>Figura 11:</b> mapa de inventario y puntos críticos a inundación.....	73
<b>Figura 12:</b> detalle de puntos crítico 01 a inundación.....	74
<b>Figura 13:</b> detalle de puntos crítico 02 a inundación.....	75
<b>Figura 14:</b> evaluación de elementos expuestos.....	78
<b>Figura 15:</b> mapa de evaluación de elementos expuestos.....	81
<b>Figura 16:</b> mapa de emergencias en el distrito Pardo Miguel.....	82
<b>Figura 17:</b> mapa de emergencias registradas en campo en el distrito Pardo Miguel.....	89
<b>Figura 18:</b> mapa de escenarios de riesgos por movimientos en masa.....	91
<b>Figura 19:</b> mapa de escenarios de riesgos por inundaciones.....	93
<b>Figura 20:</b> mapa de escenarios de riesgos por inundaciones.....	98
<b>Figura 21:</b> mapa de zonas de riesgos priorizadas.....	100
<b>Figura 22:</b> mapa de áreas priorizadas.....	103





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL - MDPM**

**Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad Distrital De Prado Miguel- MDPM – Resolución de Alcaldía N° 091– 2022 -A/MDPM.**

**INTEGRANTES**

Sr. Moisés Díaz Díaz

**Alcalde**

**Presidente del GTGRD**

Sra. Cindy Vanessa Mauricio Bocanegra

**Gerente Municipal**

Sr. Fernando Meléndez Izquierdo

**Gerente De Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural**

Sr. Odar Jay Monteza López

**Gerente De Gestión Ambiental Y Servicio Comunales**

Sr. Ilich Jusse Merino Navarro

**Gerente De Desarrollo Social**

Sr. Linder Bautista Galarza

**Gerente De Administración Y Finanzas**

Sr. Auber Leyva Tocto

**Gerente de Seguridad Ciudadana**

Sra. Marilyn Jhen Díaz Palacios.

**Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**

Sr. Juan José Fernández Sánchez

**Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto**

Sr. Juan Carlos Villegas Elías

**Jefe de Relaciones Públicas, Radio y Tv Municipal**

Sra. Nancy Isabel Romero Correa

**Jefe de la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres**

**Secretaría Técnica del GTGRD**

Moisés Díaz Díaz  
 DNI: 01234567  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOISÉS DÍAZ DÍAZ  
 DNI: 01234567  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ODAR JAY MONTEZA LÓPEZ  
 DNI: 01234567  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CPC. LINDER BAUTISTA GALARZA  
 Oficina de Servicios y Recaudación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILICH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzalez Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Monteza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Romero Correa  
 DNI N° 48048889  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

Ing. Jerson Gomez Turista  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI: 41120493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico



**EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL – R.A. N° 116-2022-A/MDPM**

N°	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA	MIEMBROS
01	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
02	ESPECIALISTA EN LA UEEPO, DESIGNADO POR LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	JERSON GOMES TUESTA
03	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	NANCY ISABEL ROMERO CORREA
04	PERSONAL APOYO	ALEN LOZANO REYNA

**ASISTENCIA TÉCNICA CENEPRED**

MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA TÉCNICA	DEPENDENCIA
Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional-San Martín	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD (VI Fases)	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica-DIFAT-
Geog. Vladimir Cusiano Marreros	Especialista en Análisis Territorial	Construcción Cartográfica por susceptibilidad, escenario de riesgo y elementos expuestos ante Inundaciones y Movimiento en Masa	Subdirección de Gestión de la Información-SGI-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moltes D. Naz  
 DNI. 01111005  
 ALKALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Romero Correa  
 DNI N° 4833889  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 253320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI 01112483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Altag. Cindy V. Maudilio Bocanegra  
 CIP: N° 2227705

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.P. Linder Bautista Gajardo  
 Gerente de Servicio y Recaudación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILICHI JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, en su condición de ente rector de desarrollo local, presenta el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL 2022 - 2026, el cual ha sido elaborado en el marco de la Política Nacional N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado, así como proteger las condiciones medio ambientales.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del distrito de Pardo Miguel, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo en armonía con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2022 y el Programación Multianual De Inversiones (PMI) 2021-2023.

La prevención y reducción de riesgo de desastres requiere de un compromiso institucional y de una coordinación permanente entre las diversas unidades orgánicas y gerencias de línea responsables de promover el desarrollo, en concordancia con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y/o acciones que plantea el presente plan. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

El presente PPRRD, se ha construido producto de la necesidad de orientar un conjunto de acciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos dentro del ámbito jurisdiccional del distrito de Pardo Miguel. Cabe indicar que, el área de actuación del presente plan, incidirá de manera directa en las Zonas Vecinales 1, 4 y 6 que presentan mayor cantidad de zonas críticas de acuerdo al diagnóstico realizado por parte del Equipo técnico de trabajo de la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres, encargado de la elaboración del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL 2022 - 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Libertin Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odaydy Mónica López  
 Jefe de Gestión Ambiental  
 CIP N° 213278  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALCALDE  
 DNI: 01717003  
 MOISÉS LUIS GARCÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE DEFENSA CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES  
 ALDO GARCÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.F.C. Linder Bautista Galarza  
 Gerente de Servicios y Recuperación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ilich Jusse Merino Navarro  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO GARCÍA  
 ALDO GARCÍA V. SANCHEZ BOCANENA  
 CALL 6012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 CIP 4112493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
 ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81260  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

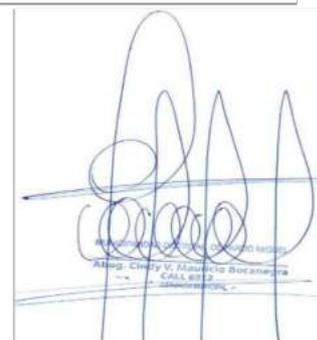


## INTRODUCCION

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es el conjunto de acciones dirigidas a reducir y prevenir las condiciones que llevan a la producción de los desastres. El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pardo Miguel – Naranjos, surge por la necesidad de atender a nuestro distrito expuesto a las amenazas naturales. Este proceso involucra la participación conjunta de los actores de las diversas instituciones y gobierno local para la toma de decisiones administrativas, de organización y de buenas prácticas que conducen a un planeamiento estratégico y a la aplicación de medidas orientadas a evitar, reducir, atender y controlar las vulnerabilidades y de los efectos adversos de los peligros que pueden generarse por causas naturales o antrópicas.

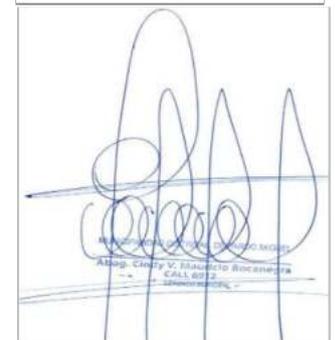
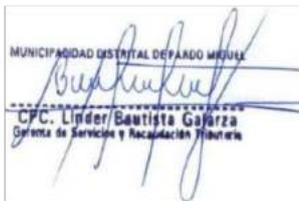
El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pardo Miguel se elaboró en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), creado por Ley N°29664, del cual forma parte, como organismo técnico especializado, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El documento ha sido estructurado en cuatro grandes momentos: El primer momento describe la presentación, introducción, antecedentes y la descripción general. El segundo momento el diagnóstico de riesgos de desastres del distrito de Pardo Miguel, en el tercer momento se desarrolla las estrategias que articulan el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres desde la organización funcional y alcances establecidos en la gestión del riesgo de desastres basado dentro del marco normativo en la ley del SINAGERD. En el cuarto momento se desarrolla el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en el que se incluye el objetivo general y específico, ejes, estrategias, metas y actividades priorizadas a nivel regional.





## CAPÍTULO I : ASPECTOS GENERALES

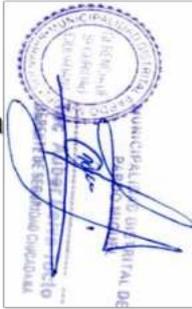




## 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

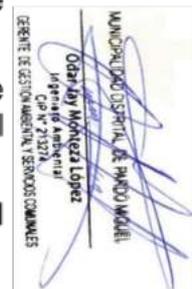
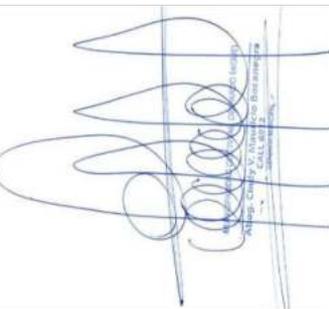
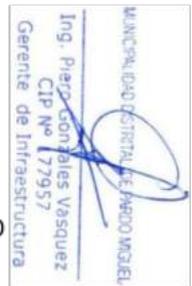
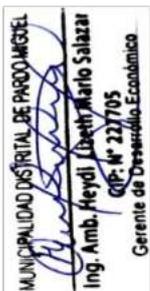
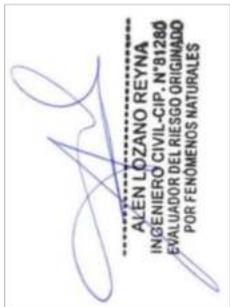
### 1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.



### 1.1.2. Marco Nacional

- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado a través del D.S. N°038-2021-PCM, de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el marco de sus Competencias. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030, aprobado a través del D.S. N°115-2022-PCM; las entidades públicas a nivel nacional, regional y local, integrantes del SINAGERD, implementan el PLANAGERD al 2030, debiendo actualizar y alinear sus instrumentos de planeamiento estratégico y operativo de acuerdo a la normatividad vigente. La PCM, en coordinación con el CENEPRED, INDECI, en el marco de sus competencias, coordinan, facilitan y supervisan la implementación del PLANAGERD 2022-2030.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- R.M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

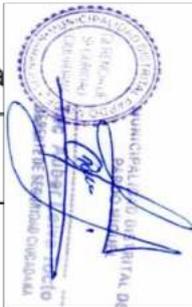
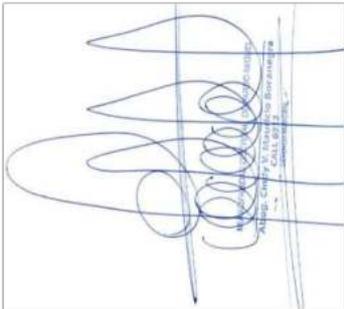




- R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno” y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

### 1.1.3. Marco Local

- O.M. N° 005-2017-MDPM-N. Reglamento de Organización y Funciones.
- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad Distrital De Prado Miguel- MDPM – Resolución de Alcaldía N° 091-2022 -A/MDPM.
- EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL – R.A. N° 116-2022-A/MDPM





## 1.2. PROCESO METODOLOGICO

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pardo Miguel ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Figura 1 : Secuencia de Formulación del PPRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED. Elaboración.

Como puede verse, en la elaboración del plan se ha tenido dos etapas principales: primero la elaboración del diagnóstico para PPRD y segundo, la formulación del plan mismo.

La fase de diagnóstico corresponde al análisis de los diferentes estudios realizados por las instituciones técnico científicas del país como son: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - CISMID, así como la recopilación de los diferentes informes y estudios EVAR realizados por el Gobierno Regional de San Martín, como informes de la municipalidad distrital de Pardo Miguel en temas de Prevención, Reducción de riesgos de desastres.

En esta etapa se hizo un inventario de los principales peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana), la vulnerabilidad en función de las actividades económicas, sociales y ambientales, incluyendo los factores institucionales; y la estimación del nivel del riesgo de desastres existentes en el ámbito. El diagnóstico fue realizado a través de las siguientes acciones:

- Generación y/o recopilación información general sobre el territorio e información específica sobre los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos.

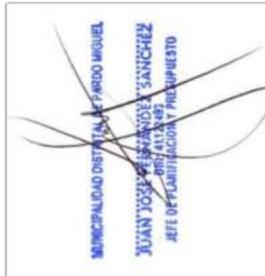
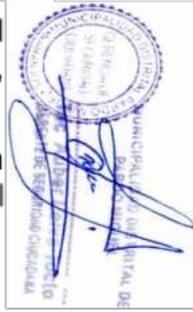




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026



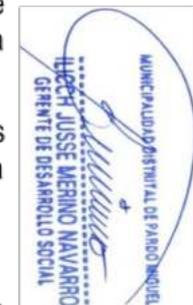
- Recopilación de evaluaciones de riesgos y elaboración de mapas de peligros para el ámbito de estudio. Además, se hicieron acciones complementarias de mapeo en el distrito, con visita de campo a las principales zonas de peligro y vulnerabilidades.
- Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico para la formulación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRRD), para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.



Igualmente se ha tenido en cuenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la región San Martín 2017-2021.

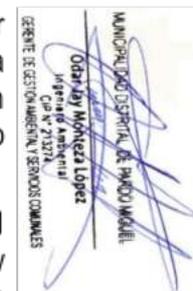
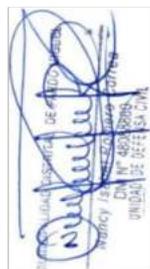
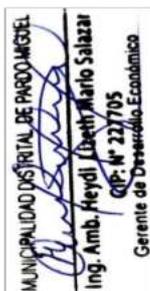
Respecto a la formulación del PPRD del distrito de Pardo Miguel podemos señalar lo siguiente

- Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, para posteriormente adecuarlo al PLANAGERD 2022-2030.
- En reunión con los integrantes del Grupo de Trabajo, Equipo Técnico para la elaboración de planes de la -Municipalidad Distrital de Pardo Miguel y principales actores, se socializó los riesgos encontrados para la formulación de actividades y proyectos para reducir los riesgos existentes.
- Se elaboraron matrices de proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas identificadas (riesgo alto y riesgo muy alto), así como las fuentes de financiamiento para su ejecución.

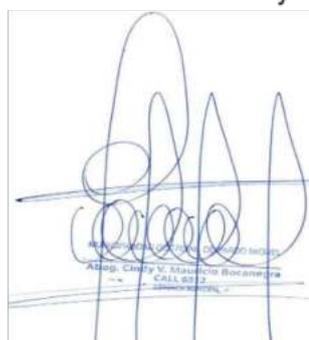


Es importante destacar que la elaboración del PPRD de Pardo Miguel se ha elaborado teniendo cuenta las siguientes orientaciones generales de contenido:

- El enfoque territorial, o transectorial de la gestión del riesgo, el cual evalúa la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios, y trata de integrar las visiones de los diferentes sectores, considerando la manera en que las decisiones de inversión municipal van modificando los territorios.
- El enfoque participativo, el cual estuvo presente tanto en las tareas del diagnóstico, así como durante la formulación de las medidas incluidas en el PPRD a través de reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de la unidad de defensa civil, promotores de las casas vecinales del distrito, y dirigentes vecinales.
- El enfoque de sostenibilidad, que significa que las medidas del PPRD deben guardar conexión directa con las medidas del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, con el fin que el desarrollo vaya de la mano con la reducción de las condiciones de vulnerabilidad por riesgo, de manera que el desarrollo sea verdaderamente sostenible.



Finalmente, mencionar que durante todo el proceso de desarrollo del PPRD de Pardo Miguel se contó con el apoyo y la asistencia técnica por parte de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.





### 1.3. CARACTERÍSTICAS DE ÁMBITO DE ESTUDIO

#### 1.3.1. Ubicación política

El área del proyecto se ubica en el distrito de Pardo Miguel - Naranjos, capital política del distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, departamento de San Martín.

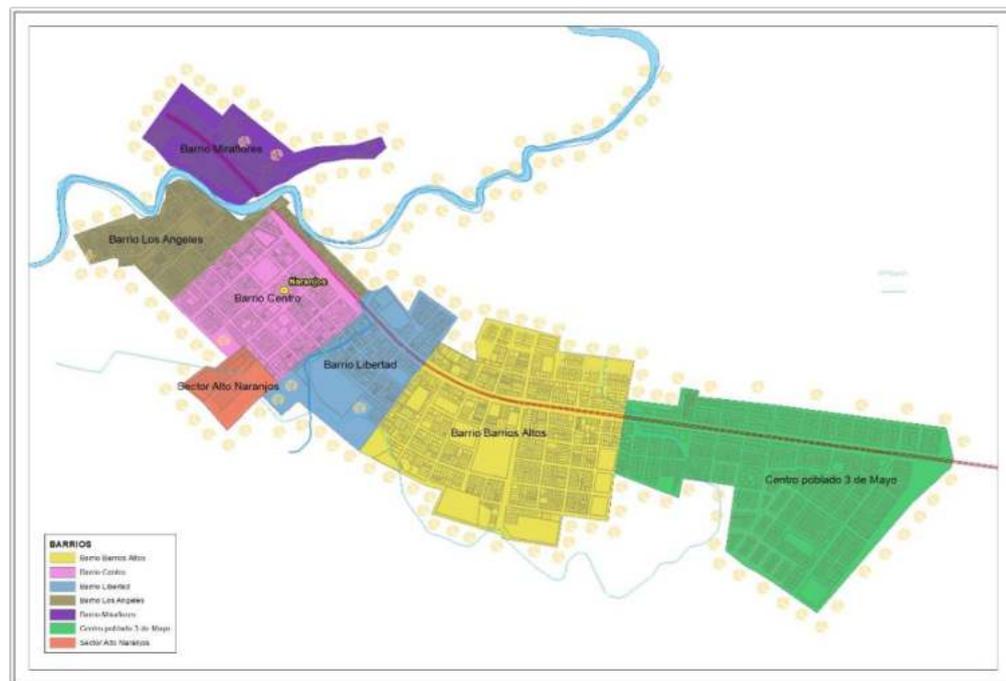
Se encuentra localizada entre las coordenadas 6° 15' 30" de Latitud Sur y 83° 27' 07" Longitud Oeste. Su altitud es de 954 m.s.n.m., valor situado en el centro de la Plaza principal de la ciudad. La ciudad de Naranjos se encuentra a una distancia aproximada de unos 60 Km de la Ciudad de Rioja.

Naranjos, capital del distrito lo conforman los seis barrios en que está dividida la localidad:

- a) Barrio Miraflores
- b) Barrio Los Ángeles
- c) Barrio Centro
- d) Sector Alto Naranjos
- e) Barrio Libertad, y
- f) Barrios Altos.

Asimismo, se encuentra en proceso de conurbación con el centro poblado Tres de Mayo.

Figura 2 : Distribución urbana de Pardo Miguel



Fuente: Elaboración propia

Ing. Arístides Coronel Torres  
 CIP: 823520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERRANDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81260  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libertad Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

ALDO CHAVEZ ALVARADO  
 CIP: 10712  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés D. Alvarado  
 DNI: 811105  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Escobar Torres  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Arístides Coronel Torres  
 CIP: 823520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.F.C. Lidier Batistia Gajardo  
 Gerente de Promoción e Incentivos Sociales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE C.F. JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzalez Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oscarley Monzó Lopez  
 DNI N° 21327  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS



### 1.3.2. Límites

El Distrito de Pardo Miguel se encuentra delimitado de la siguiente forma:

Tabla 1: Límites Distrito Pardo Miguel.

LIMITES DISTRITO DE PARDO MIGUEL	
Por el ESTE y SUR:	Con el Distrito de AWAJUN.
Por el NORESTE:	Con el Distrito de MOYOBAMBA.
Por el ESTE:	Con el distrito de MOYOBAMBA.
Por el SUR y OESTE:	Con el Departamento de AMAZONAS.

Fuente: INEI, cuadro elaboración Equipo Técnico.

Ing. Nelson Gómez Peña  
 CIP: 503320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. [Signature]  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ SANCHEZ SANCHEZ  
 CIP: 491499  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Cfc. Linder Barrios Galera  
 Gerente de Atención y Mantenimiento

### 1.3.3. Superficie y extensión

El distrito Pardo Miguel tiene una superficie de 1132 Km<sup>2</sup> que se extiende desde las zonas llanas conformadas por el río Mayo, hasta las zonas alto andinas colindantes con el departamento de Amazonas (pajonales alto andinos).

### 1.3.4. Altitud

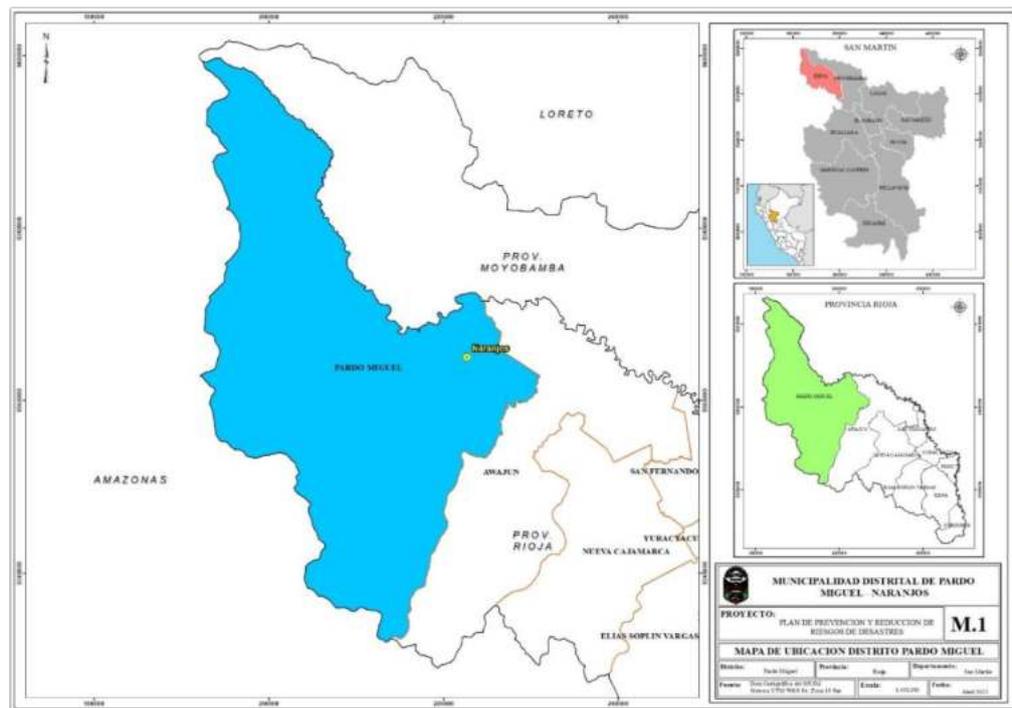
La capital distrital se encuentra a una altitud de 954 msnm, mientras que el distrito se emplaza entre las altitudes de 880 msnm, en las llanuras del río Mayo, hasta 3800 msnm, en la zona de colindancia con Amazonas (cerro El Campanario).

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Dethy Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

Figura 3 : Mapa de Ubicación Del Distrito de Pardo Miguel.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierdon Sales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odayly Montaña Lopez  
 Ingeniera Ambiental  
 CIP N° 21574  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

[Signature]

Fuente: INEI, mapa elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moises [Signature]  
 DNI. 0141005  
 ALEXANDER

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy [Signature]  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL



### 1.3.5. Vías de acceso

#### Vía principal terrestre

La vía de acceso principal al Distrito de Pardo Miguel es la carretera Fernando Belaunde Terry, a la que se accede partiendo de la ciudad de Lima por la Panamericana Norte, pasando por Chiclayo hasta el cruce de Olmos (Km. 0+000), desde donde adquiere dicho nombre esta vía (Ex Marginal de la Selva), la cual se encuentra asfaltada y en buenas condiciones de transitabilidad. Inicia en la ciudad de Chiclayo, se atraviesa diversas localidades y cruza las cordilleras Occidental y Oriental, llegando hasta el valle del Alto Mayo, para luego ingresar a Pardo Miguel (puerta de entrada a la Región San Martín). El tiempo de viaje aproximado es de 26 horas.

#### Vía aérea

El acceso por vía aérea es por intermedio del Aeropuerto de la Ciudad de Tarapoto, Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes, a través de las líneas aéreas nacionales y extranjeras, para luego proseguir un recorrido aproximado de 180 km, por vía terrestre desde Tarapoto hasta la ciudad de Naranjos. El Tiempo de viaje en avión Lima – Tarapoto es de 50 Minutos. Y de Tarapoto - Naranjos es de 4 Horas., pasando por las ciudades de Moyobamba, Rioja y Nueva Cajamarca.

#### Vías secundarias

Existen diversas vías secundarias que une Naranjos con sus caseríos, centros poblados y sectores. La mayoría de las vías empalman primero con la carretera Fernando Belaunde Terry, por medio de la que se llega, posteriormente, a Naranjos, capital distrital.

- Aguas Verdes – El Triunfo (trocha carrozable, longitud 7.64 Km).
- Dos de Mayo – Alta Floresta (Trocha carrozable, longitud 3.40 Km).
- Sol Naciente – Miguel Grau (Trocha carrozable, longitud 1.56 Km).
- Santa Rosa del Mirador – San Isidro – Santa Cruz (Trocha carrozable, longitud 3.45 Km).
- Pioneros – San Juan del Mayo – Twinsa – San Antonio (Trocha carrozable, longitud 10.51 Km).
- Barrios Altos – Yarinal (Trocha carrozable, longitud 5.17 Km).
- Tres de Mayo – Villa Rica (Trocha carrozable, longitud 4.92 Km).
- Naranjos – El Diamante – San Agustín – Oriente Nuevo – Cesar Vallejo (Trocha carrozable, longitud 12.29 Km).
- Naranjos – Buena Vista (Trocha carrozable, longitud 2.75 Km).

Ing. Jefferson Gómez Tuesta  
 CIP: 203420  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JOUAN JOSÉ ESPINOZA SANCHEZ  
 DNI: 81433493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Servicios y Mantenimiento

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP: N° 812886  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINAL  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Dethmar Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL SANCHEZ TORRES  
 DNI: N° 48058886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOISES DÍAZ ALARCO  
 DNI: 017015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO CÉSAR V. MONTAÑA BOCANEGRA  
 CIP: 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



## 1.4. ASPECTO SOCIAL

### 1.4.1. Población

La población actual del área de estudio asciende aproximadamente a 16797 habitantes (dato a partir del censo 2017 de INEI, con tasa de crecimiento del - 0.02% anual), distribuidos en 3 centros poblados pertenecientes al distrito; 29 caseríos. Una parte importante de la población es inmigrante, proveniente de los departamentos vecinos como Cajamarca, Amazonas, Piura y Lambayeque principalmente. Las migraciones que se dan mayormente hacia las zonas rurales hacen que en el distrito ocurran dos fenómenos peculiares: La ruralización y una alta tasa de densificación poblacional.

La problemática migratoria poblacional empezó en los años 70 con la construcción de la Carretera Marginal de la Selva que conecta el Alto Mayo con la Costa. En el año 1993 el distrito de Pardo Miguel tenía 9,602 habitantes, en 14 años esta cifra se duplica prácticamente y entre 1993 y el año 2007 (según los censos nacionales) se registró una tasa de crecimiento del 4.2% anual en promedio.

Gierhake (2002), hace el siguiente análisis de las procedencias de los inmigrantes, según el censo agropecuario 1994: El 57% de los habitantes del valle de Alto Mayo llegaron del departamento de Cajamarca, El 16.5% de otras provincias del Departamento de San Martín, El 13.5% del Departamento del Amazonas, El 7.5% del Departamento de Piura y El 1.5% del Departamento de Lambayeque.

La construcción de la carretera, no sólo ha contribuido a la densificación poblacional, sino también ha modificado sustancialmente la configuración espacial de la población. Antes de la construcción de la carretera, los centros poblados se fundaron a lo largo de los ríos y de las quebradas; después de la carretera, los ríos perdieron su función de transporte y el criterio más importante para fundar un nuevo centro poblado sólo es la accesibilidad por carretera (Arrese 1995; Gierhake 2002).

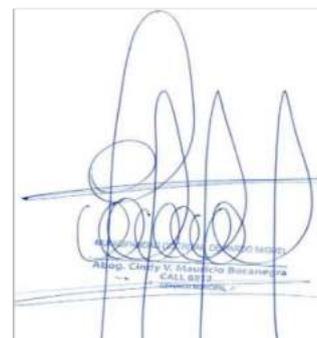
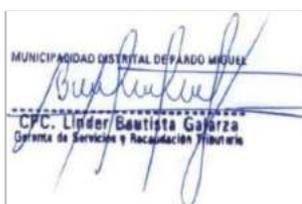
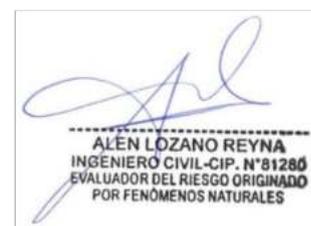




Tabla 2: Población distrito de Pardo Miguel.

Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado	Población 2017
2208050001	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NARANJOS	5,913
2208050002	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	HUAYAQUIL	57
2208050003	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	EL TRIUNFO	139
2208050004	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NUEVA JORDANIA	23
2208050005	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	PERLA DEL MAYO	68
2208050006	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NUEVO EDEN	277
2208050007	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	PLAYA AZUL	6
2208050008	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SAN PABLO DEL ALTO MAYO	91
2208050009	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	EL AFLUENTE	269
2208050010	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	JORGE CHAVEZ	88
2208050011	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	VENCEREMOS	49
2208050013	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	AGUAS VERDES	1,226
2208050014	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	ALTA FLORESTA	8
2208050015	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	AMANGAY	280
2208050016	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	DOS DE MAYO	402
2208050017	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	AGUAS CLARAS	893
2208050018	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	TIWINZA	119
2208050019	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SAN ANTONIO	138
2208050020	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SAN JUAN DEL MAYO	987
2208050021	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	YARINAL	173
2208050022	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	LOS PIONEROS	979
2208050023	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SANTA ROSA DEL MIRADOR	851
2208050024	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	MIGUEL GRAU	186
2208050025	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SAN ISIDRO	62
2208050026	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	BUENAVISTA	28
2208050027	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	3 DE MAYO	287
2208050028	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SANTA CRUZ	214
2208050029	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	DIAMANTE	127
2208050030	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	TUMBARO	605
2208050031	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	VILLA RICA	338
2208050032	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SAN AGUSTIN	632
2208050033	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SANCHEZ CARRION	3
2208050034	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	CORAZON DE JESUS	36
2208050035	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	ORIENTE NUEVO	160
2208050036	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	ALTO VISTA ALEGRE	70
2208050037	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	LA ESPERANZA	111
2208050039	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	CESAR VALLEJO	74
2208050040	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SOL NACIENTE	137
2208050042	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	ALTO TUMBARO	20
2208050044	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	LOS JARDINES	45
2208050048	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SANTA ROSA DEL ALTO MAYO	89
2208050050	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	SAN JUAN	117
2208050052	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	BARRIOS ALTOS	54
2208050053	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	EL CANDAMO DEL ALTO MAYO	80
2208050054	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	EL AGUA BLANCA DEL ALTO MAYO	14
2208050055	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NUEVO JAEN	62
2208050056	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NUEVO AMAZONAS	93
2208050057	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NUEVO PORVENIR	25
2208050058	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	FLOR DE SELVA	92
<b>TOTAL</b>					<b>16797</b>

Fuente: INEI, compendio estadístico 2018.

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 23320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE PERNANDEZ SANCHEZ  
 DNI 4112482  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL ESCOBAR CARRERA  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés C. Alvarado  
 DNI 0172393  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Atsuy Chirry V. Sánchez Rodríguez  
 CALL 8212  
 2022-08-08

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 23320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Libeth Mario Salazar  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JUSSÉ MERRINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera Concha Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

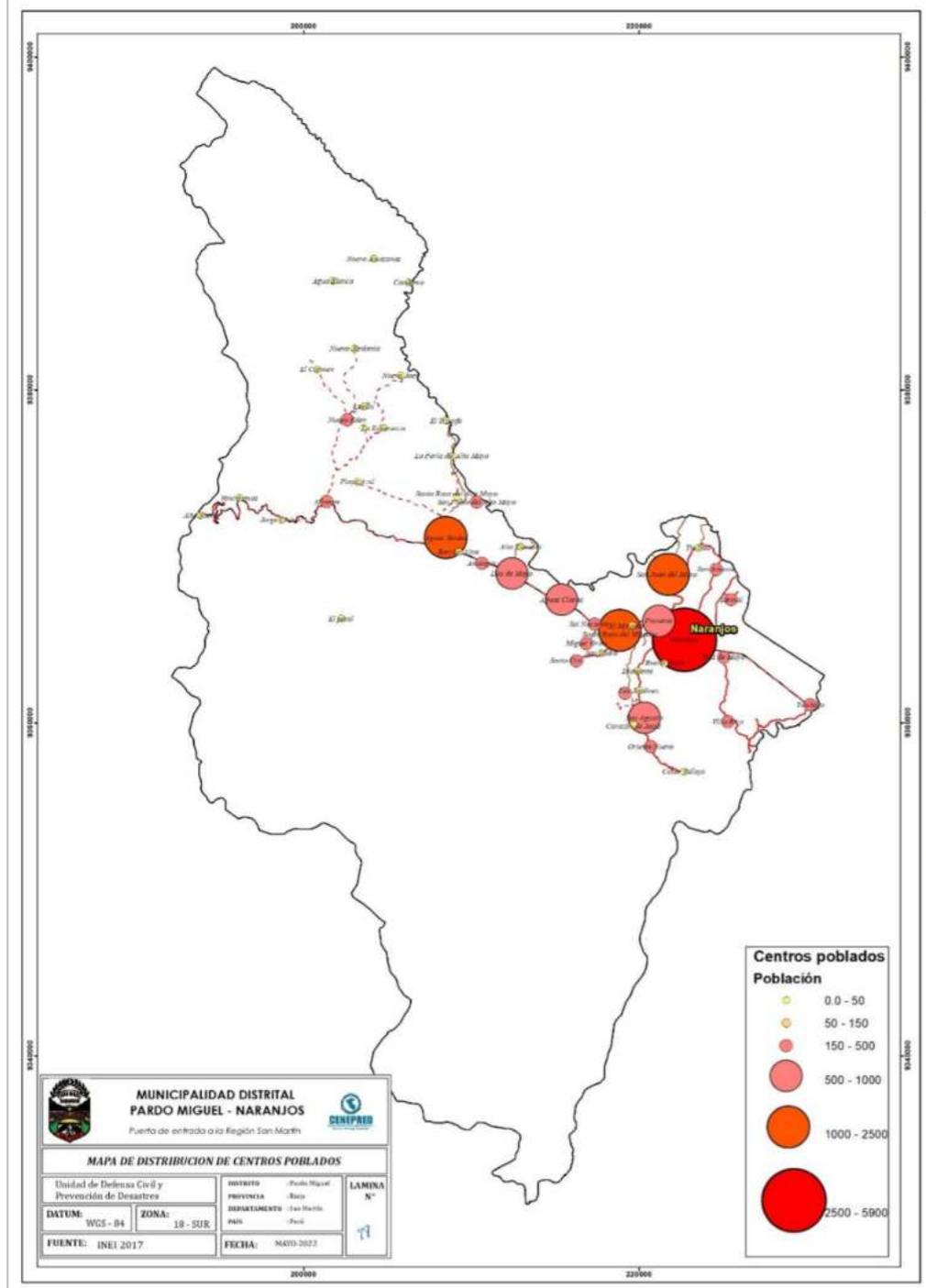
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 21327A  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### Distribución de centros asentamientos poblacionales.

Los asentamientos poblacionales del distrito Pardo Miguel, se encuentran distribuidos mayormente en la parte oriental (este) de la jurisdicción distrital; del mismo modo, presenta el comportamiento la distribución del volumen poblacional. Este patrón es debido a la presencia de la carretera Fernando Belaunde Terry que atraviesa el territorio distrital en dirección sureste a noroeste (de manera transversal), asimismo, debido a la presencia del Bosque de Protección Alto Mayo, que se distribuye en el distrito, desde la parte norte, oeste y sur.

Figura 4 : distribución de centros poblados y pesos poblacionales.



Fuente: Elaboración propia

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE PRINZANO SANCHEZ  
 CIP: 4112485  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Rodríguez Torres  
 DNI N° 40048980  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Rodríguez  
 DNI: 01010003  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro Córdova Sánchez  
 Calle 6012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Linder Bañales Gómez  
 Gerente de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECTOR JUSSÉ MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierantonio Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



Tabla 3: Población censada por área urbana y rural, y sexo

DISTRITO PARDO MIGUEL	Total	Población		Urbana		Total	Rural		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
	16797	8465	8332	4858	5004	9862	3607	3328	6935
Menores de 1 año	330	174	156	105	83	188	69	73	142
De 1 a 4 años	1520	772	748	407	400	807	365	348	713
De 5 a 9 años	2108	1037	1071	584	611	1195	453	460	913
De 10 a 14 años	1980	984	996	573	593	1166	411	403	814
De 15 a 19 años	1597	828	769	462	470	932	366	299	665
De 20 a 24 años	1169	557	612	288	343	631	269	269	538
De 25 a 29 años	1173	538	635	295	380	675	243	255	498
De 30 a 34 años	1268	631	637	357	393	750	274	244	518
De 35 a 39 años	1193	623	570	370	371	741	253	199	452
De 40 a 44 años	1041	519	522	308	345	653	211	177	388
De 45 a 49 años	869	448	421	285	268	553	163	153	316
De 50 a 54 años	675	346	329	215	206	421	131	123	254
De 55 a 59 años	550	300	250	180	160	340	120	90	210
De 60 a 64 años	445	237	208	146	132	278	91	76	167
De 65 y más años	879	471	408	283	249	532	188	159	347

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZA SANCHEZ  
 CIP: 41134493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Leith Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabella Espinoza Torres  
 DNI: N° 4603889  
 UNIDAD DE DEFESA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Torres  
 DNI: 0100005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 21327A  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro Córdova Baccanera  
 CALL: 9212

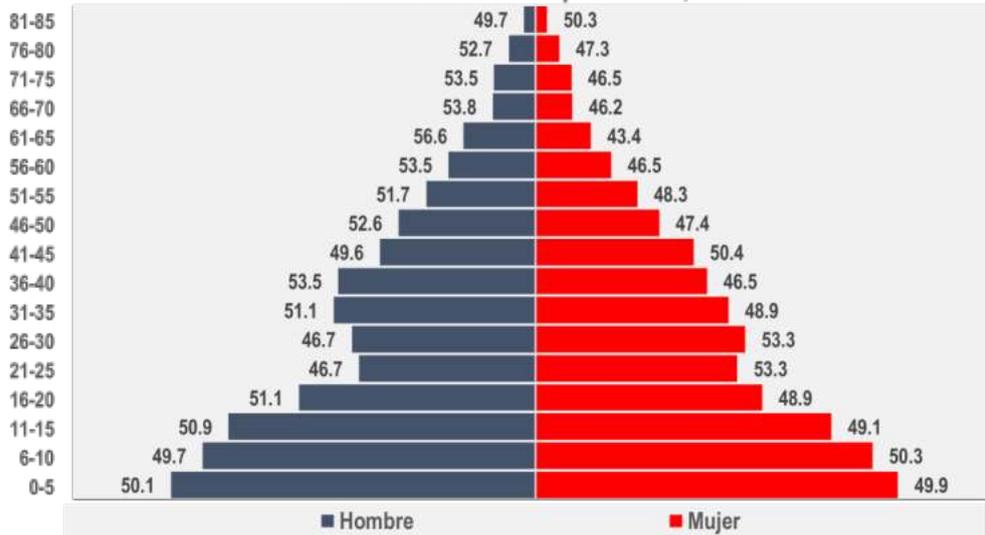
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 41134493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JESSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piedad Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

Gráfico 01: Pirámida poblacional, 2017



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población. VII de Vivienda

De la tabla 03, se deduce que en el distrito Pardo Miguel, el 50.40% de la población son varones, el 49.60%, mujeres. Asimismo, el 58.71% viven en zonas urbanas y el 41.29 en zonas rurales.

En lo que respecta a la distribución poblacional por grupo de edades, el 51.82% de la población se concentra en las edades de 0 a 24 años, con porcentajes relevantes en los quintiles 5 a 9 años y 10 a 10 años.



## 1.4.2. Vivienda y Servicios Básicos

### Vivienda

En el distrito Pardo Miguel existe un total de 5535 viviendas, de las cuales 3331 se ubican en el ámbito urbano y 2204 en el rural. De ese total de viviendas, 4462 son viviendas ocupadas con personas presentes.

Tabla 4: Viviendas total censadas

DISTRITO PARDO MIGUEL	5 535
Casa independiente	5 457
Vivienda en quinta	47
Vivienda en casa de vecindad	8
Choza o cabaña	19
Vivienda improvisada	1
Local no destinado para habitación humana	3

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

En el distrito Pardo Miguel, el material de las paredes de las viviendas es madera, seguido de ladrillo y abobe. El material de techo predominante es la calamina, seguido de concreto.

Tabla 5: material predominante paredes de viviendas ocupadas

Distrito Pardo Miguel	MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES							
	Ladrillo	Piedra	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	Triplay
TOTAL	4462							
Viviendas particulares	1490	6	67	9	41	19	2823	7

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

Tabla 6: material predominante de techos de viviendas ocupadas

Distrito Pardo Miguel	MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO						
	Concreto	Madera	Tejas	Calamina	Caña/estera	Triplay	Paja/hoja
TOTAL	4462						
Viviendas particulares	324	108	10	3911	7	3	99

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

### Servicio de agua

En el distrito Pardo Miguel, influyendo el ámbito urbano y rural, el 76.2% de las viviendas cuentan con acceso al servicio de agua, ya sea por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda o pileta de uso público. El 23.8% de las viviendas (considerando las viviendas ocupadas con personas presentes), no cuentan con el servicio de agua.

Ing. Jerson Gómez Suesca  
CIP 253520  
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
JUAN JOSE PERNANDEZ SANCHEZ  
CIP: 4112493  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Amb. Heydi Lizeth Marlo Salazar  
CIP: N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Wancy Isabel Sotillo Torres  
DNI N° 4805886  
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
MORIS SANCHEZ  
DNI: 0191005  
ALCALDE

ALDO CRISTÓBAL BOLAÑOSA  
CIP N° 177957  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Óscar Jay Montaña López  
Ingeniero Ambiental  
CIP N° 213274  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Tabla 7:** cobertura del servicio de agua en el distrito Pardo Miguel

Viviendas con acceso a agua	N° de viviendas	Porcentaje
<b>Viviendas con el servicio de agua</b>	<b>3,401</b>	<b>76.2%</b>
Por red pública dentro de la vivienda	2,588	58.0%
Por red pública fuera de la vivienda	763	17.1%
Por pilón o pileta de uso público	50	1.1%
<b>Viviendas con acceso a agua por otras fuentes (*)</b>	<b>1,061</b>	<b>23.8%</b>

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

**Tabla 8:** continuidad de la prestación del servicio de agua

Frecuencia de acceso	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas	Frecuencia promedio		Con acceso las 24 horas
			Días	Horas	
Todos los días de la semana	2,941	65.9%	-	21.6	2,500
Solo algunos días de la semana	460	10.3%	11.2	3.8	102

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

**Gráfico N° 02:** continuidad del servicio de agua



Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

**Servicio de saneamiento básico**

En el distrito Pardo Miguel, solo el 23.40% de las viviendas, cuentan con el servicio de saneamiento por red pública de alcantarillado, ya sea dentro o fuera de la vivienda. En contraste, el 67.5 de las viviendas, cuentan solo con pozo ciego, asimismo, el 1.5% de la población, no cuenta con ningún tipo de sistema de saneamiento.

Ing. Jerson Gómez Treza  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 DNI: 41132493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lizbeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wancy Isabella Torres Colla  
 DNI N° 4805880  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés José Paz  
 DNI: 0122205  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Abog. Cindy V. Navarro Bocanegra  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montezza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 DISTRITO DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Gestión y Mantenimiento de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 DISTRITO DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Gestión y Mantenimiento de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierro conchales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



Tabla 9: cobertura del servicio de saneamiento básico

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas			Porcentaje
	Rural	Urbano	Total	
Saneamiento por red pública de alcantarillado	86	955	1,041	23.40%
Red pública dentro de la vivienda	82	720	802	18.0%
Red pública fuera de la vivienda	4	235	239	5.4%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	79	190	269	6.0%
Letrina (con tratamiento)	26	30	56	1.3%
Pozo ciego o negro	1,592	1,418	3,010	67.5%
No tiene (*)	45	21	66	1.5%

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

**Servicio de electrificación**

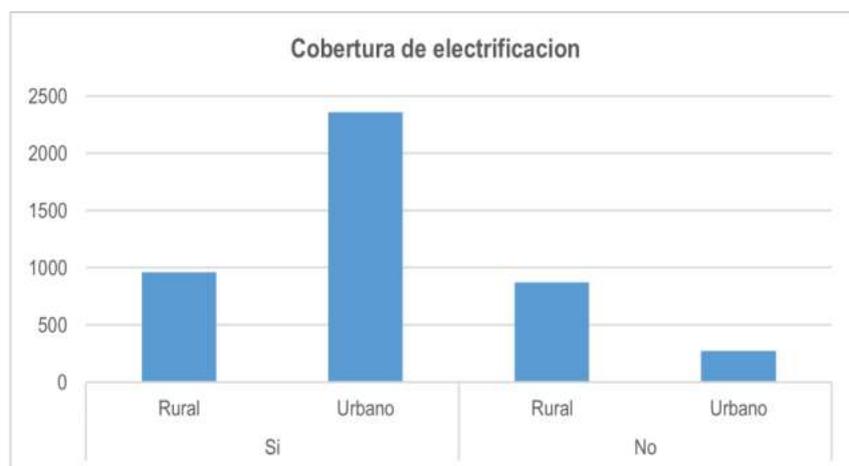
La cobertura del servicio de electrificación alcanza 74.34% de las viviendas del distrito Pardo Miguel, siendo el ámbito urbano el que presenta mayor cobertura de este servicio, por lo que, lógicamente, el sector rural es el que presenta mayor brecha de electrificación.

Tabla 10: cobertura del servicio de electrificación

Viviendas con alumbrado eléctrico	Valor	
	Total	Valor
Sí	Total	3,317
	Rural	960
	Urbano	2,357
No	Total	1,145
	Rural	872
	Urbano	273

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

Gráfico N° 03: cobertura del servicio de electrificación



Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 RUC: 4112493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabella Cordero Correa  
 DNI: N° 4803880  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés López Vaz  
 DNI: 01000003  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alday Chery V. Alvarado Bocanegra  
 CALL 012  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Libeth Barrios Gaitza  
 Gerente de Servicios y Mantenimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECHER JUSSÉ MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierantonio Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### 1.4.3. Salud

#### Desnutrición Crónica infantil

La desnutrición Crónica Infantil, al año 2021m en el distrito Pardo Miguel, fue de 13.5%, con tendencia de reducción de este índice con respecto a años anteriores.

Tabla 11: Índice de desnutrición crónica infantil

Niños menores de 5 años	2019	2021
Porcentaje de niños con DCI <sup>el</sup>	14.9	13.5
Niños con DCI	233.0	165.0
Niños evaluados	1,560.0	1,221.0

Fuente MINSA, SUSALUD, Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS

#### Índices de Anemia infantil

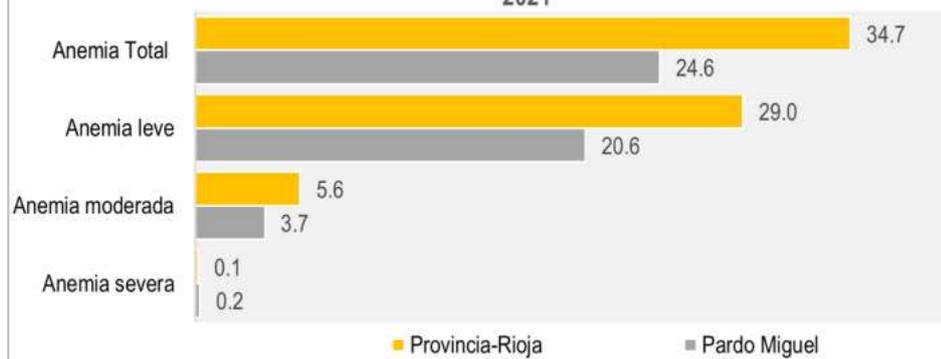
El índice de anemia infantil, al año 2021, en niños menores de 3 años es de 24.6% y en niños menores de 5 años es de 21.5%.

Tabla 12: Índices de Anemia Infantil

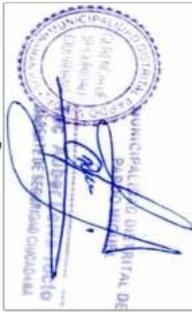
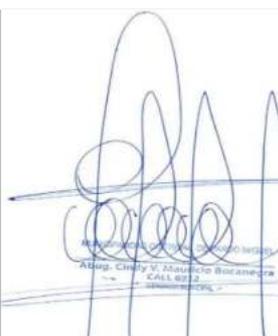
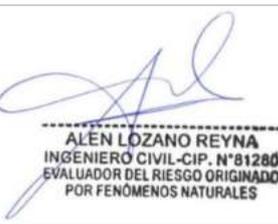
Año		2021	
Edad		< 3 años	< 5 años
Anemia total	%	24.6	21.5
	casos	100	125
Anemia leve	%	20.6	18.6
	casos	84	108
Anemia moderada	%	3.7	2.8
	casos	15	16
Anemia severa	%	0.2	0.2
	casos	1	1
Evaluados		407	581

Fuente MINSA, SUSALUD, Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS

Gráfico 04: Porcentaje de niños menores de 6 a 35 meses con anemia, 2021



Fuente MINSA, SUSALUD, Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS



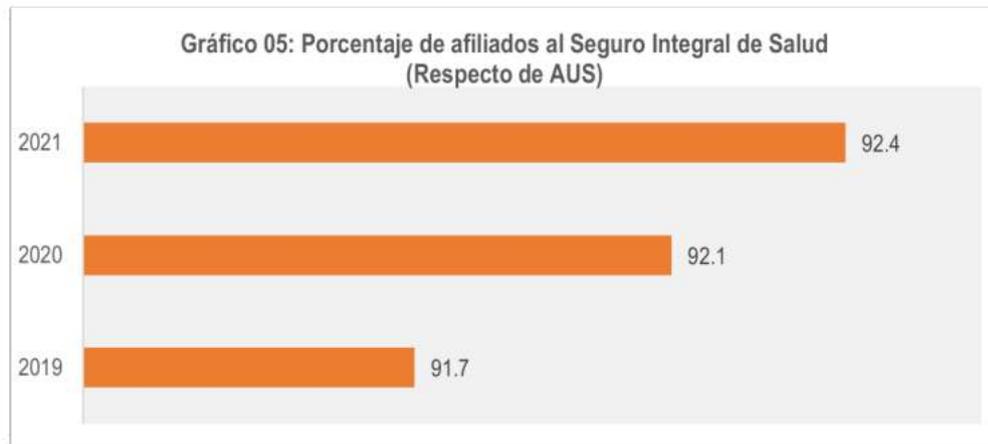


La población del distrito Pardo Miguel, presenta un porcentaje de afiliación a algún tipo de seguro de salud, al año 2021, de 92.4%, de los cuales la mayoría se encuentra afiliado al seguro integral de salud – SIS. Asimismo, se resalta que en periodos interanuales la tasa de afiliación a algún tipo de seguro de salud ha ido creciendo.

**Tabla 13:** población por afiliación a algún tipo de seguro de salud.

Aseguramiento Universal en Salud (AUS)	2019	2020	2021
	19,678	21,870	22,504
<b>Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS</b>			
SIS	18,048	20,146	20,791
EsSalud	1,869	1,745	1,910
EPS	8	9	12
FFAA	72	75	80
Prepagas	33	53	64
Emp. de Seguros	59	98	132
Autoseguros	0	0	0

Fuente: MINSA, Susalud, Registro Nominal de Afiliados



Fuente: MINSA, Susalud, Registro Nominal de Afiliados

En lo que respecta a la infraestructura de salud, de acuerdo a la información del Ministerio de Salud a través de RENIPRESS, al año 2021, Pardo Miguel cuenta con 08 establecimientos de salud. El centro de salud Naranjos cuenta con la categoría I-4, los centros de salud de Aguas Verdes y Aguas Claras ostentan la categoría I-2, y los centros de Salud San Agustín, Túmbaro, Santa Rosa del Mirador, San Juan del Mayo y La Perla del Mayo, ostentan la categoría de I-1.

#### 1.4.4. Educación

Se considera a la población mayor a 3 años de edad. Se aprecia que en el distrito Pardo Miguel, el 78.76% de la población sabe leer y escribir, mientras que el 21.24% no sabe leer y escribir. Asimismo, las mujeres representan la mayor población que no sabe leer ni escribir.

De lo indicado se puede deducir que en el distrito Pardo Miguel existe una tasa de analfabetismo de 21.24%.

Ing. Jerson Gómez Uresía  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE PARRANDO SANCHEZ  
 DNI: 41520493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lizeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL ROSALES GARCIA  
 DNI N° 48045089  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MONTES ALBAZ  
 DNI: 0120005  
 ASESOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierconales Vasquez  
 CIP N° 179957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 203520  
 INGENIERO CIVIL

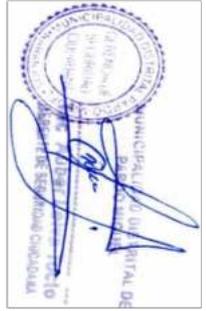
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odal Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Tabla 14:** población respecto a su condición de alfabetismo.

Condición de alfabetismo	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
<b>TOTAL, DISTRITAL</b>	7 674	3813	3861
Sabe leer y escribir	6 044	2987	3057
No sabe leer y escribir	1 630	826	804

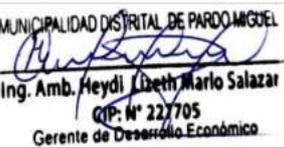
Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017



**Tabla 15:** población respecto al nivel educativo.

Nivel educativo alcanzado	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
Distrito Pardo Miguel	15 767	7926	7841
Sin nivel	1 792	681	1 111
Inicial	909	440	469
Primaria	7 657	3 874	3 783
Secundaria	4 568	2 488	2 080
Básica especial	7	4	3
Superior no universitaria incompleta	178	80	98
Superior no universitaria completa	258	139	119
Superior universitaria incompleta	116	53	63
Superior universitaria completa	259	154	105
Maestría/doctorado	23	13	10

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017



En el distrito Pardo Miguel, la mayor proporción de la población alcanzó los niveles educativos de primaria y secundaria (77.54%). Existe una mayor proporción de varones que alcanzaron los niveles de educación que son primaria y secundaria.



Asimismo, de acuerdo al reporte del Ministerio de Educación a través de ESCALE, al año 2022, en el distrito Pardo Miguel existen 127 Instituciones Educativas y 85 locales escolares.

## 1.5. ASPECTO ECONOMICO

### 1.5.1. Actividades económicas y Población Económicamente Activa – PEA

La actividad que ocupa la mayor cantidad de mano de obra de la población económicamente activa – PEA, es la agropecuaria, orientada principalmente a los cultivos agrícolas, ganadería, extracción de maderera, entre otros. Esta actividad representa el 72.77% del total de la población distrital.

La segunda actividad con mayor porcentaje de mano de obra ocupada es el comercio, a la que se dedica el 8.54% de la población; asimismo, el 3.55% de la población ocupada se dedica a la enseñanza.

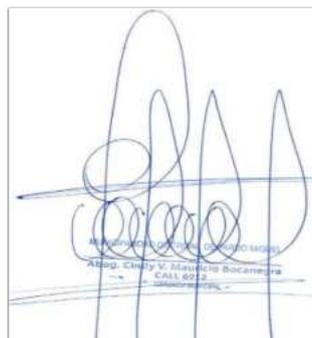
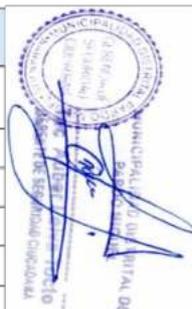
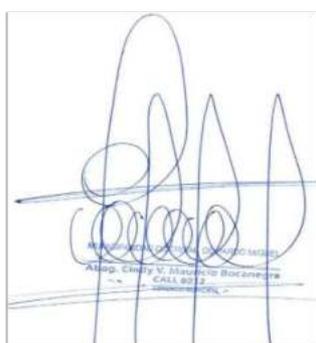




Tabla 16: actividad económica con PEA ocupada.

Rama de la actividad económica	PEA	%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	143	2.55
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,075	72.77
Comercio, reparación de vehículos automotrices y motocares	478	8.54
Construcción	104	1.86
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	129	2.30
Actividades inmobiliarias	-	-
Industrias manufactureras	123	2.20
Explotación de minas y canteras	4	0.07
Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	37	0.66
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6	0.11
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	34	0.61
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	27	0.48
Actividades financieras y de seguros	4	0.07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	57	1.02
Enseñanza	199	3.55
Otras actividades de servicios	49	0.88
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	0.04
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0.02
Información y comunicaciones	6	0.11
Transporte y almacenamiento	122	2.18
<b>TOTAL</b>	<b>5,600</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo población y vivienda INEI 2017.



### 1.5.2. Actividad Agrícola

La agricultura es una de las principales actividades económicas de los habitantes del Distrito de Pardo Miguel, un 75% de los habitantes se dedican a esta actividad.

La población dedicada a esta actividad se encuentra dentro de las actividades extractivas. La zona es apta para producción de café, arroz, maíz, cacao y forestales; la producción es principalmente para autoconsumo; los excedentes que son mínimos se comercian en los mercados de Naranjos, Nueva Cajamarca y en Chiclayo.

### 1.5.3. Actividad Comercial

Esta actividad tiene limitado desarrollo por los volúmenes que se transan y se realiza a través de establecimientos comerciales y viviendas - comercio que cumplen doble función, el único mercado de abastos está funcionando en toda su capacidad y existe alta demanda por puestos en el mercado. No obstante que el comercio se centraliza en Nueva Cajamarca, en Naranjos se concentra el comercio al por menor de la zona y tiene limitado desarrollo. Las deficiencias del servicio de agua y la carencia del servicio de evacuación de aguas residuales es una limitante para el desarrollo de este sector.



### 1.5.4. Actividad Forestal

Pardo Miguel posee reservas forestales, debido a su ubicación en la selva, existen áreas con forestación de especies de la zona como: cedro, ishpingo, caoba, morocho y otros.

### 1.5.5. Actividad Ganadera

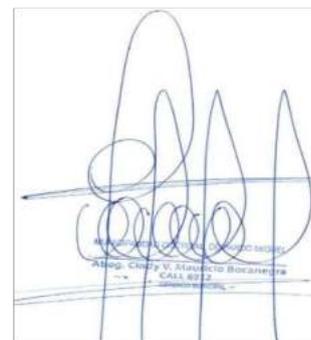
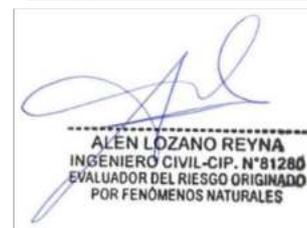
La actividad pecuaria practicada por los habitantes de Pardo Miguel está basada fundamentalmente en la crianza de vacunos y animales menores en pequeña escala. Para esta actividad se cuenta con áreas de pastos naturales. La técnica de explotación es el pastoreo a campo abierto. La producción ganadera de vacunos es generalmente para los mercados de Nueva Cajamarca y Chiclayo.

### 1.5.6. Actividad Industrial y Manufacturera

Esta actividad es de menor importancia en el distrito, se concentra en la producción de productos de consumo inmediato (panaderías, confecciones) carpintería de madera en pequeña escala y construcción.

### 1.5.7. Actividad Pesquera

Esta actividad es de carácter complementario y limitado en su volumen de producción orientado para el autoconsumo; los pobladores se dedican a la pesca de especies nativas de los ríos como: carachama, bagre, pez plateado, tilapia, trucha.





## 1.6. ASPECTOS FISICOS

### 1.6.1. Fisiografía

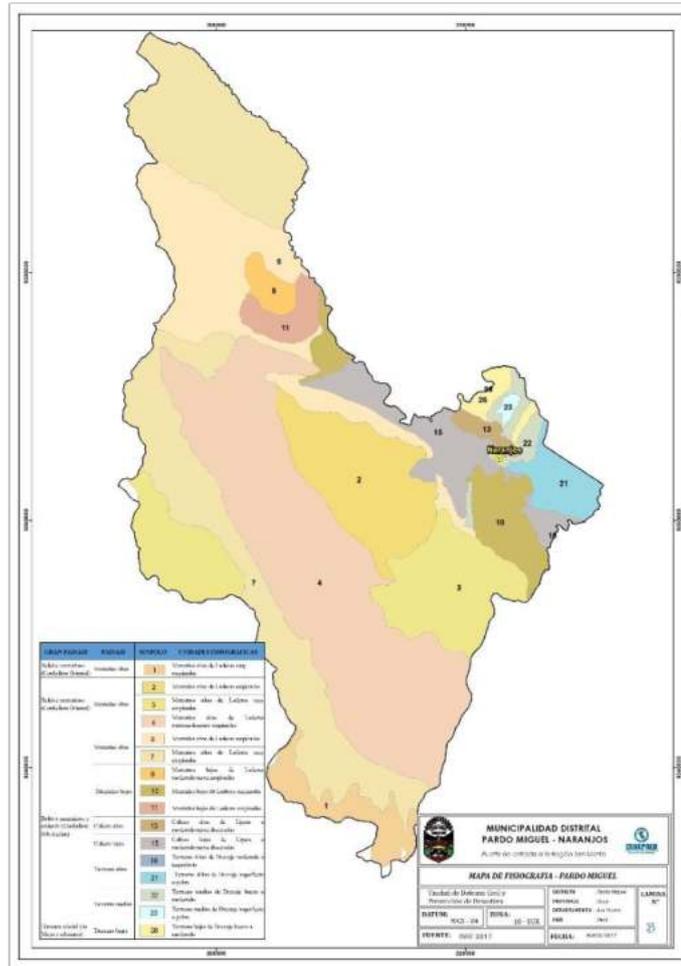
El sistema empleado para la clasificación de las unidades fisiográficas se ha desarrollado sobre la base de cinco niveles de percepción espacial. El primer nivel, corresponde a la provincia fisiográfica, que comprende aproximadamente a una región natural (región morfológica), en la que normalmente pueden contener una o más unidades climáticas, constituidas por conjuntos de unidades genéticas de relieve con relaciones de parentesco de tipo geológico, topográfico y espacial.

El segundo nivel corresponde a la unidad climática que comprende aquellas tierras cuya temperatura media anual y humedad disponible son lo suficientemente homogéneas como para reflejarse en una génesis específica de los suelos y por ende, en su cobertura vegetal o en el uso actual de la tierra. Su principal aplicación está en los terrenos montañosos cordilleranos, con considerables diferencias en altitud, orientación y en la configuración de su relieve. En la provincia fisiográfica cordillera andina, se ha identificado dos unidades climáticas.

El tercer nivel, corresponde al gran paisaje o unidad genética de relieve, la cual, no obstante, debe estar cobijada por una determinada unidad climática, dentro de una provincia fisiográfica dada, para ser asimilada al gran paisaje. Bajo estas condiciones, el gran paisaje comprende asociaciones o complejos de paisajes con relaciones de parentesco de tipo climático, geo genético, litológico topográfico.

El cuarto nivel, corresponde al paisaje fisiográfico, unidad fundamental de los levantamientos edafológicos no detallados. Las unidades aquí encontradas dentro de un gran paisaje, se identifican sobre la base de su morfología específica e inclusión de otros atributos: material parental, edad, esta última en términos relativos (muy antiguo, antiguo, sub reciente, reciente, sub actual, actual) o de niveles (altos, medios, bajos).

El quinto nivel corresponde a una división del paisaje establecida según posición dentro del mismo (cima, ladera, falda, dique natural, orillares) y caracterizada por uno o más atributos morfométricos, forma y grado de la pendiente; tipo y grado de la erosión, grado de la disección, y condición de drenaje.



Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 0917 4112485  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL GARCÍA  
 DNI N° 4803888  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOISÉS ALVARO ALBA  
 DNI 010105  
 ASESOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO CÉSAR V. ALVARADO BOCANEGRA  
 C.A.I. 022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JESÚS GARCÍA  
 GERENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.C. LINDA GARCÍA  
 GERENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JESÚS MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Tabla 17: unidades fisiográficas del distrito Pardo Miguel

Prov. fisiográfica	Unidad Climática	Gran Paisaje	Paisaje	Sub paisaje	
CORDILLERA ANDINA	Temperaturas frías perhúmedas; 3°-12° C; 1750-1800 mm; 2500-4500 msnm	Relieve montañoso (Cordillera Oriental)	Montañas altas	Laderas muy empinadas	
				Laderas empinadas	
	Temperaturas cálidas a templadas; 14.5°-25° C; 500-4000 mm; 500-3500 msnm	Relieve montañoso y colinado (Cordillera Subandina)	Relieve montañoso y colinado (Cordillera Subandina)	Montañas altas	Laderas muy empinadas
					Laderas moderadamente empinadas
				Montañas bajas	Laderas empinadas
					Laderas moderadamente empinadas
				Colinas altas	Ligera a moderadamente disectadas
				Colinas bajas	Ligera a moderadamente disectadas
				Terrazas altas	Drenaje moderado a imperfecto
				Terrazas medias	Drenaje imperfecto a pobre
Terrazas bajas	Drenaje bueno a moderado				

Fuente: estudio temático de fisiografía para la Meso ZEE Alto Mayo

## 1.6.2. Geomorfología

### A. Cordillera Andina:

Se trata de una franja con dirección NO SE, es el alineamiento del Alto Estructural Cahuapanas. Geográficamente a esta unidad se le denomina Selva Alta o Ceja de Selva, caracterizado por un relieve accidentado, con una densa cobertura arbórea y arbustiva. En su interior alberga valles profundos y cadenas montañosas que se caracterizan por tener terrenos abruptos (partes más altas), estas últimas alcanzan altitudes de hasta 2500 msnm; hacia el extremo occidental, disminuye su gradiente a medianamente abrupta. Es debido a estas características que esta morfoestructura está considerada como de baja estabilidad geomorfológica.

### Cordillera Cahuapanas

Se muestra como una franja alargada de montañas altas siguiendo un alineamiento NE-SO. Esta unidad tiene un comportamiento estructural bastante activa, pues su levantamiento continuo ha originado cerros con gran altitud que varían entre los 1000 y 1800 m. Los procesos tectónicos han sido los elementos formadores de este relieve prominente, pues estuvo sujeto desde inicios del terciario a fases de levantamiento (Fase Inca), el cual deformó y fracturó las secuencias litológicas que conforman dicho relieve. Los componentes litológicos se originaron en ambientes marinos neríticos, marinos someros, y continentales que datan desde el periodo Jurásico hasta el terciario inferior. Albergan muchas quebradas, que configuran las nacientes de los afluentes del río Mayo en la cuenca del Huallaga. Por otro lado, casi en el límite de la región San Martín, esta Cordillera también es drenada por algunos tributarios hacia la cuenca del río Cahuapanas en la cuenca del Marañón.

Ing. Jerson Gómez Luesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

Wancy Ismael Colina Torres  
 DNI N° 4803880  
 UNIDAD DE DEFESA CIVIL

Moisés Torres Naz  
 DNI 0101003  
 ALCALDE

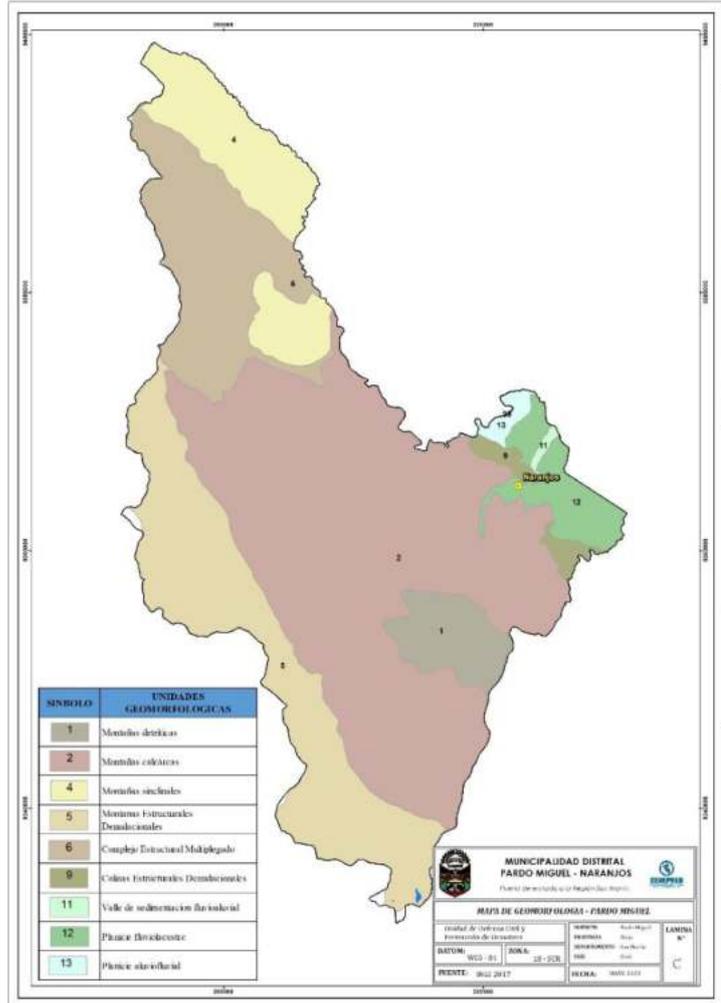
Abog. Cleo V. Alvarado Bascuñana  
 CALL 072

Odar Jay Morteza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### B. Cordillera Oriental:

Esta morfoestructura constituye una elevación aislada, conformada por secuencias detríticas continentales del Grupo Mitu y por Calizas del Grupo Pucará. Presenta un alineamiento general NO-SE. Se constituye como la naciente de los ríos Naranjos, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu y otros de corto recorrido. Alcanza altitudes que varían desde 2800 hasta 3000 msnm, en sus partes más altas se observan poca vegetación arbórea



y efectos erosivos conspicuos. Presenta baja estabilidad geomorfológica por su fuerte pendiente y su topografía elevada, la cual es apoyada también por la alta precipitación pluvial que caracteriza a esta unidad morfoestructural.

### Cordillera sub Andina

Estos relieves se presentan como franjas continuas y alargadas; en bloques fracturados y fallados. Se extiende en toda la región, especialmente en la Cordillera Sub andina. Su desarrollo se ha efectuado dentro de una tectónica bastante activa, originando por ello, formas muy complejas. Estos esfuerzos, generaron en las rocas plásticas una intensa deformación, debido a ello han generado flexuramientos y plegamientos; mientras que, las rocas detríticas o psamíticas desarrollaron fallamientos y fracturamientos.

### Valle (Llanura) de Alto Mayo

Se distribuye aproximadamente desde la localidad de Marona hacia el sur y la localidad de Aguas Claras hacia el norte. Está caracterizada principalmente por tener una topografía plana, con pendiente dominantes de 0 a 5%. Está conformada por la llanura de inundación del río Mayo y afluentes, y la llanura de colmatación. La primera se formó a consecuencia de la dinámica fluvial, y ésta compuesto por depósitos fluvio-aluviales de edad reciente, los cuales actualmente están sometidos a procesos de inundaciones periódicas; la segunda se generó por la deposición de sedimentos fluvio-lacustrinos y otros materiales en condiciones de aguas tranquilas.

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI: 4112483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINARIO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lizeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Izquierdo  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Molles  
 DNI 0101005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro Córdova  
 Alcalde Provisorio  
 Calle 602

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Su estabilidad geomorfológica está definida como alta, en las áreas adyacentes al río Mayo y afluentes, la cual está conformada Colinas (en los brodes), terrazas altas y medias. Mientras que la llanura de inundación es considerada de estabilidad baja por su cercanía a los ríos que drenan y bañan el valle; debido que su altitud se encuentra al nivel de los ríos y por ende son propensos a sufrir constantes procesos de inundación.

*[Signature]*  
 Ing. Jerson Gómez Tejada  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 CIP 4112481  
 JEFE DE PLANTILLA Y PRESUPUESTO

*[Signature]*  
 ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
*[Signature]*  
 Ing. Amb. Meydi Lbeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
*[Signature]*  
 Nancy Isela Espinoza Torres  
 DNI N° 48008866  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
*[Signature]*  
 Moisés González Alzola  
 DNI 01010005  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 Abog. Chely V. Alvarado Bocanegra  
 C.A.L. 0972

Tabla 18: unidades geomorfológicas del distrito Pardo Miguel

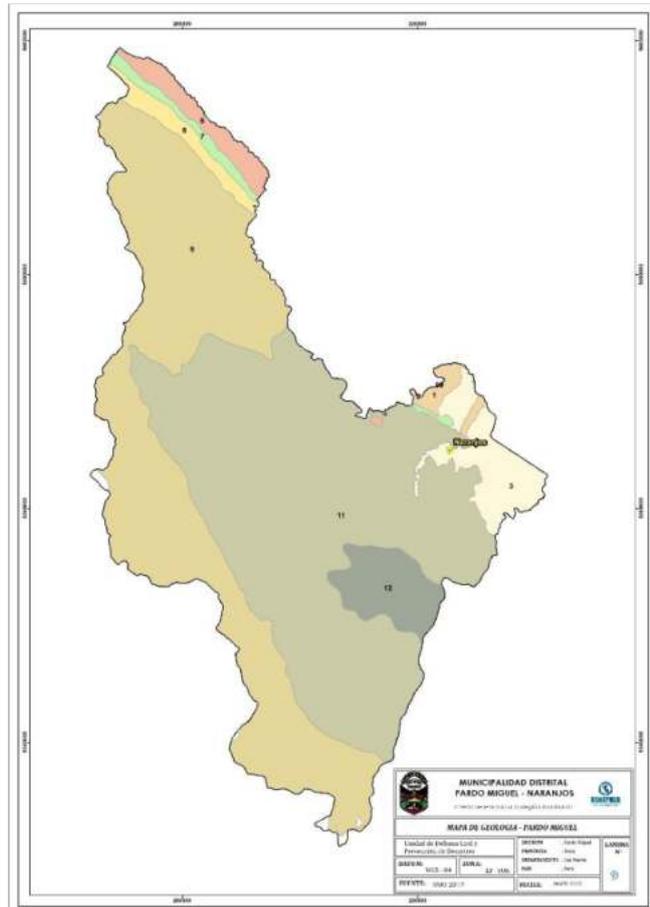
GRAN UNIDAD MORFO ESTRUCTURAL	AMBIENTE GEOMORFOLOGICO	SUB AMBIENTE GEOMORFOLOGICO	UNIDAD GEOMORFOLOGICA
CORDILLERA ANDINA	Relieve montañoso denudacional (Cordillera Oriental)	Relieve montañoso con Litofacies	Montañas detríticas
			Montañas calcáreas
	Relieve montañoso y colinoso estructural (Cordillera Sub andina)	Montañas y colinas estructurales denudativos	Montañas y colinas plegadas
			Montañas sinclinales
Valle de sedimentación andina	Valle de sedimentación andina	Montañas Estructurales Denudacionales	
		Complejo Estructural Multiplegado	
		Colinas Estructurales Denudacionales	
			Valle de sedimentación fluvioaluvial
			Planicie fluvioacustre
			Planicie aluviofluvial

Fuente: estudio temático de geomorfología para la Meso ZEE Alto Mayo

### 1.6.3. Geología

#### Grupo Mitu

Litológicamente, está constituido por areniscas, lodolitas, conglomerados polymicticos y algunos niveles de tobas y brechas volcánicas. Las areniscas son de tonalidad rojo ladrillo de grano grueso a medio, cuyos estratos presentan grosores de 0.30 m; y se clasifican como areniscas líticas, grauvacas feldespáticas y arcósicas. Mientras los conglomerados son de naturaleza metamórfica, volcánica, intrusiva y metasedimentaria de tonalidades rojo a rojo oscuro; y presentan matriz areniscosa a limolítica cuyos clastos alcanzan los 0.60 m. de diámetro.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
*[Signature]*  
 Óscar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Una muestra de arenisca gris rojiza, recolectada en la quebrada Aguas Claras fue estudiada microscópicamente presentando las siguientes características: la textura consiste de granos de cuarzo de tamaños heterogéneos en una matriz de sericita y fragmentos diminutos de cuarzo (principales minerales). Los accesorios están representados por plagioclasas, microclina, sericita, arcillas, piroxenos, calcita, opacos, limonitas, zircón, muscovita y biotita. Los granos tienen formas subangulosas a subredondeadas y los fragmentos de rocas tienen mayormente formas subredondeadas y consisten en esquistos micáceos y cuarcitas. El porcentaje de los granos de cuarzo llega al 60%, los fragmentos de rocas superan el 20%, los feldespatos, piroxenos micas, etc. llegan al 5%, la matriz representa el 15%. Los tamaños de los granos indica una sedimentación bimodal, así se tienen granos y fragmentos de rocas con tamaños entre 0.2 a 0.6 mm, y otro grupo compuesto mayormente por granos de cuarzo con tamaños entre 0.04 a 0.08 mm.

### Grupo pucará

El fin del ciclo Paleozoico (ciclo hercínico), se produce con el término de la sedimentación continental Vulcanoclástica del Grupo Mitu. En esta etapa se suscita una trasgresión marina que da inicios a la depositación de una serie carbonatada.

Litológicamente, el Grupo Pucará está constituida, principalmente, por calizas grises de grano medio a micro y cripto-cristalizadas. Algunos estratos se presentan parcialmente recristalizados, observándose con alta densidad y alto grado de compactación.

Presenta estratos potentes bastante fracturados, que permiten la formación de estructuras vesiculares, venas y amigdaloides rellenos parcial o totalmente con calcita blanca cristalizada. Estas secuencias calcáreas de tonalidad grisácea se intercalan con estratos delgados de calizas dolomíticas de colores grises claro micro-cristalina, densos, duros y masivos. Debido a su naturaleza calcárea han permitido la formación de cavernas con estalactitas de calcita.

Este grupo de calizas Pucara constituye el basamento rocoso aflorante o más antiguo de toda la zona, o sea que tiene una distribución en el 100% del área y está aflorando en aproximadamente el 30% de la misma. En el resto, está en el subsuelo, cubierto por las formaciones más jóvenes, tiene una extensión de 155 245.20 de la zona de estudio con el 19.55%.

### Grupo oriente

El nombre del Grupo Oriente fue dado por R. Fuentes (1972) a la secuencia inferior del Cretáceo constituido por areniscas cuarzosas y lutitas grises que sobreyacen a la formación Sarayaquillo en discordancia sub-paralela e infrayacen a la formación Chonta con un contacto transicional. Se distribuyen en toda la faja subandina y en el subsuelo amazónico.

Este grupo ha sido dividido en formaciones:

- Formación Cushabatay (Nivel inferior)
- Formación Esperanza (Nivel medio)
- Formación Agua Caliente (Nivel superior)

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 DNI: 4132483  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabella Escobar Torres  
 DNI N° 4803880  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Alvarado Alvarado  
 DNI: 0101005  
 ALKALDE

Atty. CAROL V. RIVERA LLO BOCANEGRA  
 CALL 6922

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECHER JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura



### Formación Chonta

Describe esta secuencia en lutitas gris oscura, limolitas y algunos niveles de calizas. En la zona de estudio se encuentran infrayaciendo en contacto normal a la Formación Vivian y suprayaciendo al grupo Oriente en contacto transicional.

Está representado por una secuencia de lutitas y calizas que afloran en áreas restringidas. En la parte inferior, está compuesta principalmente por una intercalación de lutitas, margas y areniscas finas; en la parte media, está compuesto principalmente de calizas; y en la parte superior, lutitas.

### Formación Vivian

En la zona de estudio esta formación se encuentra sobreyaciendo en contacto normal sobre las lutitas Chonta, pero el contacto superior es directo y en discordancia paralela con las capas rojas continentales de la Formación Yahuarango del Terciario inferior.

Esta formación está constituida por areniscas cuarzosas, blancas a grisáceas, de grano fino a medio, bien seleccionadas y sub-redondeadas. Los granos de cuarzo son de transparentes a lechosos, amarillentos y anaranjados. La roca es friable, dura en partes, bien consolidada y cuarcítica; se presenta en estratos delgados, masivos y ocasionalmente con estratificación cruzada. Frecuentemente, se observa una zona de intemperización de hasta 3 cm. lo cual le otorga una tonalidad marrón amarillenta, ello debido a la oxidación. También son frecuentes los estratos bastante diseminados con piritita secundaria. Muy esporádicamente, contiene laminaciones de lutitas y arcillitas grises.

### Formación Yahuarango

Constituye un conjunto litológico denominado capas rojas continentales, que da inicio a la depositación continental, con pequeñas interrupciones de leves transgresiones marinas. Los afloramientos de esta unidad se encuentran distribuidos principalmente en el sector nororiental de la montaña Cahuapanas y en el sector del río Huascayacu, proximidades de la localidad de Nueva Cajamarca, tiene una extensión de 66 881.45 de la zona de estudio con el 8.42%.

En el sector del río Huascayacu, se observa una serie de lodolitas rojas con tonos gris verdosos a rojizos, con un horizonte de conglomerados con cantos redondeados de areniscas calcáreas. Hacia arriba, continúa una intercalación de areniscas gris claras en capas de 0.15 a 0.20 m de grosor y lodolitas rojas; esta secuencia presenta superficies onduladas y estratificación cruzada.

### Depósitos aluviales pleistocénicos

Consiste de depósitos aluviales y fluviales que ocurren a modo de un gran cono aluvial correspondiente a la desembocadura de los ríos

Su origen se produjo durante el Pleistoceno como resultado de los procesos de degradación, donde se manifestó una intensa erosión que acumuló depósitos de gravas gruesas a medias

Estos sedimentos también se encuentran formando la llanura plana, los depósitos de pie de monte (conos colinas, canales) y las depresiones amplias de las partes bajas de los ríos afluentes del río Mayo, que representan la continuación del medio lacustre pero más somero que el anterior, con mucha influencia del medio fluvial – coluvial, morfodinámico, etc.

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 CIP: 4132483  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Amb. Heydi Lethy Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Nancy Inés Corcuera Torres  
 DNI N° 48038899  
 UNIDAD DE DEFE SA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Moisés José Paz  
 DNI: 0101005  
 ALVALÁ

Alvaro Chedy V. Manrique Boscaino  
 CIP: 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Infraestructura



En el área del río Naranjos siguiendo la carretera y en el río Mayo hacia el Oeste, se presenta una sucesión de colinas y rellenos de canales antiguos (fosilizados), constituidos por una mezcla de gravas, cantos y bloques de caliza y areniscas con arcillas plásticas de color amarillento y grisáceo, que son altamente hidratables y generan deslizamientos o huaycos en los cortes de la carretera.

En la zona más baja, presenta una alternancia de las arcillas y estratos potentes (10 a 20 m) de conglomerados de cantos bien seleccionados, sin matriz, de naturaleza arenisca cuarzosa, endurecida y de forma redondeada a muy redondeada. Estos depósitos han sido cortados por el río Mayo y tienen una mayor distribución superficial hacia arriba de la quebrada Huasta, hasta la desembocadura del río Serranoyacu. En algunas áreas, son superficiales y en otras están cubiertos por una delgada capa arcillo – arenosa más joven.

### Depósitos aluviales subcientos

Estos depósitos son restringidos y se localizan en forma discontinua y esporádicamente, siguiendo una estrecha zona a lo largo del río Mayo, donde el valle se angosta.

La mayor parte de los valles, que son encañonados o estrechos, contienen muy esporádicamente algunos depósitos en el fondo y en el lecho del río. Constan esencialmente de arenas y arcillas depositadas en las zonas anegadizas de los ríos Mayo y Huascayacu.

Morfológicamente, se puede dividir en Holocénicos antiguos (Qh-a), que forman terrazas bajas, aguajales o áreas hidromórficas, y Holocénicos recientes (Qh-r), en las áreas inundables y playas, siendo preciso un estudio más detenido del Cuaternario para definir estas unidades lito-morfológicas.

### Depósitos fluviales

Se encuentran ubicados en las riberas y en el fondo de los ríos, constituidos principalmente por gravas gruesas y finas, con arenas inconsolidados, y limoarcillitas.

Tabla 19: unidades geológicas del distrito Pardo Miguel

ERA	SISTEMA	SERIE	UNIDAD GEOLOGICA
CENOZOICO	Cuaternario	Olocena	Depósitos fluviales
		Pleistocena	Depósitos aluviales subcientos
	Paleógeno	Paleocena	Depósitos aluviales pleistocénicos
MESOZOICO	Cretácico	Superior	Formación Vivian
		Medio	Formación Chonta
		Inferior	Grupo Oriente
	Triásico	Inferior	Grupo Pucará
PALEOZOICO	Pérmico	Superior	Grupo Mitu

Fuente: estudio temático de geología para la Meso ZEE Alto Mayo

Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Deth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Escobar Torres  
 DNI N° 4806886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLDES LÓPEZ VÁSQUEZ  
 DNI. 010105  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: J. J. FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP No 17957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO CARRERA V. SANCHEZ  
 CALL 9722



### 1.6.4. Sismicidad

El 29 de mayo de 1990 a las 9:34 pm (hora local) ocurrió un sismo con magnitud mb = 6.0 (NEIC). Las coordenadas epicentrales fueron 6.16° Latitud Sur y -77.229° Longitud Oeste localizado al suroeste de Rioja. La profundidad focal fue de 24 Km. La intensidad máxima fue de VII MMI, el número de muertos 70, más de 800 heridos y se registraron daños a 6000 viviendas de adobe y tapial. (Huaco et al, 1990).

Tavera Et al (2001) indican que el sismo correspondió a una falla inversa cuyo plano de falla se orienta en dirección NW-SE buzando hacia el SW con un ángulo de 26-30 grados. El sismo obedeció a un proceso con plejo de ruptura con una duración de 8 segundos, liberando una energía equivalente a un Mo = 5E18 Nm. De acuerdo al IGP el valor de Mw fue de 6.2.

El IGP (Huaco et al, 1990) preparó mapas de intensidades sísmicas para las localidades de Moyobamba, Rioja y Soritor en el Alto Mayo.

A partir del 4 de abril de 1991 se produjeron dos terremotos en el Alto Mayo. El primero a las 10:23 a.m. (hora local) con una magnitud de mb=6.0 y el segundo a las 11:19 p.m. (hora local) con magnitud de mb=6.5. Los epicentros se localizaron a 22 Km al oeste de Moyobamba. La profundidad focal fue de 20 Km. La intensidad máxima del segundo sismo fue de VII MMI (Huaco et al, 1992). El sismo produjo la muerte de 53 personas, 252 heridos y daños severos en 8000 viviendas en el área afectada.

Tavera et al (2001) indican que los mecanismos focales de ambos terremotos corresponden a fallas inversas con plano de falla orientado en dirección NW-SW buzando de 24-30 grados. El proceso de ruptura del primer sismo es simple con una duración de 6 segundos y momento sísmico de 2E18 Nm; mientras que el segundo sismo presenta un proceso complejo de ruptura asociado a dos eventos, el primero simple de 2 segundos y el segundo complejo de 8 segundos con un momento sísmico total de 6E19 Nm.

#### Sismos

Son procesos de geodinámica interna causados por la liberación de energía de la corteza terrestre acumulada a consecuencia de actividades volcánicas y tectónicas, que se originan principalmente en los bordes de la placa, asimismo, suelen ocurrir en



FIGURA N° 1

A cada zona se asigna un factor Z según se indica en la Tabla N° 1. Este factor se interpreta como la aceleración máxima horizontal en suelo rígido con una probabilidad de 10 % de ser excedida en 50 años. El factor Z se expresa como una fracción de la aceleración de la gravedad.

ZONA	Z
4	0,45
3	0,35
2	0,25
1	0,10

Ing. Jerson Gómez Trestá  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZOZA SANCHEZ  
 CIP: 41132493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WILSON JAMES ROSALES TORRES  
 DNI N° 48030880  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOISES ESPINOZA ALCALDE  
 DNI. 0101005

Alcalde  
 Ciro V. Bascuñana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Promoción y Mejora de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE JOSSE MENINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piedad Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026**

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

zonas donde la concentración de fuerzas generadas por los límites de las placas tectónicas da lugar a movimientos de reajuste en el interior y en la superficie de la Tierra. Por este motivo los sismos de origen tectónico están íntimamente relacionados con la formación de fallas geológicas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI: 4112493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La zona del Alto Mayo en su historia sísmica de los últimos 400 años ha sufrido sismos con intensidades de hasta X en la escala de Mercalli Modificada, particularmente en Angaiza. En las poblaciones del Alto Mayo han ocurrido sismos de VIII y IX MM grados.

El 29 de mayo de 1990, a las 9:34 p.m. (hora local), un sismo con magnitud de  $m_b=6.0$  ocurrió al suroeste de Rioja. Este sismo causó 70 muertes y ocasionó daños a 6,000 viviendas de las 20,000 existentes en el área epicentral. La mayoría de las viviendas estaban construidas con adobe y tapial. En este sismo se observó una intensidad máxima promedio de VII MMI en Soritor (Alva Hurtado et al, 1990; Huaco et al, 1990; Torres et al, 1990).

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

A partir del 4 de abril de 1991 se produjeron una serie de movimientos sísmicos en la región, siendo el de mayor magnitud el ocurrido a las 11:30 p.m. (hora local), con una magnitud de  $m_b=6.5$  y con epicentro a 30 km al noroeste de Moyobamba, en las cercanías del Cerro Angaiza. El número de víctimas fue de 40, causando graves daños a las propiedades en las provincias de Moyobamba y Rioja. Se observaron intensidades máximas promedio de VII MMI en Moyobamba, Yantaló y Nuevo Cajamarca. Muchas personas salvaron sus vidas, ya que pasaron la noche en los “tambos” de las casas, debido a la alarma producida por los sismos precursoros que ocurrieron más temprano en el mismo día (Cuadra y Chang, 1991). Geológicamente, el Alto Mayo pertenece a la Zona Subandina. Las rocas que afloran en los alrededores del valle del Alto Mayo son rocas marinas y continentales del tipo sedimentario, con edades del Jurásico al Cretácico y rocas continentales del Terciario. Estas rocas están afectadas por una tectónica de pliegues y sobrescurrimientos. El valle tiene depósitos cuaternarios de origen fluvio-glacial que suprayacen a las rocas. Se han realizado sondeos en el valle, que indican la existencia de depósitos de turba de 20 metros de profundidad, lo que significa que la mayor parte del relleno de la cuenca es lacustre a palustre (Alonso Romero, 2015).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isidro  
 DNI: N° 48038886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

El tipo de fallamiento en el área corresponde a pliegues apretados y fallas inversas de alto ángulo que forman sistemas imbricados. Estas fallas pueden disminuir su buzamiento en profundidad, produciendo una estructura de cinturón inverso y plegado. Varias de estas fallas tienen trazas visibles y evidencias de actividad reciente. Pueden verse escarpes al oeste del valle del Alto Mayo, así como valles longitudinales y rasgos morfológicos desplazados, que son típicos de las fallas transcurrentes activas. También, al norte y sur de Nueva Cajamarca, pueden verse escarpes rectilíneos que podrían corresponder a fallas activas normales (Martínez y Macharé, 1991).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés  
 DNI: 01000005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Cindy V. Alvarado  
 CALL 8212  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C. C. LINDER  
 DNI: 4112493  
 JEFE DE SECCIÓN EJECUTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 C. C. LINDER  
 DNI: 4112493  
 JEFE DE SECCIÓN EJECUTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 HECH JUSSÉ MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Piergon Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



### 1.6.5. Suelos

#### Serie Nueva Esperanza

Constituida por suelos superficiales, limitados por la presencia de un substrato fuertemente indurado de arena y cantos semirodados. Son originados a partir de materiales coluvio aluviales.

Presentan perfil sin desarrollo genético, tipo AC; con epipedón ócrico, sin horizonte subsuperficial de diagnóstico; presentan un drenaje algo excesivo. Con color de matices pardo grisáceo muy oscuro a pardo oscuro; de textura franco arenosa.

Químicamente, presentan una reacción extremadamente ácida, con baja saturación de bases y una alta saturación de Aluminio. La capa superficial se caracteriza por presentar contenidos altos de materia orgánica, bajos de Fósforo y Potasio disponibles respectivamente. La fertilidad natural de los suelos es baja.

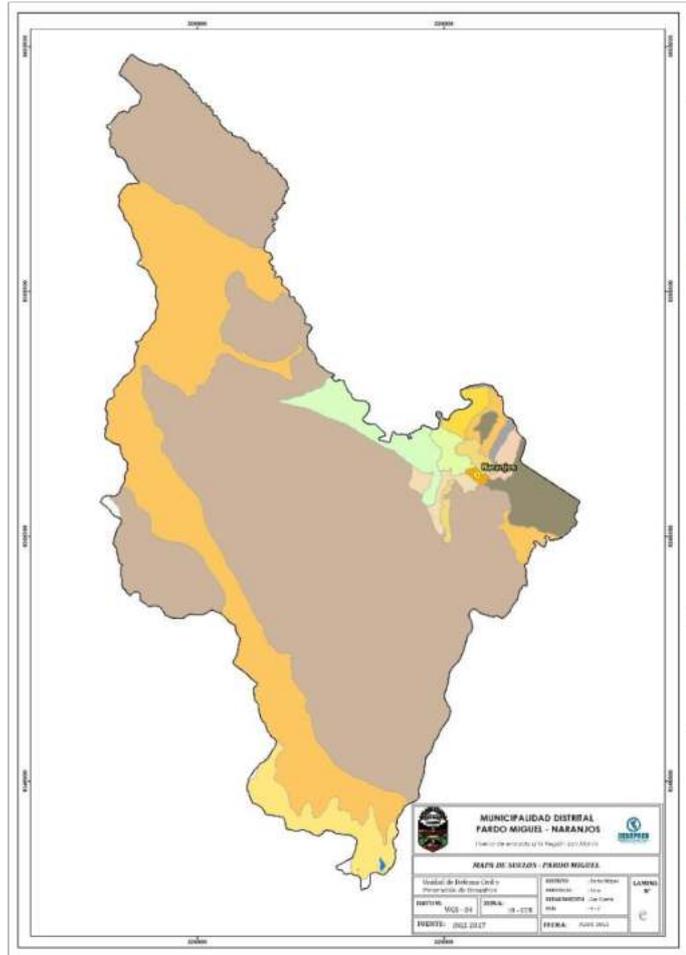
Su limitación principal está relacionada con el factor suelo (fertilidad baja, profundidad) y el factor topográfico, su aptitud de uso: para Producción Forestal.

#### Suelo Chamizal

Conformada suelos recientes, superficiales, poco evolucionados, desarrollados a partir de depósitos coluvio-aluviales con influencia volcánica, ubicadas en terrazas medias de relieve plano a ligeramente depresionado, así como en áreas de lomadas y piedemonte.

Superficiales a moderadamente profundos, sin desarrollo genético; luego de la cubierta orgánica, presentan un horizonte delgado de color pardo a negro de 15 a 20 cm de espesor, de textura franca a franca arenosa, friable y masivo; el cual frecuentemente se halla sobre un horizonte transicional AC, de 20 cm de espesor, el que a su vez descansa sobre un horizonte C, cementado, de 20 a 40 cm de espesor de color blanco grisáceo a pardo amarillento claro, franco arenoso con presencia de gravas.

El horizonte mineral superficial presenta una reacción extremada a fuertemente ácida (pH 3.2 a 5.0), con bajo contenido de materia orgánica. Por sus severas limitaciones físicas (Cementación) y químicas (extrema acidez, baja saturación de bases, elevada concentración de aluminio), la aptitud potencial es para producción permanente con limitaciones de suelo asociados con producción forestal con limitaciones por drenaje.



Ing. Jerson Gómez Tuesta  
CIP 203320  
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
JUAN JOSÉ PRIETO SÁNCHEZ  
CIP: 41124893  
JEFE DE PLANNING Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
CIP: N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Nancy Isela Escobar Torres  
CIP N° 48080889  
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Nolens D. Alcala  
CIP: 01101995  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Aldo Cerviño  
CIP: 213274  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Gerente de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Gerente de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunales



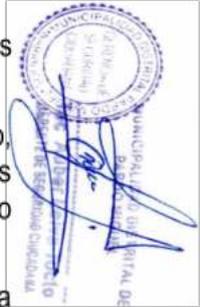
### Serie La Florida

Están Constituidas con suelos originados a partir de materiales coluvio-aluviales subrecientes, suelos francos que reposan sobre materiales franco arcilloso.

Presentan un perfil con desarrollo genético incipiente, tipo ABC; con epipedón mólico, con horizonte subsuperficial de diagnóstico: cámbico; profundos algunos moderadamente profundos, limitados por la presencia de estratos gravosos y/o guijarros; presentan un drenaje bueno; de textura media.

Químicamente, presentan una reacción neutra a ligeramente alcalina tendiendo a la neutralidad con la profundidad; una alta saturación de bases, algunas veces provistas de carbonatos libres en la masa del suelo. La capa superficial se caracteriza por presentar contenidos medios a altos de materia orgánica, medios en Fósforo y Potasio disponibles, respectivamente. La fertilidad natural de los suelos es media a alta.

Sus limitaciones están relacionadas con el factor topográfico, que le asignan una aptitud de uso: para cultivo en limpio, en algunos casos con riesgos de erosión.



### Serie Calera I

Son suelos muy superficiales, con un horizonte A débilmente desarrollado, de escaso espesor (menor de 40cm) buen drenaje, de textura variable, estructura granular y consistencia friable. Ocasionalmente puede encontrarse un horizonte transicional a la roca, de escaso espesor y con predominio de material calcáreo.

De reacción neutra (pH 6.6-7.3) , alto contenido de materia orgánica (8.48%). Por sus limitaciones de pendiente y profundidad, estos suelos están orientado, para fines exclusivos de protección.

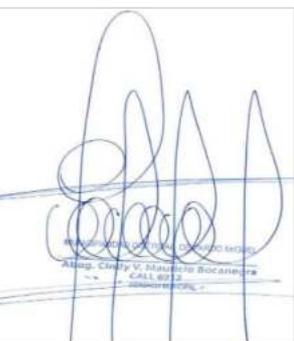
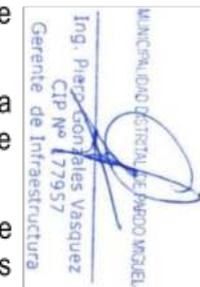


### Serie Nipón I

Son suelos muy superficiales, derivados de materiales residuales ácidos (areniscas cuarzosas) buen drenaje, de textura gruesa masiva y friables. Luego cuando existe continua un horizonte C, escaso espesor mezclado con gravas y gravillas de diferente grado de descomposición.

De reacción extremadamente ácida (pH 4.5), alta saturación de aluminio y baja saturación de bases. Por sus limitaciones de pendiente y profundidad, la vocación de estos suelos está orientada, para fines exclusivos de protección.

De reacción fuertemente ácida a ligeramente ácida (pH 5.0 – 6.5), baja saturación de aluminio y baja saturación de bases. La fertilidad natural es de media a baja. Por sus limitaciones de pendiente y profundidad, la vocación de estos suelos está orientada, para fines exclusivos de protección.



### Serie Cerro Amarillo

Constituida por suelos de matices pardo oscuro sobre pardo amarillento que grada a Amarillo pardusco; originados a partir de materiales residuales finos del Terciario.

Presentan un perfil con desarrollo genético incipiente, tipo ABC; con epipedón ócrico, con horizonte subsuperficial de diagnóstico: cámbico; profundos a moderadamente profundos, limitados en algunos casos por la presencia de un estrato masivo de materiales arcillosos; presentan un drenaje bueno; de textura moderadamente fina a fina, eventualmente más gruesa en la parte superficial; ocasionalmente pueden presentar gravas de arenisca dentro del perfil, en una proporción no mayor del 5%.





  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 233520  
 INGENIERO CIVIL

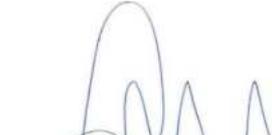
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE PRINCEPE SANCHEZ  
 DNI 4112495  
 JEFE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

  
 ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Ibarra  
 DNI N° 46038086  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés  
 DNI 01111005  
 ALCALDE

  
 Abog. Cindy V. Sotomayor  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233520  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 4112495  
 Juan José Princepe Sánchez  
 JEFE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JESSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pier-gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

Químicamente, una reacción muy fuerte a fuertemente ácida, que gradada con la profundidad a condiciones más ácidas; presentan una baja saturación de bases y con presencia de Aluminio cambiante de 20 a 50%. La capa superficial se caracteriza por presentar contenidos medios de materia orgánica y bajos de Fósforo disponible y Potasio disponibles respectivamente. La fertilidad natural de los suelos es baja, siendo su limitación principal su acidez y profundidad.

Su limitación principal está relacionada con el factor suelo (Aluminio cambiante) y el topográfico, su aptitud de uso: para cultivos permanentes en pendientes menos abruptas con riesgos de erosión, además en pendientes mayores son aptas para Producción Forestal.

### Serie Colina

Están Constituidas con suelos de baja capacidad de intercambio catiónico; de matices que varían en secuencia vertical de pardo amarillento, pardo oscuro, amarillo pardusco, amarillo rojizo alternadamente con moteaduras en los horizontes inferiores; originados a partir de sedimentos aluviales subrecientes.

Presentan perfiles con desarrollo genético incipiente, tipo ABC; con epipedón ócrico, con horizonte subsuperficial de diagnóstico: cámbico; profundos; moderadamente drenados; de textura media.

Químicamente, presentan una reacción ligeramente ácida gradando a neutra; presentan una saturación de bases media. La capa superficial se caracteriza por presentar contenidos medios de materia orgánica, y bajos de Fósforo y Potasio disponibles, respectivamente. La fertilidad natural de los suelos es baja.

Su limitación principal está relacionada con el factor suelo (baja fertilidad) y el factor topográfico, le asignan una aptitud de uso: para Producción Forestal, asociados con cultivos permanentes, con riesgos de erosión.

### Serie Nuevo Tambo

Está conformada por suelos originados a partir de depósitos aluviales antiguos. Ubicados en terrazas medias, planas a ligeramente onduladas con pendientes (0 a 5%), profundos; genéticamente poco evolucionados, de color pardo a pardo oscuro sobre pardo amarillento; de textura media a moderadamente fina.

La reacción varía de muy fuerte a fuertemente ácida (pH 4.5 – 5.5); contenido medio de materia orgánica en la capa superficial; bajo contenido de fósforo y alto de potasio; la capacidad de intercambio catiónico varía entre 10 a 15 me/100 gr. de suelo y su fertilidad natural es considerado baja. Estos suelos presentan drenaje bueno a moderados. Son aptos para cultivo permanente.

### Serie Naranjillo

Suelos desarrollados de materiales aluviales antiguos, ubicadas en terrazas medias, plano de buen drenaje.

Son suelos moderadamente profundos, con perfiles tipo A(B)C, color varía de pardo a pardo rojizo, de textura media (Franca a franca arcillosa), de drenaje y permeabilidad moderada, son de reacción moderadamente ácida a neutra (pH 5.6 – 7.3), con alto contenido de materia orgánica en la superficie y bajo en los horizontes inferiores (1-2%), contenido medio de saturación de bases. Por sus características físico-químicas, la aptitud potencial es para cultivo en limpio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### Serie Pajonal

Son suelos muy superficiales, de color negro, con un horizonte A poco desarrollado, de escaso espesor (menor de 40cm) drenaje incipiente, de textura franco arcillosa, sin estructura masivo y consistencia friable. Ocasionalmente puede encontrarse un horizonte transicional a la roca, de escaso espesor y con predominio de material calcáreo.

De reacción neutra (pH 6.3), contenido medio de materia orgánica (2.3%). Por sus limitaciones de pendiente y profundidad, estos suelos están orientados, para fines exclusivos de protección.

### Asociación Suelo Alto Mayo – Rumi Bajo (70-30%)

Se encuentran distribuidos en terrazas bajas, de relieve plano, con pendientes dominantes de 0 a 5 %, periódicamente inundables a lo largo del río Mayo y en terrazas inundables de los ríos Yuracyacu y Naranjillo.

### Asociación Suelo Valle Grande – Nuevo Tambo (60-40%)

Se encuentran distribuidos en terrazas altas y medias en la cuenca alta del río Túmbaro y cerca de la localidad de Betania, de relieve plano a ligeramente ondulada, con pendientes dominantes de 0 a 5 %.

### Asociación Suelo Nuevo Tambo – Gravilla (60-40%)

Está conformada por los suelos de la serie Nuevo Tambo (60% de la asociación) y la serie Gravilla (40% restante). Se encuentran distribuidos en colinas bajas cerca de la localidad de Villa Rica y en las terrazas altas cerca de la localidad Vista Alegre, Betania y la CCNN de río Soritor. De topografía plana a inclinada y de pendientes dominantes de 8 a 25 %. La aptitud potencial de estos suelos es para cultivo en limpio en las terrazas altas y Producción forestal asociados con cultivo permanente en las colinas bajas.

### Asociación Suelo Nuevo Tambo – Renacal (70-30%)

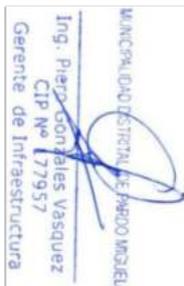
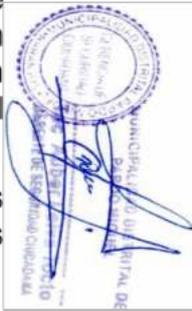
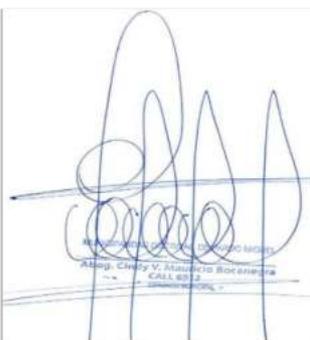
Está conformada por los suelos de la serie Nuevo Tambo (70% de la asociación) y la serie Gravilla (30% restante). Se encuentra distribuido desde la naciente del río Negro hasta su desembocadura, de topografía compleja, por la presencia de zonas cóncavas y complejas. La aptitud potencial de estos suelos es para cultivo permanente asociados con producción forestal.

### Asociación Suelo Renacal – Aguajal (50-50%)

Está conformada por los suelos de la serie Renacal (50% de la asociación) y la serie Aguajal (50% restante). Se encuentran distribuidos en terrazas bajas y medias, así como en los valles intercolinosos. La aptitud potencial de estos suelos es para cultivos permanentes con limitaciones por suelos asociados con la producción forestal con limitaciones por drenaje.

### Asociación Suelo Mirador – Santa Rosa (60-40%)

Está conformada por los suelos de la serie Mirador (60% de la asociación) y la serie Santa Rosa (40% restante). Se encuentran distribuidos en colinas bajas ligera a moderadamente disectadas. La aptitud potencial de estos suelos es para producción forestal con limitaciones de pendientes y suelos asociados con protección por pendiente.





### 1.6.6. Hidrología

Según la conceptualización una cuenca hidrográfica es una superficie terrestre donde las gotas de lluvia que caen sobre ella tienden a ser drenadas por el sistema de corrientes hacia un mismo punto de salida.

En el distrito Pardo Miguel, el río Mayo representa la mayor fuente hídrica, cuya jurisdicción se ubica íntegramente en la margen derecha de la cuenca de este río.

Pardo Miguel comparte, con la provincia de Moyobamba, los sistemas de montañas que dan nacimiento la río Mayo. Este río se da origen luego de la confluencia de los ríos Delta y Serranoyacu, en la parte baja del centro poblado Aguas Verdes.

Dentro del distrito Pardo Miguel, se encuentran ríos importantes que vierten sus aguas en el río Mayo:

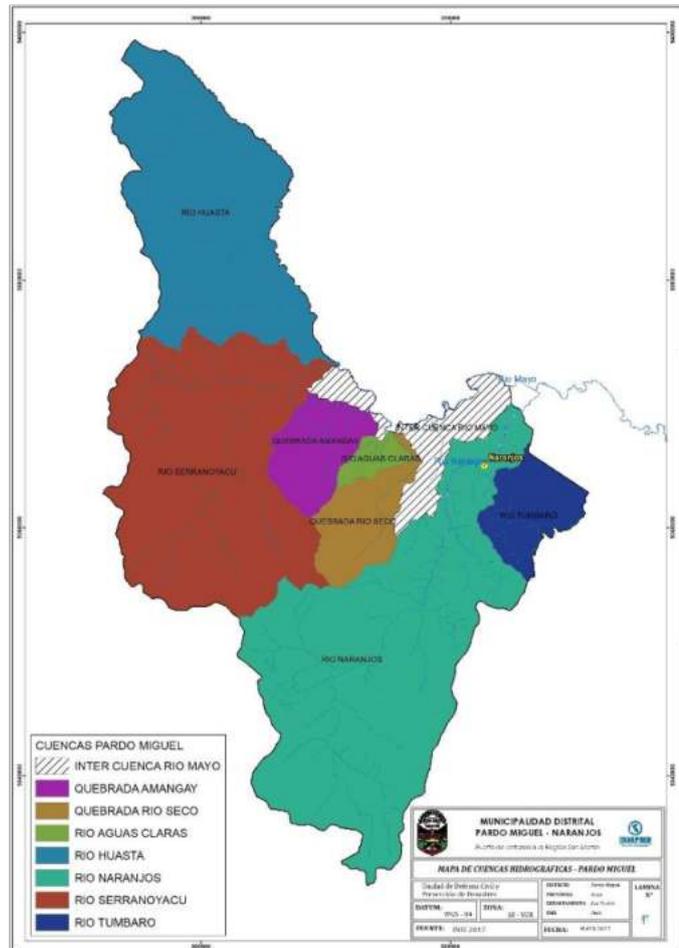


Tabla 20: Cuencas hidrográficas del distrito Pardo Miguel

N°	Cuenca	Área (Hectáreas)
1	Río Huasta	24762.40
2	Río Serranoyacu	30075.34
3	Quebrada Amangay	5131.50
4	Río Aguas Claras	1370.27
5	Quebrada Río Seco	5133.32
6	Río Naranjos	39789.42
7	Río Tumbaro	4908.98
8	Intercuenca río Mayo	4197.19

Fuente: ZEE Alto Mayo, cuadro Elaboración propia

Ing. Jerson Gómez Trestá  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 CIP 4132483  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY JAZMIN GONZALEZ TORRES  
 CIP N° 48042896  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés López Salazar  
 DNI: 0101005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Morteza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Alcalde: Cindy V. SANCHEZ BARRERA  
 CIP 6012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP 4132483

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP 4132483

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE JOSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piercon Jales Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

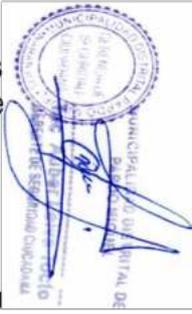


## 1.7. ASPECTOS AMBIENTALES

### 1.7.1. Clima e hidrología



La mayor cantidad de datos que respecto a este punto se tiene, deriva de los datos recogidos en las estaciones hidro-meteorológicas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI (Soritor, Rioja y Naranjillo).



#### Clima

En el distrito de Pardo Miguel, no existe estación meteorológica y por ello, para su evaluación se ha tomado datos del SENAMHI correspondiente a la estación Naranjillo-000219 ubicada en las coordenadas geográficas: Latitud 5°49'48" Sur, Longitud 77°23'33" Oeste y en la cota 900 m.s.n.m. Los datos corresponden al período 2010-2015, y sugieren que en la zona de estudio el clima es cálido a lo largo de todo el año, siendo las temperaturas máximas promedio de 28 a 30 °C y mínimas de 17 a 19°C, respectivamente (Tabla 2).

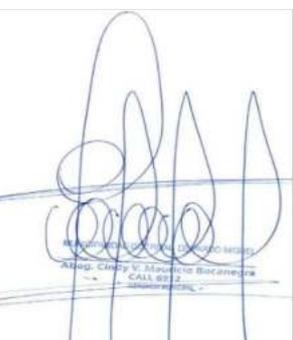
El clima predominante es ligero a moderadamente húmedo y semicálido sin ningún déficit de agua. Una característica fundamental del Alto Mayo es el exceso de humedad, que da lugar a escorrentía durante todo el año, bajo la forma de arroyuelos, riachuelos y ríos de regímenes continuos. De esta manera, la escorrentía hídrica constituye el principal factor para el potencial desarrollo de la actividad agropecuaria de la zona.

El clima del distrito de Pardo Miguel es predominantemente cálido. La temperatura media anual alcanza los 23 °C y los picos mensuales fluctúan entre los 17 °C y 30°C, siendo las temperaturas máximas en el período comprendido entre los meses de agosto a septiembre, y las temperaturas mínimas en los meses de diciembre a marzo.

**Tabla 21:** Temperaturas máximas (amarillo) y mínimas (celeste) en la zona de estudio durante el período 2010 – 2015.

MES/AÑO	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	MAX	MIN										
ENERO	SD	SD	29.01	18.91	27.85	18.60	28.28	18.96	27.90	18.94	26.68	18.92
FEBRERO	SD	SD	28.56	18.47	26.5	18.20	27.95	18.86	26.78	19.07	28.64	19.54
MARZO	SD	SD	28.02	18.63	28.37	18.45	29.55	19.79	27.55	19.18	SD	SD
ABRIL	SD	SD	28.73	19.16	28.33	18.10	30.36	18.93	28.37	19.11	28.26	19.45
MAYO	SD	SD	29.14	19.33	28.69	17.95	29.42	19.31	28.77	19.58	28.04	19.26
JUNIO	SD	SD	28.71	18.38	28.44	17.00	28.43	18.57	28.47	19.04	28.4	18.4
JULIO	SD	SD	28.51	17.27	29.03	17.04	28.63	16.99	28.52	18.37	28.55	18.91
AGOSTO	SD	SD	30.32	17.38	29.98	17.68	28.89	17.84	29.09	17.99	29.77	18.08
SEPTIEMBRE	SD	SD	29.37	17.9	30.07	16.75	30.09	17.52	29.25	17.94	30.67	18.71
OCTUBRE	SD	SD	30.05	18.36	29.51	17.94	29.75	19	29.49	18.81	30.54	19.25
NOVIEMBRE	SD	SD	29.44	18.88	30.44	19.09	29.5	19.24	29.60	19.70	SD	SD
DICIEMBRE	29.32	18.73	29.32	18.73	28.81	19.29	28.91	19.04	27.80	19.39	28.01	19.38

Fuente: SENAMHI correspondiente a la estación Naranjillo.





### Precipitación

Las precipitaciones anuales alcanzan un promedio de 1452 mm, es decir pueden ser superiores a 1000 mm, pero promediamente son inferiores a 1500 mm.

Los datos pluviométricos indican que las máximas precipitaciones acumuladas alcanzan en promedio 360.60 mm mensuales, durante los meses de enero a marzo; mientras que, las mínimas alcanzan 60 mm en agosto, ver Tabla 3.

**Tabla 22: Precipitación acumulada mensual durante el período 2010 – 2015.**  
 Máximas de color amarillo y mínimas de color celeste.

MES	Precipitaciones (mm)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	SD	179.30	262.40	273.40	220.70	358.70
Febrero	SD	92.50	274.10	136.10	141.60	269.70
Marzo	SD	213.60	253.20	296.20	360.60	SD
Abril	SD	143.70	251.30	114.70	175.00	212.20
Mayo	SD	178.20	126.00	241.10	156.80	182.30
Junio	SD	115.00	86.80	127.20	162.60	94.20
Julio	SD	143.50	60.20	105.10	103.10	94.00
Agosto	SD	110.10	119.40	171.50	131.70	139.30
Setiembre	SD	98.50	120.00	171.60	95.40	64.50
Octubre	SD	250.30	162.20	253.80	166.40	237.20
Noviembre	SD	155.70	183.40	128.20	270.40	144.40
Diciembre	179.70	337.50	207.70	153.00	268.80	237.50

Fuente: SENAMHI correspondiente a la estación Naranjillo.

### Humedad Relativa

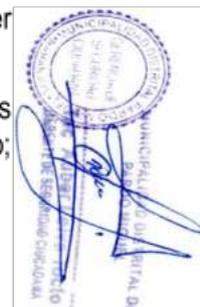
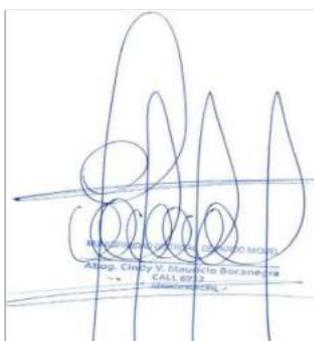
La humedad relativa sigue la misma tendencia que la precipitación pluvial, es decir, se incrementa en los sectores cercanos a las estribaciones de la cordillera: En el distrito Pardo Miguel se encuentran variaciones entre un 76% al 88%.

### 1.7.2. Ecología

#### Zonas de vida

Las zonas de vida son regiones biogeográficas que están delimitados por parámetros climáticos como la temperatura y la precipitación, bajo la premisa que dos espacios de clima similar desarrollarán formas de vida similares.

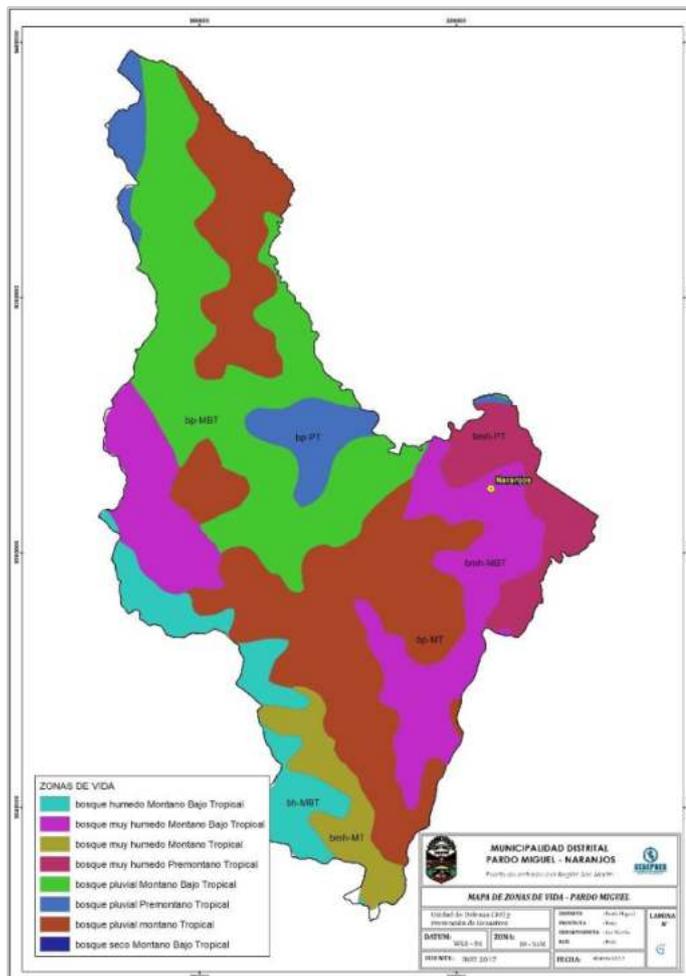
De acuerdo a la información cartográfica sobre zonas de vida desarrollado por el Ministerio del Ambiente, basado en la información desarrollada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales - ONERN, en el distrito Pardo Miguel se ha identificado las siguientes zonas de vida:





### Bosque muy húmedo montano bajo tropical: bmh-MBT

Se encuentra entre los 1 900 y 3 000 msnm la temperatura promedio varía entre los 12 y 17°C y el promedio de precipitación total por año varía entre los 2 000 a 4 000 mm. Se encuentra en la parte Central y Suroeste de Pardo Miguel y abarca gran parte de las cuencas de los ríos Aguas Verdes y Naranjos. El relieve topográfico es muy accidentado, con pendientes que sobrepasan 7% y muchas áreas de fuerte disectamiento. Los suelos son superficiales. La vegetación es densa y alta con árboles que alcanzan los 25 m. Las lianas y bejucos son comunes en los pisos más bajos, en cambio las epífitas de los pisos más altos son las orquídeas y bromelias.



Ing. Jerson Gómez Tuesta  
CIP 233520  
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
DNI 41120483  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Amb. Meydi Lisseth Marlo Salazar  
CIP N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Nancy Isabella Sotelo Torres  
DNI N° 40052896  
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Moisés J. Córdova Paz  
DNI 01152009  
ALCALDE

Abog. César V. Mauricio Sacamama  
CALL 6932

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
CPC: Ulises Benítez Gálvez  
Gerente de Promoción y Negociación Financiera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
LUCER JUSSE MERINO NAVARRO  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Pierromarías Vasquez  
CIP N° 177957  
Gerente de Infraestructura

### Bosque muy húmedo montano tropical: bmh-MT

Se encuentra desde los 2 500 a 3 800 msnm recorriendo el lado Oeste del Bosque de Norte a Sur. La temperatura anual varía entre los 6 a 12°C, el promedio de precipitación total por año varía entre los 2 000 a 4 000 mm. La topografía es predominantemente abrupta, predominando las laderas con declives que sobrepasan el 75%. La vegetación es achaparrada, compuesta por árboles que alcanzan los 15 m de altura con abundantes epífitas sobre los tallos e inclusive las hojas de los árboles y arbustos. En el sector oeste del Bosque hay asociaciones de pajonales en los que se encuentra el sistema de lagunas que dan origen a las subcuencas de los ríos Naranjillo y Naranjos. Los deslizamientos de tierra son característicos en esta zona debido a la fuerte gradiente, por lo que es común observar vegetación secundaria de tipo sucesional, compuesta mayormente por «paca» (Chusquea sp.) y melastomatáceas.

### Bosque pluvial montano tropical: bp-MT

Se encuentra desde los 2 500 a 3 800 msnm recorriendo el lado Oeste de Norte a Sur. La temperatura anual varía entre los 6 a 12°C, el promedio de precipitación total por año varía entre los 2 000 a 4 000 mm. La topografía es predominantemente abrupta, predominando las laderas con declives que sobrepasan el 75%. La vegetación es achaparrada, compuesta por árboles que alcanzan los 15 m de altura con abundantes epífitas sobre los tallos e inclusive las hojas de los árboles y arbustos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Óscar Jay Montoya López  
Ingeniero Ambiental  
CIP N° 213274  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



En el sector oeste hay asociaciones de pajonales en los que se encuentra el sistema de lagunas que dan origen a la sub cuenca del río Naranjos. Los deslizamientos de tierra son característicos en esta zona debido a la fuerte gradiente, por lo que es común observar vegetación secundaria de tipo sucesional, compuesta mayormente por «paca» (*Chusquea sp.*) y melastomátáceas.

**Bosque pluvial premontano tropical: bp-PT**

Se encuentra entre los 800 y 1 600 msnm en el distrito de Pardo Miguel, en las partes más bajas del río Huasta y la margen izquierda de la quebrada Huasta. La temperatura anual media es de 24°C y el promedio total de precipitaciones por año es de 6000 mm. La topografía es accidentada, con laderas sobre 70%. La vegetación está constituida por árboles pequeños y delgados, donde las palmeras y helechos arbóreos son más altos, con abundancia de epífitas. La mayor parte se encuentra intervenido (sectores Candamo, Nueva Jordania, El Carmen, La Perla del Mayo) por la agricultura, la ganadería y los asentamientos humanos.



**Bosque seco montano bajo tropical: bs-MBT**

Posee un clima subhúmedo-Templado Cálido, con temperatura media anual entre 17 °C y 12 °C; y precipitación pluvial total, promedio anual entre 500 y 650 milímetros.

La cubierta vegetal es más abundante, tanto cualitativa como cuantitativamente, que en la zona de vida estepa espinosa, sin embargo, en algunos lugares la vegetación original primaria ha sido completamente destruida por el sobrepastoreo y recolectado como matorral energético.



**Bosque húmedo montano bajo tropical: bh-MBT**

Se encuentra entre los 1 800 y 3 000 msnm en colindancia con el distrito de Yambasbramba del departamento de Amazonas. La temperatura anual varía entre 12 y 18°C con máximos y mínimos de precipitación de 1 000 y 1 070 mm. La topografía es predominantemente inclinada; su mayor proporción se sitúa sobre las laderas de los valles interandinos.



**Bosque muy húmedo premontano tropical: bmh-PT**

Se encuentra ente los 850 y 2 000 msnm. Un sector pequeño se encuentra al Este del distrito de Pardo Miguel, entre Aguas Verdes y La Perla del Mayo. La temperatura media anual varía de 18 a 25 °C. El promedio máximo de precipitaciones es de 3000 mm. Se presenta con un relieve bastante abrupto y con fuertes pendientes, son generalmente susceptibles a la erosión. La vegetación está cubierta con lianas y epífitas en su mayoría de la familia de las Bromeliáceas. Los árboles alcanzan una altura de hasta 45 m.



**Bosque pluvial montano bajo tropical: bp-MBT**

Se encuentra entre los 1 600 y 1 900 msnm, al Norte de la carretera Marginal del distrito de Pardo Miguel. Tiene una precipitación promedio de 4000 mm y la temperatura anual varía ente 12 y 17°C. La topografía accidentada está formada por laderas con declives que sobrepasan 70%, prácticamente sin tierras de topografía suave. La vegetación está constituida por bosques que alcanzan alturas entre 20 a 25 m, con árboles cubiertos con epífitas, principalmente líquenes, musgos, orquídeas y bromelias. El sotobosque es muy tupido y está compuesto por abundante vegetación herbácea y arbustiva. Esta zona de vida alberga al «mono choro de cola amarilla» especie endémica de Amazonas y San Martín.

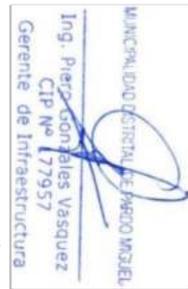
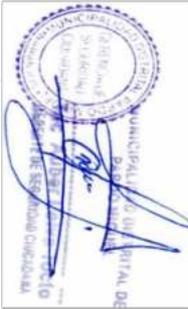
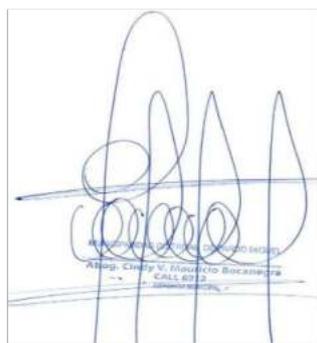




Tabla 23: Zonas de vida del Distrito de Pardo Miguel.

N°	Zona de Vida	Símbolo	Área
1	Bosque muy húmedo montano bajo tropical	bmh-MBT	21699.43
2	Bosque muy húmedo montano tropical	bmh-MT	5572.26
3	Bosque pluvial montano tropical	bp-MT	37222.62
4	Bosque pluvial pre montano tropical	bp-PT	6263.91
5	Bosque seco montano bajo tropical	bs-MBT	92.13
6	Bosque húmedo montano bajo tropical	bh-MBT	8209.27
7	Bosque muy húmedo pre montano tropical	bmh-PT	6983.24
8	Bosque pluvial montano bajo tropical	bp-MBT	30148.25

Fuente: GEOBOSQUES -MINAM, cuadro elaboración propia

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 CIP 411248  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Salazar Patena  
 CIP N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Díaz Vázquez  
 DNI: 0790005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro Córdova Nuñez  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 411248  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

### 1.7.3. Ecosistemas

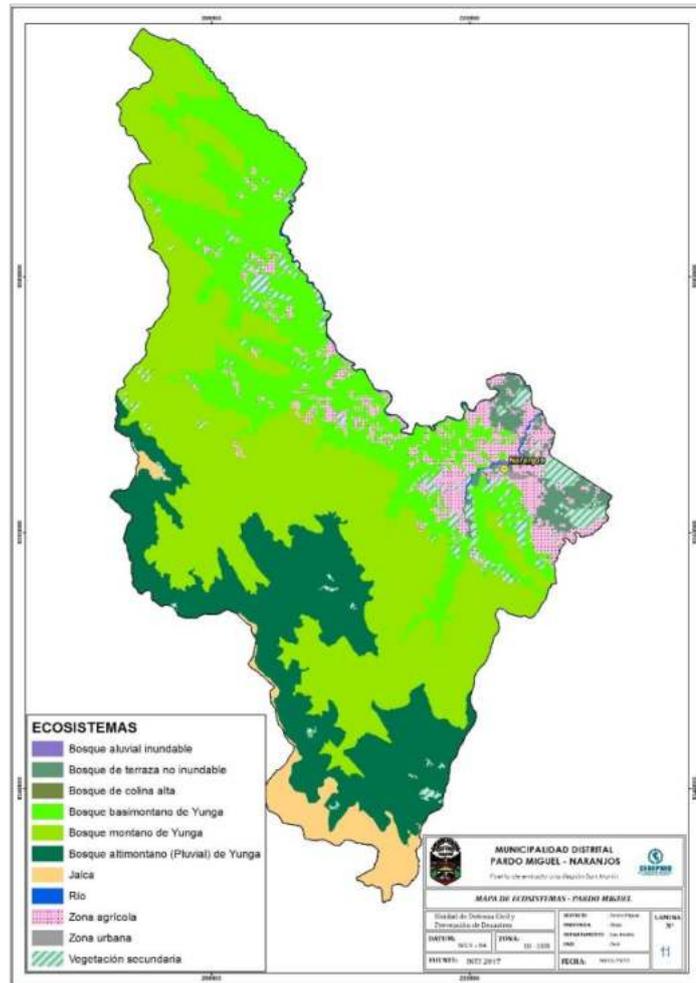
Se ha realizado la identificación de los ecosistemas del distrito Pardo Miguel, en base al mapa nacional de ecosistemas elaborado por el Ministerio del Ambiente.

#### Bosque aluvial inundable

Ecosistema de paisaje aluvial en llanura amazónica sobre tierras planas (0-5 %), que sufren inundaciones periódicas por las crecientes normales (de 5 a 8 metros de altura), de ríos de agua blanca y están sujetas a intensa sedimentación. Los suelos están sometidos a inundación temporal (semanas o pocos meses) o casi permanente; el bosque con sotobosque ralo o abierto y puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 20 a 25 metros de alto e individuos emergentes de hasta 30 metros de altura. Este ecosistema abarca un grupo heterogéneo de tipos de vegetación ribereña y de pantano boscoso, estimulado por la dinámica fluvial.

#### Bosque de terraza no inundable

Ecosistema de tierra firme (no inundable por la creciente de los ríos amazónicos), con una topografía generalmente plana o con leves ondulaciones de hasta 20 metros de altura a medida que se aleja del río, incluyendo además las terrazas antiguas en proceso de erosión circundadas muchas veces por el bosque de colinas bajas. El



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 411248  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP No 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



sotobosque es denso, el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 23 a 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 o más metros de altura; los árboles dominan la vegetación, pero las palmeras son comunes. El drenaje del terreno es de bueno a regular.

**Bosque de colina alta**

Ecosistema amazónico ubicado sobre terrenos moderada a fuertemente disectados y no inundables, con alturas relativas de 80 a 300 metros, con pendientes empinadas (60 %), a fuertemente empinadas (70-80 %), lo que los hace altamente susceptibles a la erosión hídrica. El sotobosque es denso, el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 a 35 metros de altura, aunque con una notable diferencia entre las partes bajas y altas de las colinas (en las cumbres, el bosque tiene menor altura y/o vigor).

**Bosque basimontano de yunga**

Ecosistema montano bajo no nublado ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 600 a 800 y 1 500 a 1 800 m s. n. m.), con pendientes que pueden superar el 100%. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza por lo menos 25 metros, con algunos árboles emergentes de 35 metros. Los niveles de riqueza florística son altos. La composición florística de este tipo de bosque se caracteriza por contar con especies botánicas tanto de la Amazonía baja como de la Yunga, por lo que constituye un complejo de formaciones vegetales transicionales. Presencia moderada de epifitas.

**Bosque montano de yunga**

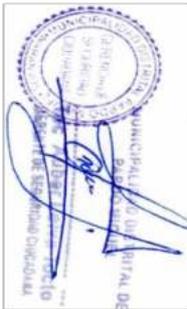
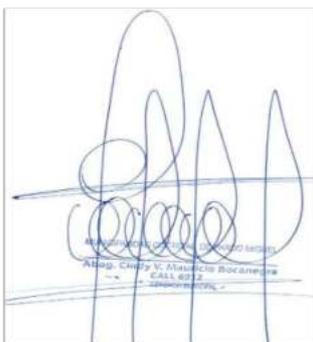
Ecosistema forestal montano ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 1 800-2 000 y 2 500 m s. n. m.), con fuertes pendientes. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza 18-25 metros, con algunos árboles emergentes de 30 metros. Los niveles de riqueza florística pueden ser altos a muy altos. Según la orientación de la pendiente puede estar recurrentemente cubierto de neblina. Presencia de abundantes epifitas, líquenes, Bromeliáceas y Orquidáceas. Es notable la presencia de helechos arborescentes que alcanzan más de 10 metros de altura y diámetros de hasta 20 cm.

**Bosque altimontano (pluvial) de yunga**

Ecosistema forestal montano alto ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 2 500 y 3 600-3 800 m s. n. m.), con fisiografía extremadamente accidentada. Bosque con dosel cerrado, con hasta tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza 10-15 metros, con algunos árboles emergentes de 20 metros. Los niveles de riqueza florística son altos. Presencia de abundantes epifitas. En el límite con el pajonal de Puna o el Páramo y la Jalca se encuentra la formación de bosque enano (2 a 3 metros de altura).

**Jalca**

Ecosistema andino transicional, del norte del país, con vegetación herbácea y arbustiva húmeda enclavada en un paisaje con características climáticas intermedias entre el Páramo y la Puna Húmeda; con condiciones más húmedas que en la Puna, pero no presenta lluvias tan intensas ni una nubosidad tan fuerte como en el Páramo. La fisonomía corresponde a herbazales de 1 a 1,5 metros entremezclados con arbustos de 1 a 3 metros. Si bien comparte especies botánicas tanto con el Páramo como con la Puna Húmeda posee riqueza de endemismos de los géneros *Agrostis*, *Poa*, *Festuca*,





*Arcytophyllum*, entre otros. A diferencia del Páramo, cuya orografía establece un paisaje discontinuo (como islas en las cumbres de las cordilleras), en la Jalca, el paisaje es continuo.

**Río:** Es una corriente natural de agua de profundidad y tamaño variables que normalmente fluye con continuidad; se puede ubicar sobre relieves planos o de suave pendiente hasta relieves extremadamente accidentados y de altas pendientes.

**Vegetación secundaria:** Áreas intervenidas con vegetación en recuperación.

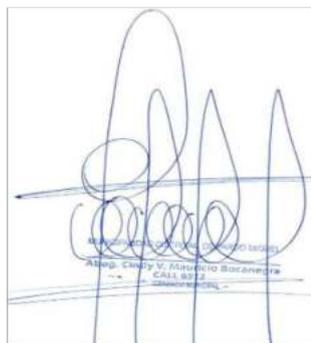
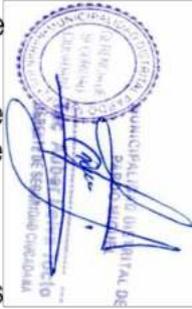
**Zona agrícola:** Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, es decir, aquellos que después de la cosecha se deben volver a sembrar para seguir produciendo (ciclo vegetativo es corto, de pocos meses hasta 2 años); o cultivos permanentes, aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a dos años, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.

**Zona urbana:** Esta unidad está constituida por los espacios cubiertos por infraestructura urbana y todas aquellas áreas verdes y vías de comunicación asociadas con ellas, que configuran un sistema urbano.

Tabla 24: Ecosistemas del Distrito de Pardo Miguel.

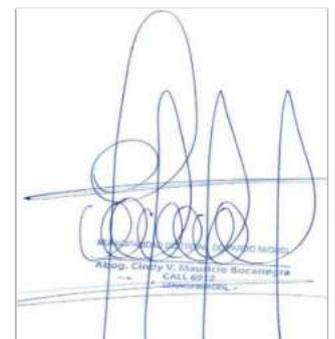
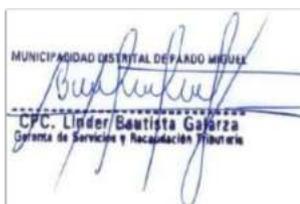
Nº	Ecosistema	Área
1	Bosque aluvial inundable	65.21
2	Bosque de terraza no inundable	2355.83
3	Bosque de colina alta	0.93
4	Bosque basimontano de yunga	25688.43
5	Bosque montano de yunga	49590.16
6	Bosque altimontano (pluvial) de yunga	23019.45
7	Jalca	4755.80
8	Río	439.14
No bosque		
Vegetación Secundaria		3653.88
Zona agrícola		6874.59
Zona urbana		121.06

Fuente: GEOBOSQUES -MINAM, cuadro elaboración propia





## CAPÍTULO II : DIAGNÓSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES





## 2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

### 2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de Riesgos de Desastres

#### 2.1.1.1. Roles y Funciones del Gobierno Local en GRD Prospectivo y Correctivo

##### - Órganos de gobierno

A nivel institucional la Municipalidad Distrital De Pardo Miguel presenta avances significativos desde el 2011 a la fecha, en los tres componentes de la GRD y de los procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD. Al respecto tenemos la creación de la Unidad de defensa Civil y Prevención de Desastres, que de una manera transversal incorporan de acuerdo al ROF vigente de la MDPM, todos los procesos de GRD que indica la Ley del SINAGERD.

Debemos resaltar lo siguiente:

- La Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres para cuyos componentes de gestión prospectiva y correctiva en la GRD, recibe la respectiva asistencia técnica del CENEPRED, en lo que compete a sus funciones delimitadas a nivel del Distrito De Pardo Miguel.
- La Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres para cuyos procesos del componente reactivo en GRD, recibe la respectiva asistencia técnica, en lo que compete a sus funciones delimitadas a nivel del Distrito De Pardo Miguel.

#### Flujo de toma de decisiones



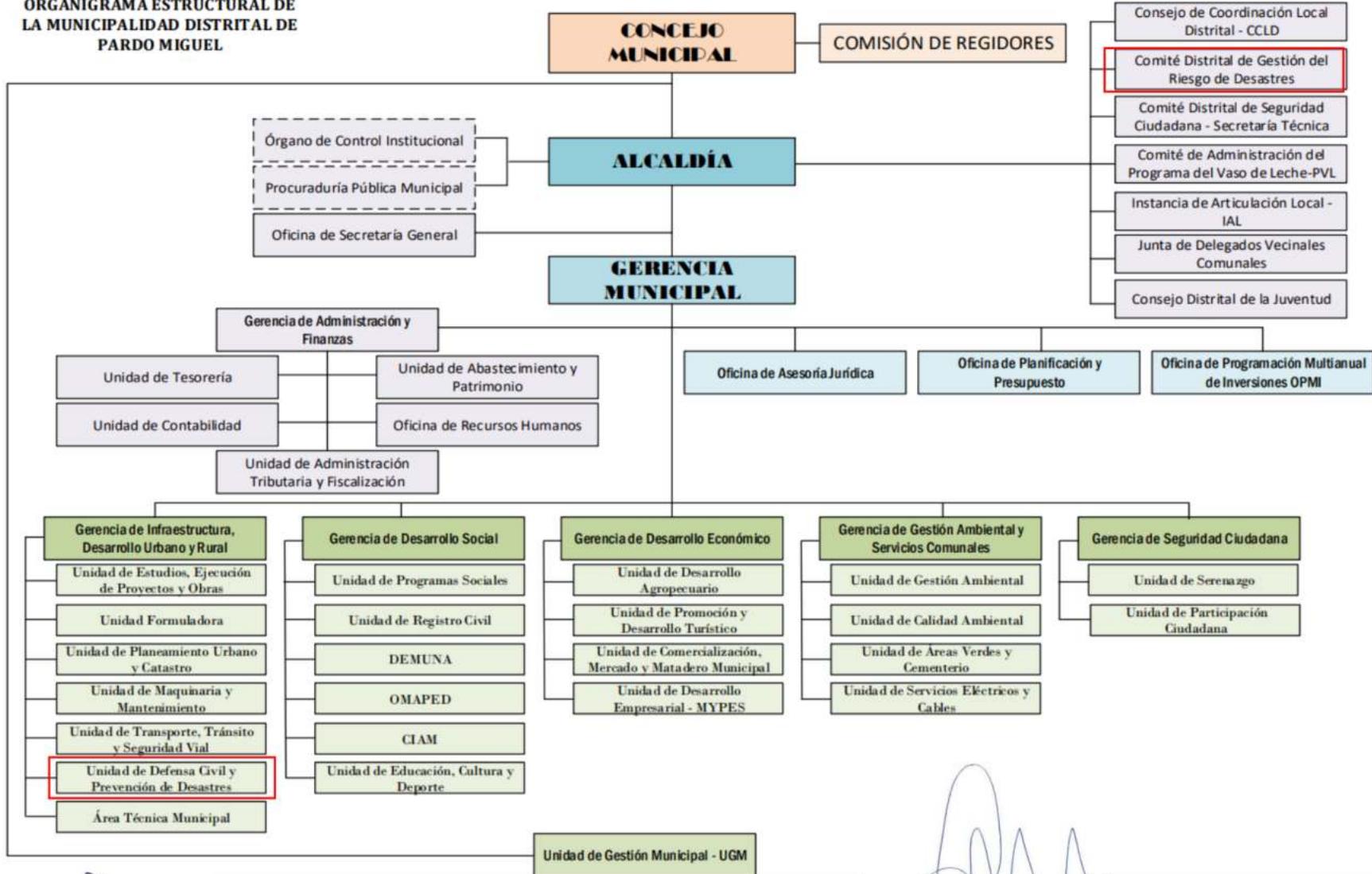
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad distrital de Pardo Miguel- MDPM – Resolución de Alcaldía N° 091- 2022 -A/MDPM.

Equipo Técnico De La Municipalidad Distrital De Pardo Miguel – R.A. N° 116-2022-A/MDPM





**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL**



*[Signature]*  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*[Signature]*  
 ALÉN LÓZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°812  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINA  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Sal  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Seguridad Ciudadana  
 C.C. Ulises Barrios Gajera  
 Gerente de Seguridad y Emergencias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JECH JOSSE MENINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Mónica del Poz  
 DNI 010000000000000000  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Rodríguez  
 DNI N° 48000000  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alejandro Sánchez  
 CALL 6012

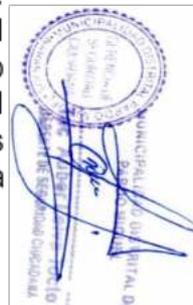
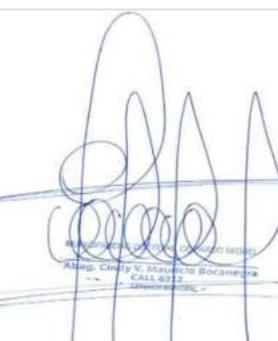


### Consejo municipal

El Concejo Municipal es el máximo Órgano de Gobierno, ejerce funciones normativas y fiscalizadoras con las facultades y atribuciones que establece la “Ley Orgánica de Municipalidades” y otras normas conexas y complementarias. Desarrolla Procesos Estratégicos. El Concejo Municipal está conformado por el alcalde, quien los preside, y el número de Regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones conforme a Ley. Su funcionamiento se rige por el Reglamento Interno de Concejo Municipal y demás disposiciones legales vigentes. El Concejo Municipal tiene como órgano de apoyo y coordinación a la Oficina de Secretaría General.

#### Funciones:

- Aprobar los Planes de Desarrollo Concertados y el Presupuesto Participativo.
- Aprobar, monitorear y controlar el Plan Estratégico Institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los planes y sus presupuestos participativos.
- Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento de la Municipalidad.
- Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a Ley.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Aprobar el Plan de Desarrollo de Capacidades.
- Aprobar el Sistema de Gestión Ambiental Local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional.
- Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.
- Crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley.



### Alcaldía

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

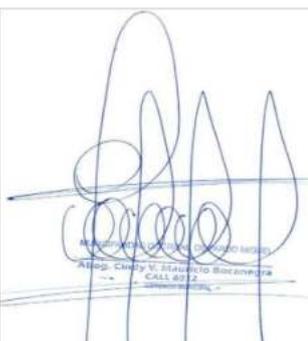
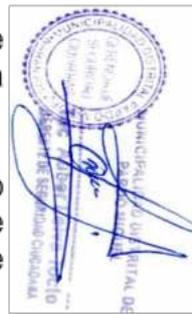
#### Funciones:

- Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos.
- Convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal.
- Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad.
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos.
- Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación.





- Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.
- Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil.
- Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.
- Someter a aprobación del concejo municipal, bajo responsabilidad y dentro de los plazos y modalidades establecidos en la Ley Anual de Presupuesto de la República, el Presupuesto Municipal Participativo, debidamente equilibrado y financiado.
- Aprobar el presupuesto municipal, en caso de que el concejo municipal no lo apruebe dentro del plazo previsto en la presente ley.
- Someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido.



**- Información para la gestión de riesgos de la municipalidad**

A nivel institucional la Municipalidad Distrital De Pardo Miguel presenta avances significativos desde la incorporación de la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres que de una manera transversal se incorporan de acuerdo al ROF vigente de la MDPM-N, en los tres componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

Por otro lado, Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres. Tiene de acuerdo al ROF vigente, sus funciones debidamente delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

Debemos resaltar lo siguiente:

- La Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres para cuyos procesos en GRD, recibe la respectiva asistencia técnica en gestión prospectiva y gestión correctiva de la GRD por parte del CENEPRED, en lo que compete a sus funciones delimitadas a nivel del Distrito De Pardo Miguel.
- La Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres recibe la respectiva asistencia técnica en gestión reactiva del INDECI, en lo que compete a sus funciones delimitadas a nivel del Distrito De Pardo Miguel.



**- Organización de la sociedad civil**

Comité Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres

El comité Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres, es un conjunto de personas representativas de la comunidad, presidida por el alcalde del Distrito, quienes desarrollan actividades orientadas a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales que generan desastres; tiene carácter permanente, por lo tanto, su funcionamiento es continuo, distinguiéndose dos etapas: Prevención y Atención de Desastres.





- **Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDPM.**

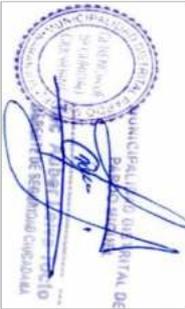
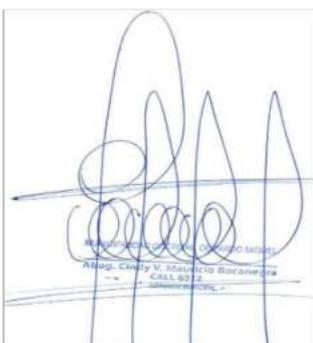
A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión de Riesgo de desastres:

**En la Gestión Prospectiva:** Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión:

- El ROF Institucional que evidencia en su organigrama la creación de la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
- El Plan de Desarrollo Concertado 2012 - 2022 de Municipalidad distrital de pardo miguel, mediante el cual, se enuncia el eje Estratégico Gestión Y Desarrollo Institucional "Plan de desarrollo territorial bajo el enfoque de reducción de riesgos de desastres".
- Reglamento de Organización y Funciones O.M. N° 005-2017-MDPM-N, donde establece las funciones de la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
- En el año 2022 la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres ha realizado las siguientes intervenciones y/o actividades:
  - 01 informes técnicos sobre monitoreo de cuencas.
  - 08 informes de riesgo en CC.PP. con fines de saneamiento legal / desafectación a infraestructura
  - 10 asistencias técnicas por parte del CENEPRED en la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la gestión preventiva y prospectiva.
  - Promovió la conformación de Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 179-2022-A/MDPM, del 12 de abril 2022.
  - Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Distrito De Pardo Miguel 2022 – 2026.

**En la Gestión Correctiva:** Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto Pardo Miguel desarrolla proyectos y actividades, de acuerdo a las funciones ejecutoras:

- Desde el año 2020, la Municipalidad Distrital De Pardo Miguel, realizó proyectos en la elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación de cauce la quebrada Agua Blanca del Centro poblado Oriente Nuevo, Quebrada Amangay, Rio Serranoyacu, cubriendo un promedio de tramo de 10 Km.
- En cuanto a proyectos de inversión vinculados al PP 0068, la Municipalidad Distrital De Pardo Miguel entre los años 2018 y 2022, programo proyectos a nivel del distrito que se relacionan a encauzamiento, protección y mejoramiento en sectores del rio Serranoyacu de defensa riverañá, instalación del servicio de protección de áreas agrícolas, creación e instalación de muros de contención y diques.





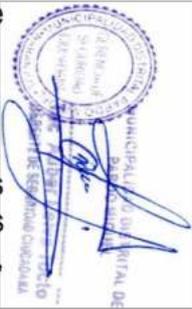
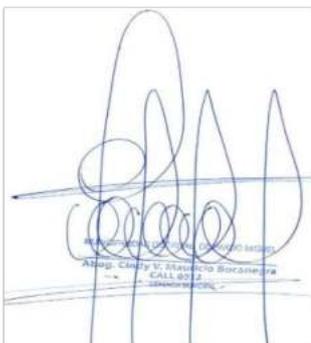
- Intervenciones para reducción del peligro inminente (servicios de limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación de diques en tramos de diversos ríos y quebradas.

- Roles y funciones Institucionales.

Se realizó un análisis de la transversalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, identificándose:

Tabla 25: Roles y funciones Institucionales.

NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	COMPONENTE
Órgano de asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica	Es el órgano de asesoramiento permanente en materia legal a los órganos de gobierno y alta dirección, así como a las demás dependencias de la municipalidad, con la finalidad de que la gestión municipal se encuentre enmarcada dentro de las normas legales vigentes, depende jerárquicamente de la gerencia municipal.	Prospectivo
	Oficina de planeamiento y presupuesto	Unidad orgánica responsable de conducir los procesos de formulación, aprobación, modificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de planeamiento estratégico y operativo de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, en el marco del sistema administrativo de planeamiento estratégico.	Prospectivo
Órgano de Línea	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres	Órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos de defensa civil y gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción del Distrito de Pardo Miguel, de conformidad con la normatividad que regula la materia	Prospectivo, Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Gerencia de Desarrollo Social	Brindar apoyo en las labores de fiscalización, control, gestión de riesgo de desastres en la materia de su competencia. Desarrollar estrategias para fortalecer las capacidades para una respuesta oportuna frente a situaciones de emergencias y desastres.	Correctivo y Reactivo
Órgano de Línea	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Comunes	Formular, implementar y supervisar estrategias en materia de ciudadanía, educación e información ambiental, en concordancia con los órganos competentes. Supervisar la aplicación de medidas de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en coordinación con las autoridades sectoriales, conforme a la normatividad vigente. Supervisar la aplicación de medidas de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en coordinación con las autoridades sectoriales y las Municipalidades Distritales delegadas, conforme a la normatividad vigente. Proponer, diseñar y promover el desarrollo de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, como parte de los instrumentos en materia de cambio climático.	Correctivo y Reactivo





Órgano de línea	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Proponer las políticas y estrategias para la organización del espacio físico y uso del suelo en el distrito. Conducir y supervisar las actividades vinculadas con la elaboración de planes urbanos específicos, autorizaciones y certificaciones urbanas, adjudicación de tierras, asentamientos humanos, renovación urbana, saneamiento legal y físico de los predios. Ejercer acción promotora en el desarrollo de la infraestructura básica de apoyo y mantener la infraestructura urbana y rural.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de línea	Órgano de Control Institucional	Órgano de línea responsable de cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas (excepto las disposiciones sobre el transporte y tránsito), que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel.	Prospectivo y Correctivo
Órgano de línea	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Coordinar con las demás Gerencias, cuando se requiera de su participación en la realización de operativos que se programen de acuerdo con sus competencias.	Reactivo
Órgano de línea	Gerencia de Desarrollo Económico	Proponer las políticas, las estrategias y los reglamentos para promover y apoyar la participación vecinal en el desarrollo local y de los jóvenes en la gestión y desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad.	Prospectivo

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE VERNANDEZ SANCHEZ  
 DNI: 41120493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Leeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isela Rodríguez  
 DNI N° 4003280  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Rodríguez  
 DNI: 0101005  
 ALFARO

Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

### 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial que Incorporan la GP y GC

Al momento del análisis institucional, la municipalidad distrital de Pardo Miguel cuenta con Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2022 y Reglamento de Organización y Funciones (O.M. N° 005-2017-MDPM-N). sin embargo, ningún de estos documentos incorpora la GRD, los mismos que se describen a continuación.

#### Plan de Desarrollo Concertado 2012 - 2022

Este documento cuenta con un análisis situacional del territorio el cual ha seguido la pauta del CEPLAN en cuanto a la segmentación en grandes temas o sistemas. Asimismo, se ha considerado la construcción de un escenario apuesta, en el Plan Desarrollo Local Concertado en base a las variables estratégicas identificadas, y desde allí se ha definido la Visión de Desarrollo, que además se trabaja comparativamente con la señalada en el Plan Bicentenario como en el Plan de Desarrollo Local Concertado - Provincial a fin de ver que efectivamente están articuladas. En cuanto a los Objetivos Estratégicos se ha seguido la secuencia adaptando las variables estratégicas del distrito. Asimismo, tenemos las Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica Seguidamente, y como señala el CEPLAN, se ha incluido una sección sobre las matrices de articulación con los ejes y los indicadores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

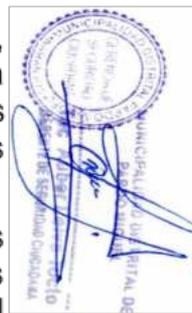


### Reglamento de Organización y Funciones (O.M. N° 005-2017-MDPM-N)

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) es un documento técnico, normativo y de gestión institucional, que contiene la organización formal de una entidad pública; es decir, contiene su Estructura Orgánica, así como las funciones generales y específicas de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas.

El ROF es el instrumento Normativo de Organización Institucional más importante desarrollado para incluir las instancias que permitan desarrollar todas las funciones, actividades y competencias que le corresponden de acuerdo al mandato legal. Es por esta razón que el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, al tener la atribución de aprobar su Régimen de Organización Interior y Funcionamiento (Ley 27972, art 9, inciso 3), así como establecer las políticas y estrategias de desarrollo que sean óptimas para una gestión eficaz; ha decidido modificar este instrumento con el objetivo de hacer más eficientes los servicios que brinda a los pobladores y alcanzar el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción territorial y permitir ejecutar las diversas metas de competitividad establecido por las normas de Modernización y generación de competitividad institucional.

El presente documento, define el diseño organizacional que asume la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, como resultado de un nuevo estilo de gestión municipal con propósitos y objetivos definidos; orientados hacia la modernización de la administración municipal; incorporando conceptos, métodos y tecnologías como sustento para una atención eficaz, eficiente y efectiva de los servicios públicos y de la promoción del desarrollo local.



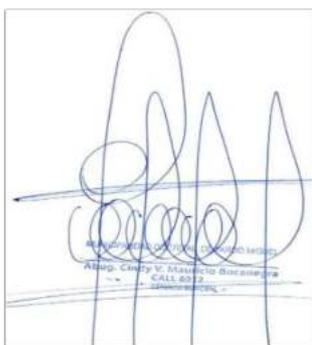
### 2.1.2. Capacidad Operativa Institucional

#### 2.1.2.1. Análisis de los Recursos Humanos en GRD

De los datos proporcionados por la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres, sobre la existencia de recursos humanos y capacidades con los que dispone la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel y/o unidades vinculadas a la Gestión de Riesgo de Desastres; se procedió a elaborar el siguiente cuadro en donde se detalla la cantidad de recursos humanos y capacidades para la GRD.

Tabla 26: Recursos Humanos y capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en La MDPM-N.

ACTORES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS	FUNCIÓN	SUSTENTO
Grupo de Trabajo para La GRD	09 funcionarios	09	El Grupo de Trabajo para la GRD, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Resolución de alcaldía N°091-2022-A/MDPM.
Plataforma Distrital de Defensa Civil	14	14 (profesionales, Administrativos y técnicos)	Constituido para elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y	Resolución de alcaldía N°092-2022-A/MDPM.





Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres	02	02 (profesionales)	reconstrucción de la GRD de la MDPM. Es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos de la GRD en Pardo Miguel.	Reglamento De Organización de Funciones
Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	30	30 (profesionales, Administrativos y técnicos)	Conducir y supervisar las actividades vinculadas con la elaboración de planes urbanos específicos, autorizaciones y certificaciones urbanas. Ejercer acción promotora en el desarrollo de la infraestructura básica de apoyo y mantener la infraestructura urbana y rural.	Reglamento De Organización de Funciones

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZOLES SANCHEZ  
 DNI 41130482  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Izquierdo  
 DNI N° 46030896  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Díaz Salazar  
 DNI 011105  
 ALCALDE

Atlap Chery V. Zúñiga Bocanegra  
 CALL 8272

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Organización de Funciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C/ta. Lidia Sagrista Gajardo  
 Gerente de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Hech Jusse Merino Navarro  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera González Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos en GRD

A continuación, se establecerá mediante cuadros, los recursos logísticos y operativos que dispone la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, de manera integral y de manera específica la que está asignada a la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres en relación a las capacidades logísticas y operativas de la entidad ante una situación de emergencia y/o desastre. La información adecuada en el presente PPRRD, ha sido proporcionada por la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres, y data de bienes patrimoniales y registros obtenidos del I Semestre 2020 al I Semestre 2022.

Tabla 27: Recursos operativos de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Camionetas	02	Moto furgoneta	01
Motocicletas	03	Excavadoras	01
Volquetes	02	Moto niveladora	01
Cargador frontal	01	Rodillo	01

Tabla 28: Infraestructura e Instalaciones Municipales de Ayuda Social.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Comedor popular	01
Vaso de leche	01
Club de madre	01
Almacén de Ayuda Humanitaria	01
Hogar Albergue	01

Tabla 29: Herramientas de la GGRD de la MDPM.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Carretillas	10	Picos	20
Machetes	30	Motosierras	01
Barretas	10	Serrucho	20
Palas	20	Motobombas	02
Lampas	10	Comba	10

### 2.1.2.3. Análisis financiero

Se realiza el análisis financiero mediante la consulta en la plataforma digital del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (consulta amigable), relacionado al presupuesto asignado a la categoría presupuestal “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, cuyos resultados se presentan:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniería Ambiental  
 CIP N° 21327A  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**COMPORTAMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES AL PP N°068-PREVAED EN EL PERIODO 218 AL 2022:**

La ejecución presupuestal es por encima del 90 % pero todo va al componente reactivo. Tienes para hacer un buen comentario de estos cuadros que te los prepare.

**Tabla 30: Categoría Presupuestal - PP N° 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES-MD DE PARDO MIGUEL NARANJOS**

Años	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2,018	24,450	43,293	43,029	43,029	43,029	43,029	43,029	99.4
2,019	39,155	40,555	39,596	39,596	39,596	39,596	39,596	97.6
2,020	26,271	238,232	236,335	236,335	236,335	236,335	236,335	99.2
2,021	33,713	47,846	47,845	47,845	47,845	47,845	47,845	100.0
2022 (*)	48,424	97,884	97,771	97,771	97,771	94,126	94,126	96.2

(\*) Al 17 de diciembre de 2022  
Fuente: Consulta Amigable del MEF

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
CIP: 253520  
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
JUAN JOSE FERNANDEZ SANCHEZ  
CIP: 4113493  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N°81288  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Amb. Heydi Deth Marlo Salazar  
CIP: N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Wancy Jarama  
CIP: N° 4805888  
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Moisés  
CIP: N° 0111005  
ALCALDE

Abel  
CIP: N° 21327A  
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
CIP: N° 4113493  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
CIP: N° 4113493  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
HECH JUSSE MERINO NAVARRO  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Pierantonio Vasquez  
CIP N° 77957  
Gerente de Infraestructura

Este cuadro muestra la escasa participación o asignación de recursos a la GRD con relación al presupuesto total asignado a nivel de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel Naranjos. El destino de los recursos se demuestra que van 100% al componente reactivo y sus procesos y al caso de coronavirus. Se requiere un equilibrio de asignación presupuestal para los tres componentes de la GRD (prospectivo, Correctivo y Reactivo), observamos que todos los recursos asignados se destinan al componente reactivo.

**Tabla 31: PARTICIPACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS A LA GRD CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA MDPM**

Años	PIM	PTO. MDPM	%	DESTINO DEL PIM ASIGNADO A LA GRD
2,018	43,293	17,921,676	0.24	<b>Componente Reactivo: 100%</b> en desarrollo de simulacros en gestión reactiva (respuesta)
2,019	40,555	13,620,709	0.30	<b>Componente Reactivo: 100%</b> en desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias de desastres.
2,020	238,232	17,756,320	1.34	<b>Componente Reactivo: 16.05 %</b> en desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias de desastres. <b>83.95 % Control y tratamiento del Coronavirus</b>
2,021	47,846	19,861,422	0.24	<b>Componente Reactivo: 100%</b> en desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias de desastres
2022 (*)	97,884	14,231,635	0.69	<b>Componente Reactivo: 100%</b> en desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias de desastres.

(\*) Al 17 de diciembre de 2022  
Fuente: Consulta Amigable del MEF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Odar Jay Montez López  
Ingeniero Ambiental  
CIP N° 21327A  
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Tabla 32:** Resumen del Presupuesto anual asignado para la gestión de riesgos de desastres.

AÑO	PIM	DEVENGADO	AVANCE (%)
2018	43,293	43,029	99.40
2019	40,555	39,596	97.60
2020	23,8232	236,335	99.20
2021	47,846	47,845	100.00
2022 (*)	97,884	94,126	96.20

\*Al 17 de diciembre del 2022

Fuente: Consulta amigable MEF 2022

PIM: Presupuesto Institucional Modificado; AVANCE: nivel de ejecución presupuestal (DEVENGADO)

Se aprecia que, en periodos interanuales, en los años 2018, 2019 y 2021, el presupuesto asignado para la gestión de riesgos de desastres es casi uniformes, sin superar los 50 mil soles, mientras que, en los años 2020 y 2022, se presenta un incremento en la asignación presupuestal, con mayor relevancia el año 2020. Al revisar las específicas del presupuesto asignado, se aprecia que este incremento es debido a la atención de la emergencia producida por el virus de la COVID 19.

En conclusión, se puede indicar que el presupuesto asignado para la gestión de riesgos de desastres es casi uniforme en periodos interanuales para el componente reactivo (respuesta), con un ligero incremento en el año 2022.

**Tabla 33:** estructura del Presupuesto anual asignado para la gestión de riesgos de desastres 2022.

DESGLOSE PRESUPUESTARIO		PIM	(%)
<b>Categoría presupuestal*</b>	<b>Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</b>	<b>97,884</b>	<b>100.00</b>
Genérica 1	1.1. Adquisición de activos no financieros	8830.00	9.02
Sub genérica	Adquisición maquinarias, equipos y mobiliario	8830.00	
Genérica 2	1.2. Bienes y servicios	68805.00	70.29
Sub genérica	Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	500.00	
	Materiales y útiles	2219.00	
	Repuestos y accesorios	4820.00	
	Enseres	302.00	
	Suministros médicos	350.00	
	Compra de otros bienes	0.00	
	Viajes	1110.00	
	Servicios profesionales y técnicos	31250.00	
	Contratación administrativa de servicios	20814.00	
Locación de servicios relacionados a la entidad	7440.00		
Genérica 3	1.3. Personal y obligaciones sociales	20249.00	20.69
Sub genérica	Personal administrativo	15791.00	
	Gatos variables y ocasionales	2885.00	
	Obligaciones del empleador	1573.00	

\*Al 15 de diciembre del 2022

Fuente: Consulta amigable MEF 2022

El cuadro anterior se muestra el desglose de la partida presupuestal asignada para la gestión de riesgos de desastres para el año 2022, donde se aprecia que

Ing. Jerson Gómez Trueta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY JAZMIN ESCOBAR TORRES  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOSES ESCOBAR JAZMIN  
 DNI: 0101005  
 ALCALDE

ALDO CHAY V. ESCOBAR BOCANEGRA  
 CALL 8022  
 COMUNICACIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Trueta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.C. Lidgeri Santista Górriz  
 Gerente de Servicios e Inocuidad Alimentaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LICENCIADO JOSSE MEHINDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piedad Soledad Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



no existe un presupuesto netamente asignado a la gestión preventiva y prospectiva de riesgos de desastres. Las genéricas 01 y 03, están netamente orientados a la implementación con equipos y mobiliario y pago de personal administrativo, respectivamente. En la genérica 02 existe un desglose presupuestal, donde las 06 primeras sub genéricas (coloreadas de verde), claramente están orientadas a la gestión reactiva de los desastres naturales; mientras que las 04 restantes, si bien, no están asignadas netamente a la gestión preventiva y prospectiva de desastres naturales, se podría orientar para esta finalidad, a través de la contratación administrativa de servicios y de los servicios profesionales y técnicos, a través de los cuales se puede realizar estudios de riesgos, fortalecimiento de capacidades, entre otros.

Tabla 34: Presupuesto anual asignado para la gestión de riesgos de desastres.

AÑO	MD PARDO MIGUEL			MP RIOJA			GRSM		
	PIM	GRD	%	PIM	GRD	%	PIM	GRD	%
2018	17,921,676	43,293	0.24	32,042,927	393,833	1.23	1,485,534,107	5,045,590	0.34
2019	13,620,709	40,555	0.30	28,842,998	899,937	3.12	1,559,891,831	5,364,497	0.34
2020	17,756,320	238,232	1.34	45,701,565	1,765,590	3.86	1,602,297,318	6,452,293	0.40
2021	19,861,422	47,846	0.24	43,778,334	597,475	1.36	1,741,704,193	5,024,558	0.29
2022*	14,231,635	97,884	0.69	39,577,956	554,572	1.40	2,054,520,359	14,852,735	0.72

\*Al 15 de diciembre del 2022  
Fuente: Consulta amigable MEF 2022

El cuadro presentado, muestra la proporción del presupuesto total asignado en relación al presupuesto para la gestión de riesgos de desastres, y su respectiva comparación con los otros niveles de gobierno, provincial y regional. Se aprecia que en el distrito Pardo Miguel, el presupuesto asignado para la gestión de riesgos de desastres, en promedio, en los años evaluados, alcanza solo el 0.56% del total del presupuesto institucional; del mismo modo, en el Gobierno Regional San Martín, el presupuesto asignado para la gestión de riesgos de desastres solo alcanza, en promedio, el 0.42%. Por el contrario, la Municipalidad Provincial de Rioja, presente levente un porcentaje mayor, que bordea el 2.20% en promedio por este concepto.

En conclusión, el presupuesto asignado para la gestión de riesgos de desastres es mínima, que alcanza para cubrir a cabalidad la gestión preventiva, prospectiva y reactiva de los riegos de desastres.

Tabla 35: Resumen del diagnóstico institucional.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS RESULTADO DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL			
PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Estructura orgánica no adecuada para la GRD	Proponer Unidad de Defensa Civil y Prevención de RD, tenga autonomía orgánica y presupuestaria	Unidad de Defensa Civil y Prevención de RD de la MD PMN /GTGRD	Establecer tiempo de adecuar la estructura orgánica

Ing. Jerson Gómez Tarés  
CIP 933520  
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
DNI: 4112493  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

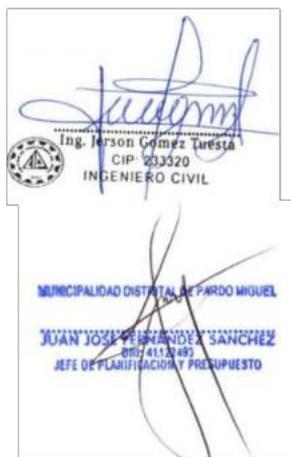
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Amb. Heydi Lizeth Mario Salazar  
CIP: N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Nancy Isabel Torres  
DNI N° 4804886  
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

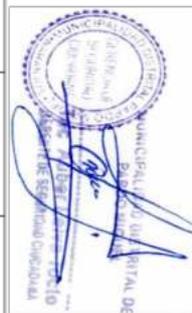
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
MOLINA DE LA ROSA  
DNI: 010005  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Atm. Cindy Y. Huancayo Guzmán  
CALL 8012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Odar Jay Morteza López  
Ingeniero Ambiental  
CIP N° 213274  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Instrumentos de gestión territorial no incorporan GP y GC de la GRD	Actualizar instrumentos de gestión institucional	Planificación y Presupuesto	En Coordinación con las diferentes áreas de la municipalidad
Instrumentos de gestión estratégica no incorporan la GP y GC de la GRD	Actualizar el PDLC	Planificación y Presupuesto	En Coordinación con las diferentes áreas de la municipalidad
Instrumentos de gestión territorial no incorporan la GP y GC de la GRD	Elaboración del PDU, que incorpore la GP y GC	Área que delega la MD PMN	En coordinación con desarrollo urbano



## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO TERRITORIAL

### 2.2.1. Identificación de peligros del ámbito



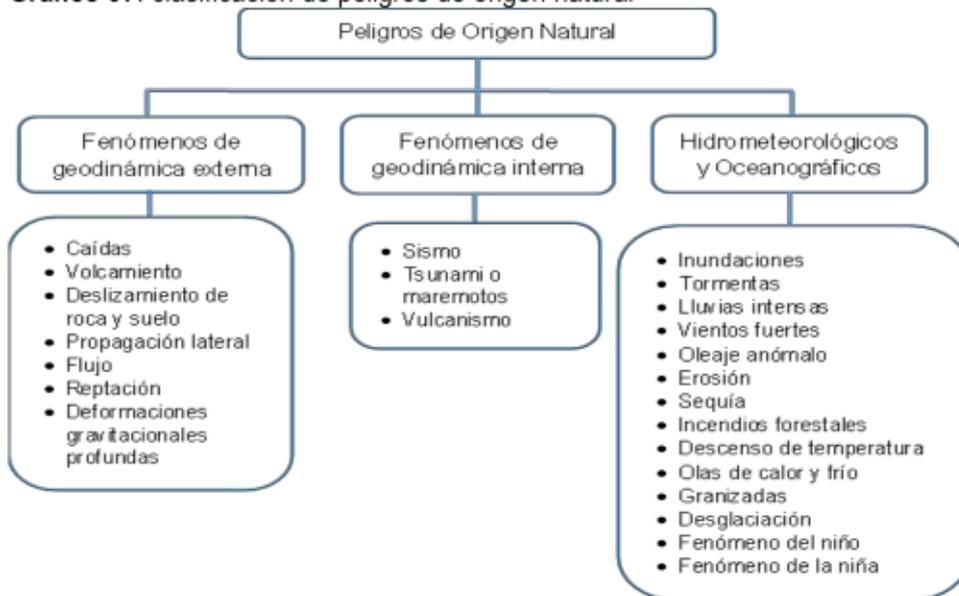
Según el D.S N°048-2011-PCM (Reglamento de la Ley N°29664); determina que un peligro también llamado amenaza, viene a ser la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana que se presenta en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de frecuencia definidos.

Para el presente estudio se ha realizado la identificación y evaluación de peligros originados por los fenómenos naturales de inundación y movimientos en masa, tomando como base la información disponible del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED.

### Peligros originados por fenómenos naturales

Los peligros según su origen y dinámica se han clasificado en dos grupos, si bien se describen a continuación, para el presente estudio se desarrollarán solo los enfocados al cumplimiento de los objetivos del presente trabajo:

Gráfico 07: clasificación de peligros de origen natural



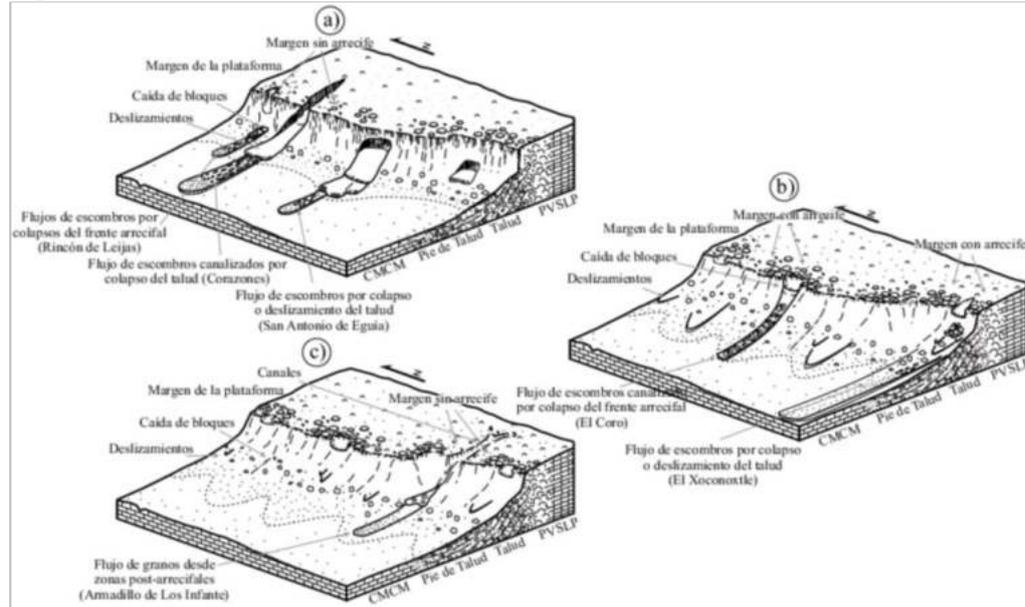
Fuente: CENEPRED



### Peligros generados por movimientos en masa

Cabe mencionar que por una parte el levantamiento tectónico forma montañas, por otra la meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la acción del hombre) actúan sobre las laderas para desestabilizarlas y cambiar el relieve a una condición más plana. Esto implica que la posibilidad de ocurrencia de un movimiento en masa comienza desde el mismo momento en que se forma una ladera natural o se construye un talud artificial.<sup>1</sup>

Figura 5 : movimientos en masa



FUENTE: Red Social ResearchGate (Puerta de Investigación)

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interfase de esta la hidrósfera y la atmósfera, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.<sup>1</sup>

Las causas generales de los movimientos de terreno o comúnmente llamados movimientos en masa ocurren debido a dos causas fundamentales, las cuales son de tipo interno y externo. De esta manera, se puede decir que los procesos de remoción en masa en suelos, se generan cuando una porción de la ladera se vuelve débil para soportar su propio peso.<sup>2</sup>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

<sup>1</sup> Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas.

<sup>2</sup> Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, 2000 - ¿Deslizamientos o movimientos del terreno? Definición, clasificaciones y terminología.



Tabla 36: Causas de los movimientos del terreno

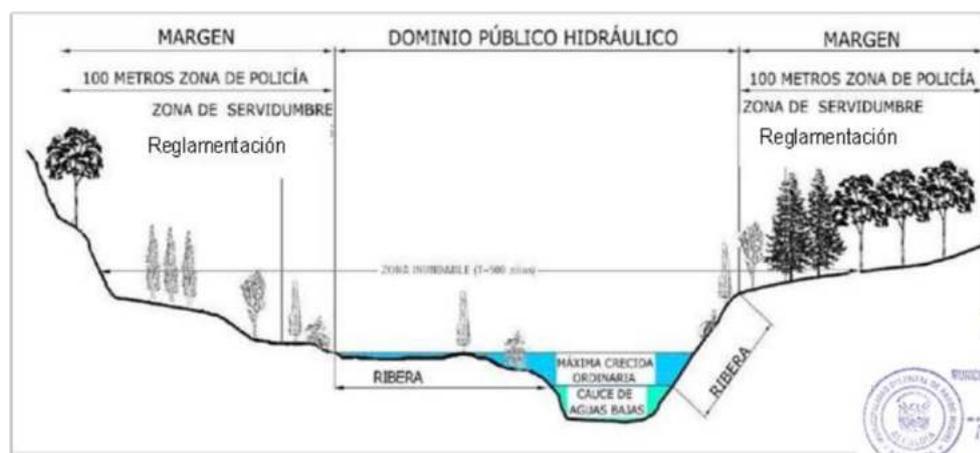
CAUSAS DE INDOLE GEOLÓGICA	CAUSAS POR PROCESOS FÍSICOS
Materiales débiles Materiales sensibles Materiales intemperizados Materiales sujetos a cizallamiento Materiales con fisuras y diaclasas Discontinuidades orientadas adversamente (esquistosidad, planos de inclinación) Discontinuidades estructurales (fallas, discordancias, contactos) Contraste de materiales con diferente plasticidad	Precipitación intensa Derretimiento rápido de nieve o hielo Eventos de precipitación extraordinarios Actividad sísmica Erupciones volcánicas Gelifracción Expansión e hidratación
CAUSAS MORFOLÓGICAS	CAUSAS DE ORIGEN ANTRÓPICO
Levantamientos tectónicos o volcánicos Erosión glacial Erosión fluvial al pie de las laderas Erosión glacial al pie de las laderas Erosión en márgenes laterales Erosión subterránea Remoción de la vegetación (por incendios y sequías)	Excavación de laderas o del pie de las laderas Incremento de peso en laderas Disecación de cuerpos de agua (Presas) Deforestación Irrigación Actividad minera Vibraciones artificiales

FUENTE: Boletín del Instituto de Geografía, 2000 - ¿Deslizamientos o movimientos del terreno? Definición, Clasificaciones y Terminología.

**Peligros generados por inundaciones**

Para entender por qué se producen las inundaciones y cómo, es necesario entender la dinámica fluvial. De hecho, las inundaciones se desarrollan en terrenos donde este fenómeno es recurrente. A pesar de esto, causan pérdidas que se pueden prevenir con la predicción meteorológica y una buena planificación urbanística. Pero sobre todo debemos comprender que el agua tiende a pasar por dónde transcurre su camino natural y que por tanto se deben respetar al máximo los cursos de agua y las formas de los mismos, eliminar meandros puede incrementar el riesgo de las crecidas. Además, cuanto más natural se conserva el entorno menos daños causará. Esto es muy importante también en zonas de cursos de agua temporales, como rieras, dónde una gran parte del año no hay agua. Una lluvia intensa hace que en muy poco tiempo estos cursos se llenen mucho de agua. Esto provoca unas variaciones de caudal muy bruscos.<sup>3</sup>

figura 6: Sección transversal esquemática de un río



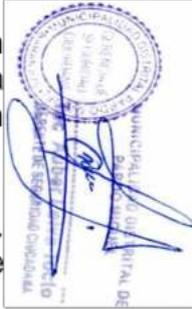
FUENTE: ESELAGUA.COM – Block de Gestión del Riesgo

<sup>3</sup> Grupo de Análisis de Situaciones Meteorológicas Adversas – GAMA / Departamento de Investigación – Universidad de Barcelona



Según su origen se puede distinguir dos tipos de inundaciones:

- **Inundaciones Pluviales:** Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de una causa fluvial. Se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes.
- **Inundaciones Fluviales:** Causadas por el desbordamiento de los ríos y arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo normal, durante lo que se denomina crecida por exceso de lluvias.



## 2.2.2. Caracterización del peligro

### A. Movimientos en masa

#### Susceptibilidad a movimientos en masa

- **Susceptibilidad muy alta (Rojo):** son las áreas con alta pendiente (mayor al 50%), en estas zonas se presenta erosión por acción hídrica por escorrentía superficial en épocas de lluvias.

En el distrito Pardo Miguel, las zonas con susceptibilidad muy alta ante movimiento en masa se ubican sobre todo en las cuencas altas de los ríos Túmbaro, Naranjos, Aguas Claras, Aguas Verdes, Serranoyacu y río Delta, zonas que corresponden a la Cordillera Oriente, en la parte oeste del distrito (zona limítrofe con el departamento Amazonas).

- **Susceptibilidad Alta (Anaranjado):** Son aquellas áreas de pendientes moderadas y presentan propiedades geotécnicas medias. En estas zonas se presentan erosiones por acción hídrica en época de lluvias, pequeños derrumbes y posible licuación de suelo:

Abarca las zonas altas y medias de las cuencas de los principales ríos que discurren por el distrito, además de las zonas colinosas altas y bajas. Representa la mayor proporción del territorio de Pardo Miguel.

- **Susceptibilidad media (Amarillo):** Son aquellas zonas de terrenos con pendientes medias, relativamente inclinadas. Se ubican en las partes bajas de las cuencas, en algunos casos, cercano a los cauces de los principales ríos.

- **Susceptibilidad baja (Verde Caña):** son aquellas zonas donde la pendiente es baja, terrenos relativamente planos, sin embargo, presentan alguna condición del suelo que podría representar algún peligro a movimientos en masa.

Se distribuye principalmente a lo largo de la parte baja del río Naranjos y del río Túmbaro.

- **Susceptibilidad muy baja (Verde):** son zona con pendiente baja (llanura) y cuyas características del terreno datan de alta estabilidad ante movimientos en masa.

Se ubican en la parte baja del río Túmbaro y parte de la cuenca baja del río Naranjos.

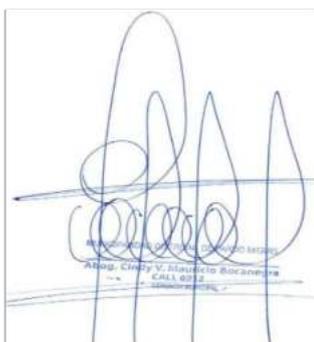
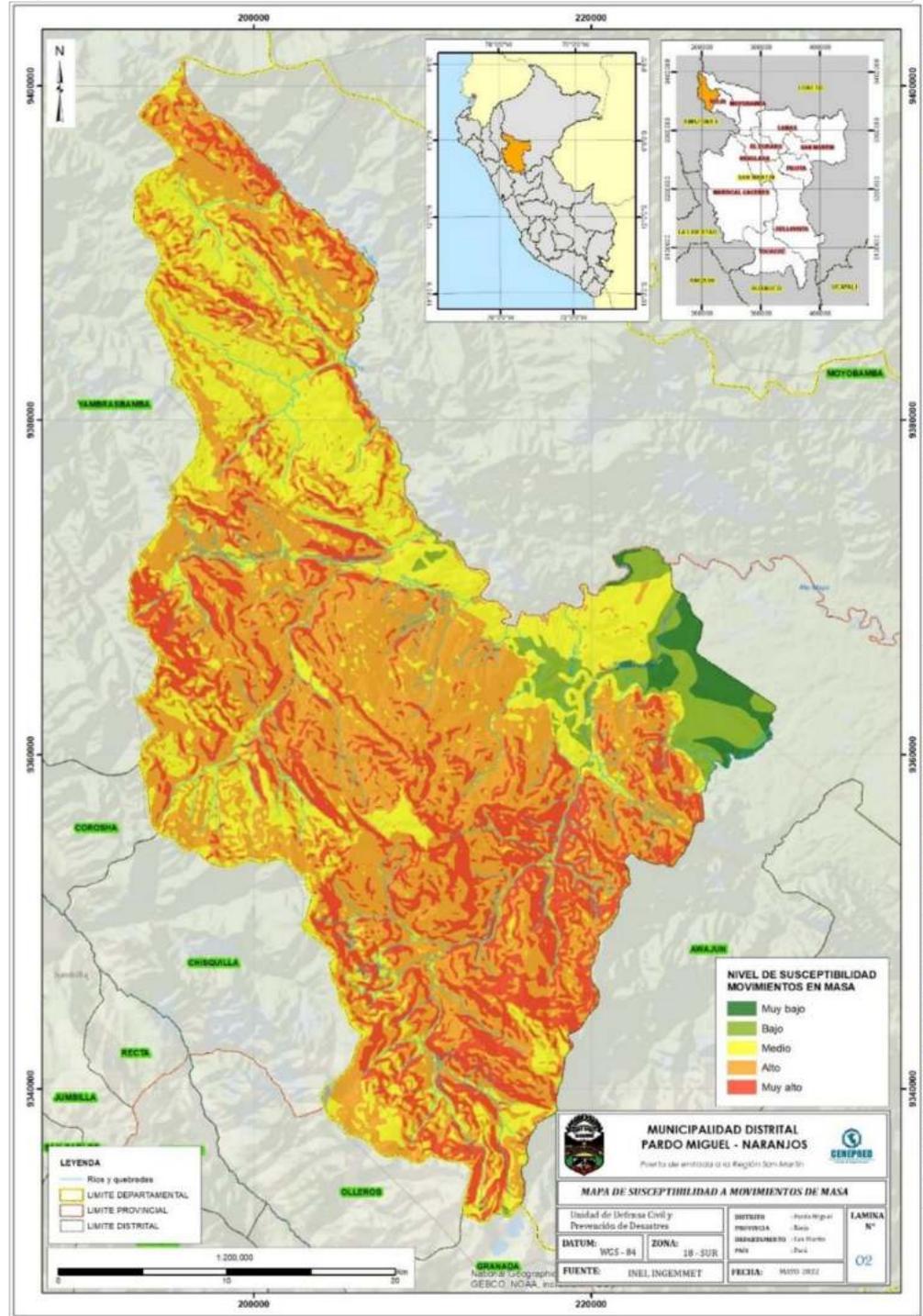




Figura 7: mapa de susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: CENEPRED/INEI

**Inventario de peligros por movimientos en masa**

Este análisis se ha realizado mediante la conjugación de las zonas de susceptibilidad ante movimientos en masa y el inventario de peligros por movimientos en masa y de puntos críticos identificados por el CENEPRED.

Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 233520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 DNI: 4112493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LÓZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lizeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Torres Torres  
 DNI N° 4804888  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLINA DE LA ROSA  
 DNI: 010105  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Aldo Clivio Manríquez Bocanegra  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233520  
 INGENIERO CIVIL

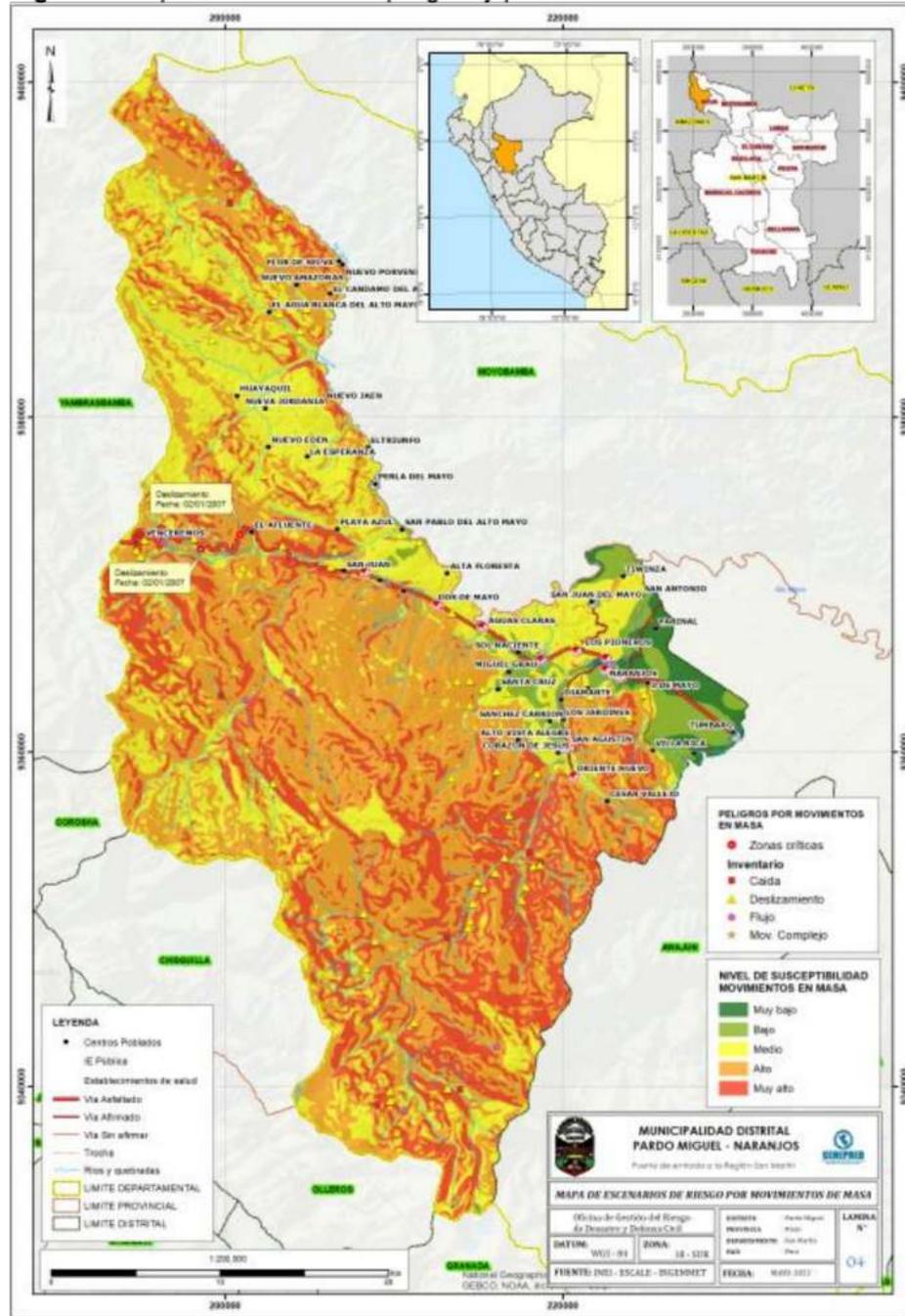
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 4112493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECHER JOSSE MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera González Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



Figura 8: mapa de inventario de peligros y puntos críticos a movimientos en masa



Fuente: CENEPRED/INEI

Tabla 37: inventario de peligros por movimientos en masa

ITEM	Tipo de peligro	Cantidad de ocurrencias	%
01	Caída de roca	03	3.16
02	Derrumbe	08	8.42
03	Deslizamiento – Flujo de detritos	03	3.16
	Deslizamiento rotacional	69	72.63
04	Erosión de ladera	03	3.16
05	Flujo de detritos	07	7.37
06	Hundimiento	02	2.11
	<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: INDECI – DDI

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ ESPERANZA SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wancy Isabella Sotomayor Cortés  
 DNI N° 48032889  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés José Naz  
 DNI: 01070003  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 20148155381  
 DEPARTAMENTO DE INFRACRUCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 20148155381  
 DEPARTAMENTO DE INFRACRUCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierantonio Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 20148155381  
 DEPARTAMENTO DE INFRACRUCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### Identificación de zonas críticas por movimientos en masa

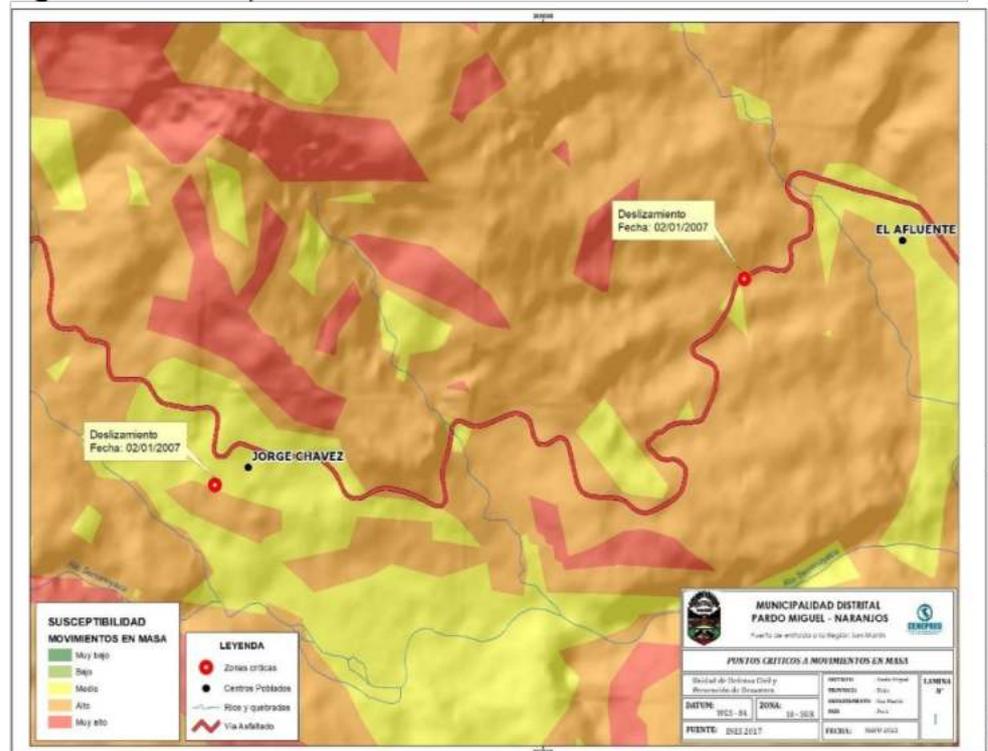
La identificación de zonas críticas se ha realizado en función a la información que dispone el CENEPRED y el INDECI. De acuerdo a esta información en el distrito pardo Miguel se presentan dos (02) puntos críticos ubicados en los centros poblados El Afluyente y Jorge Chávez.

Tabla 38: zonas críticas identificadas por movimientos en masa

ITEM	Tipo de peligro	Ref. Ubicación	Elemento Expuesto	Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa
01	Deslizamiento	Jorge Chávez	150 m de Carretera Fernando Belaunde Terry, una viviendas y terrenos de cultivo	Medio
02	Deslizamiento	El Afluyente	150 m Carretera Fernando Belaunde Terry, terrenos de cultivo	Alto

FUENTE: INDECI – DDI

Figura 9: detalle de puntos criticos a amovimeintos en masa



Fuente: mapa elaboración propia; FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Ing. Jerson Gómez Orestes  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE PARRANDA SANCHEZ  
 DNI: 41120493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Rodríguez Torres  
 DNI: N° 48038890  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Torres Alzola  
 DNI: 01010003  
 ALEXANDER

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO CHIRY V. AGUIRRE BORRERO  
 CALL 602

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 DISTRITO DE NARANJOS  
 DESENVOLUPAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL  
 CIP: 203320

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 DISTRITO DE NARANJOS  
 GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 CIP: 203320

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
 CIP: 203320

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera González Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



## B. Inundaciones

### Susceptibilidad a inundaciones

**Susceptibilidad muy alta (Rojo):** son las áreas con pendiente muy baja, es decir son zonas de llanura, adyacente a los cauces de los ríos, que en temporadas de lluvias tienden a desbordarse.

En el distrito Pardo Miguel, se presenta en la zona adyacente al río Mayo en área cercanas al centro poblado San Juan del Mayo y pequeñas áreas cercanas al centro poblado La Perla del Alto Mayo. En áreas adyacentes a los márgenes del río Naranjos (en la parte baja de la cuenca), en zonas cercanas al centro poblado San Antonio, Yarinal y Naranjos (cercano al puente Naranjos, en la carretera Fernando Belaunde Terry). En zonas cercana a los márgenes del río Túmbaro, cercano al puente Túmbaro (en la carretera Fernando Belaunde Terry), y al centro poblado Túmbaro y del sector Alto Túmbaro. En áreas adyacentes a la quebrada Oriente Nuevo, en el tramo San Agustín – Oriente Nuevo.

- **Susceptibilidad Alta (Anaranjado):** Son aquellas áreas de pendientes bajas, relativamente planas, en algunos casos adyacentes a los cauces de los ríos, que podría producirse inundaciones en caso de eventos extraordinarios.

A lo largo del río Delta (afluente del Mayo), presenta estas condiciones en áreas cercanas a El Candamo, El Triunfo, San Pablo del Alto Mayo y Alta Floresta. A lo largo del río Mayo, se manifiesta en zonas cercanas a San Juan del Mayo y Tiwinsa. Asimismo, en zonas extensas entre los ríos Naranjos y Túmbaro, y en zonas cercanas a los centros poblados San Agustí y Oriente Nuevo.

- **Susceptibilidad media (Amarillo):** Son aquellas zonas de terrenos con pendientes medias, relativamente inclinadas. Son pocas las pocas las probabilidades de ocurrencia de inundaciones

Se presentan en zonas cercanas a Yarinal, la parte de llanura entre Túmbaro y Tres de Mayo y parte del casco urbano de Naranjos.

- **Susceptibilidad muy baja (Verde):** son zona con pendiente muy alta y cuyas características del terreno hacen que las probabilidades de ocurrencia de inundaciones sean nulas.

Abarcan la parte media y alta de las cuencas de los ríos que discurren por el distrito Pardo Miguel. Representa la mayor proporción del territorio distrital

Es preciso mencionar, que el presente análisis está en función a los condicionantes de inundaciones fluviales, este no recoge los condicionantes para inundaciones pluviales, que, si se presentan en el casco urbano de naranjos y Barrios Altos, debido generalmente al deficiente drenaje que ocasiona acumulaciones de agua en temporadas de lluvias intensas.

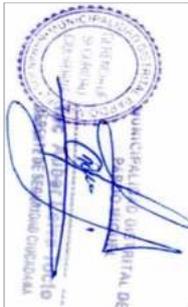
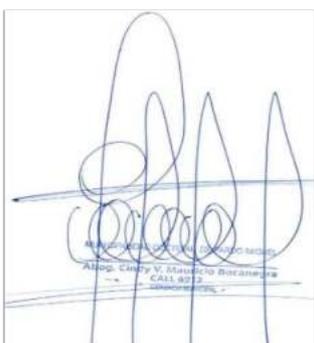
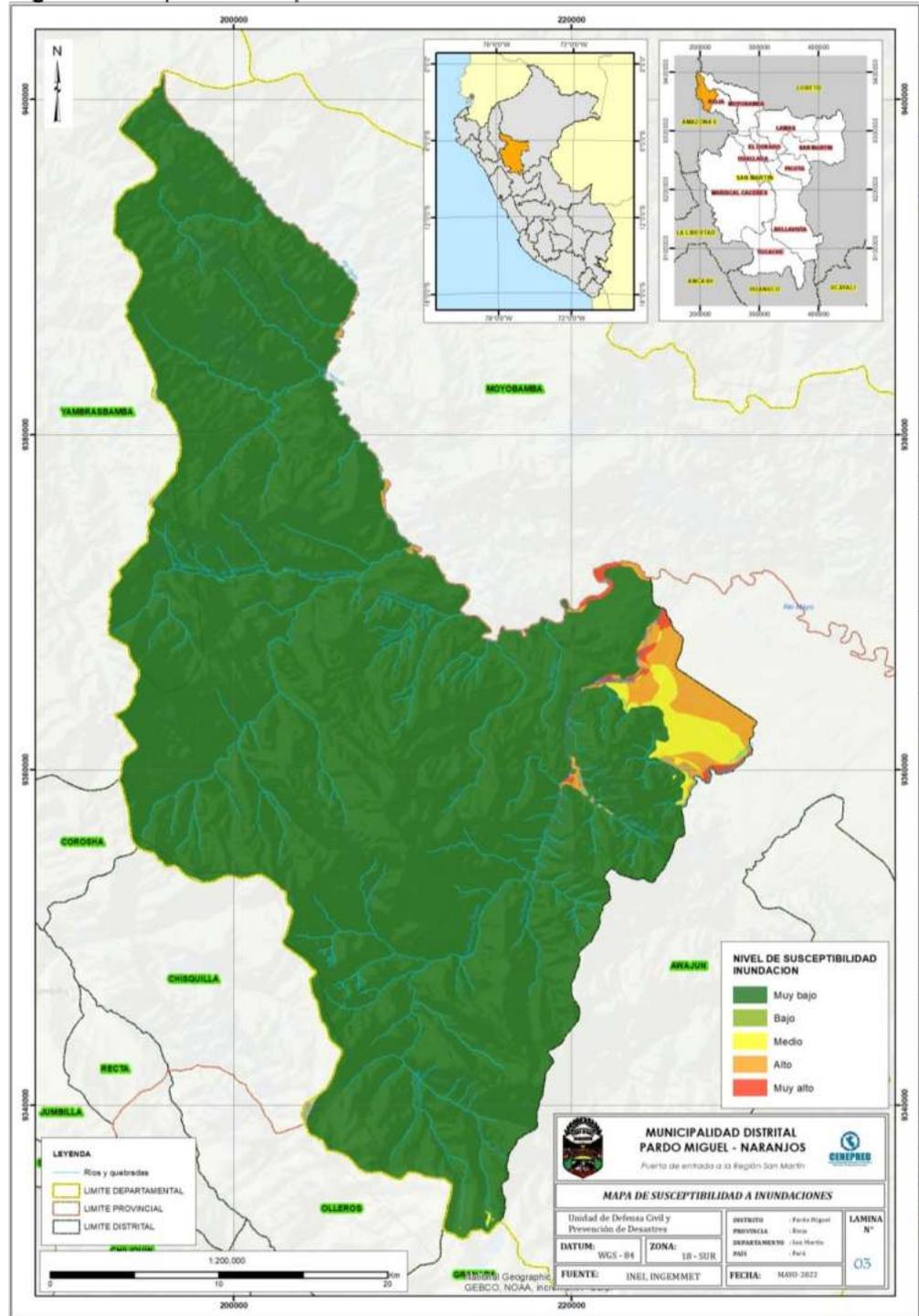




Figura 10: mapa de susceptibilidad a inundacion



Fuente: CENEPRED/INEI

### Inventario de peligros por inundaciones

Se ha realizado el análisis en función a los niveles de susceptibilidad y el inventario de peligros por inundación y de los críticos.

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSE PERAZOZA SANCHEZ  
 DNI: 41132493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Inés Sotomayor Torres  
 DNI N° 4003089  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

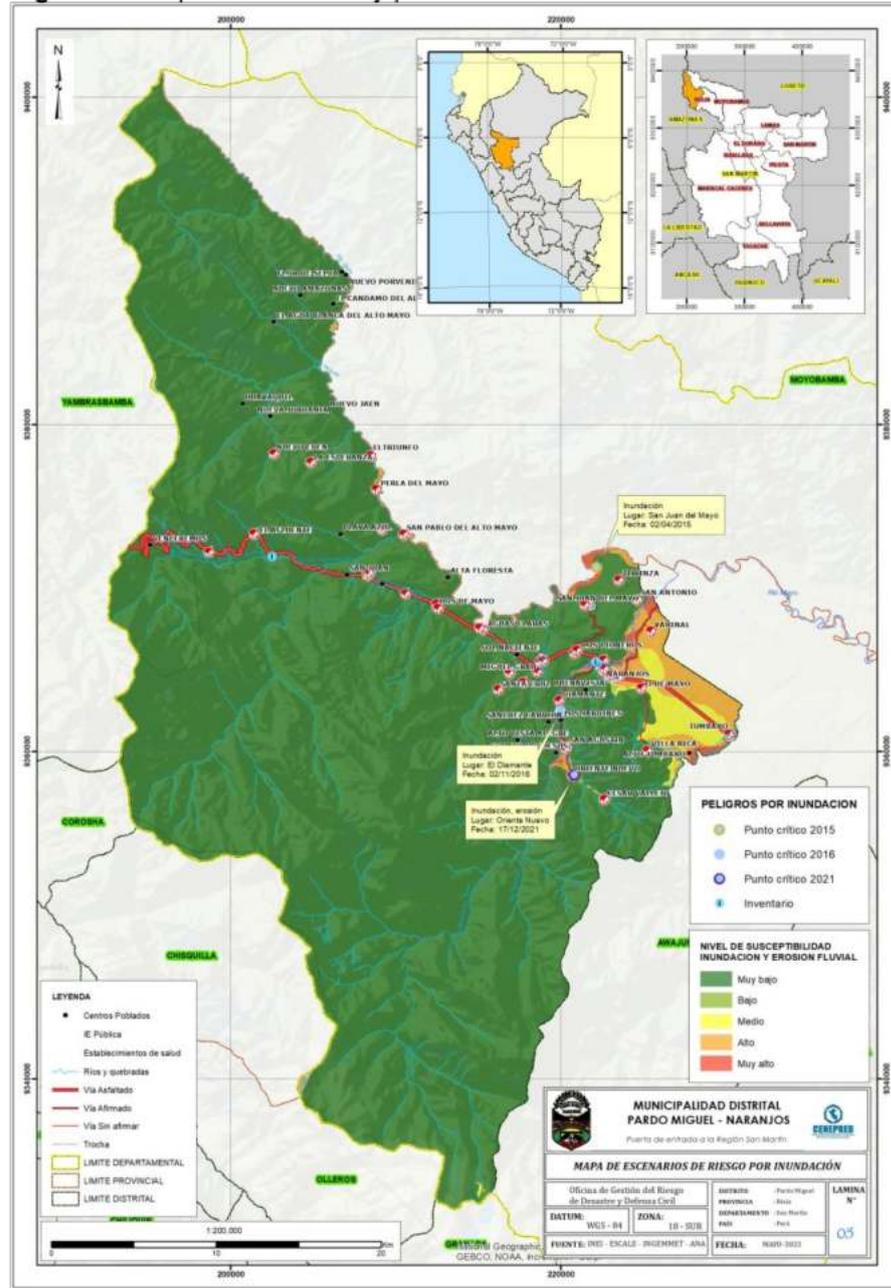
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés V. Salazar  
 DNI: 0192493  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro Cely V. Sotomayor Borromeo  
 CALL 6912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Figura 11: mapa de inventario y puntos críticos a inundación



FUENTE: mapa elaboración propia; INGEMMET – CENEPRED

En el distrito Pardo Miguel existe inventariado 05 puntos de ocurrencia de eventos de inundación.

Tabla 39: inventario de peligros por inundación

ITEM	Ubicación de evento de inundación
01	Ciudad de Naranjos – Altura del puente Naranjos
02	Ciudad de Naranjos – Altura del puente Naranjos
03	A 2.2 KM de San Juan del Mayo, adyacente al río Mayo
04	1.5 Km de El Afluente, frente al puente rojo
05	Ciudad de Naranjos – Altura del puente Naranjos

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ ESPINOSA SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lbeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jairo...  
 CIP N° 4803308  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés...  
 DNI: 010105  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jairo...  
 CIP N° 4803308  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Jairo...  
 Oficina de Prevención y Mitigación de Riesgos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE H. JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero...  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro...  
 CIP N° 2444024  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### Identificación de zonas críticas por inundación

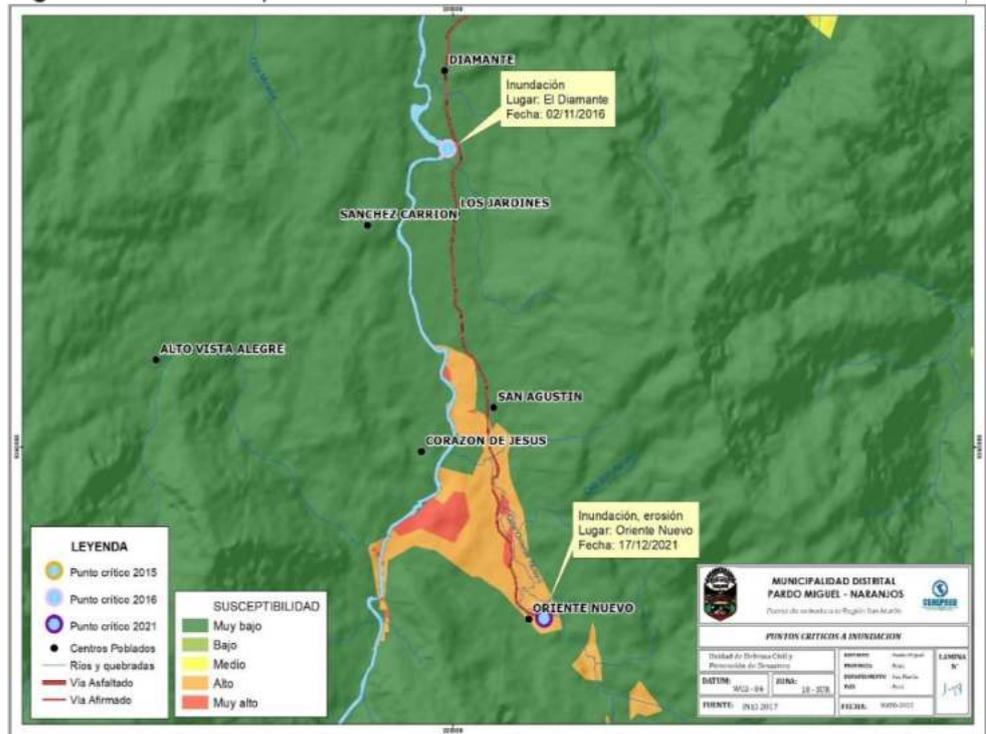
La identificación de zonas críticas se ha realizado en función a la información que dispone el CENEPRED y el INDECI. De acuerdo a esta información en el distrito pardo Miguel se presentan tres (03) puntos críticos ubicados en los centros poblados en los centros poblados Oriente Nuevo, El Diamante y San Juan del Mayo.

Tabla 40: zonas críticas identificadas por inundación

ITEM	Tipo de peligro	Ref. Ubicación	Elemento Expuesto	Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa
01	Inundación	El Diamante	Bocatoma sistema de agua y canal de riego – Río Naranjos	Muy bajo
02	Inundación	San Juan del Mayo	Áreas de cultivos	Muy alto
03	Inundación	Oriente Nuevo	Viviendas, carretera	Alto

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Figura 12: detalle de puntos crítico 01 a inundación



Fuente: mapa elaboración propia; FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Ing. Jerson Gómez Trestá  
 CIP: 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZOLES SANCHEZ  
 DNI: 4112483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lizeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wancy Isabel Sosa Carrera  
 DNI: N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLDES DEL VALLE  
 DNI: 0100005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 20148155381  
 DISTRITO DE PARDO MIGUEL  
 DISTRITO DE PARDO MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 20148155381  
 DISTRITO DE PARDO MIGUEL  
 DISTRITO DE PARDO MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE DE DESARROLLO SOCIAL  
 LIC. JOSSE MENINO NAVARRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierantonias Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO CINDY V. ALONSO BUCARONZA  
 CIP: 20148155381

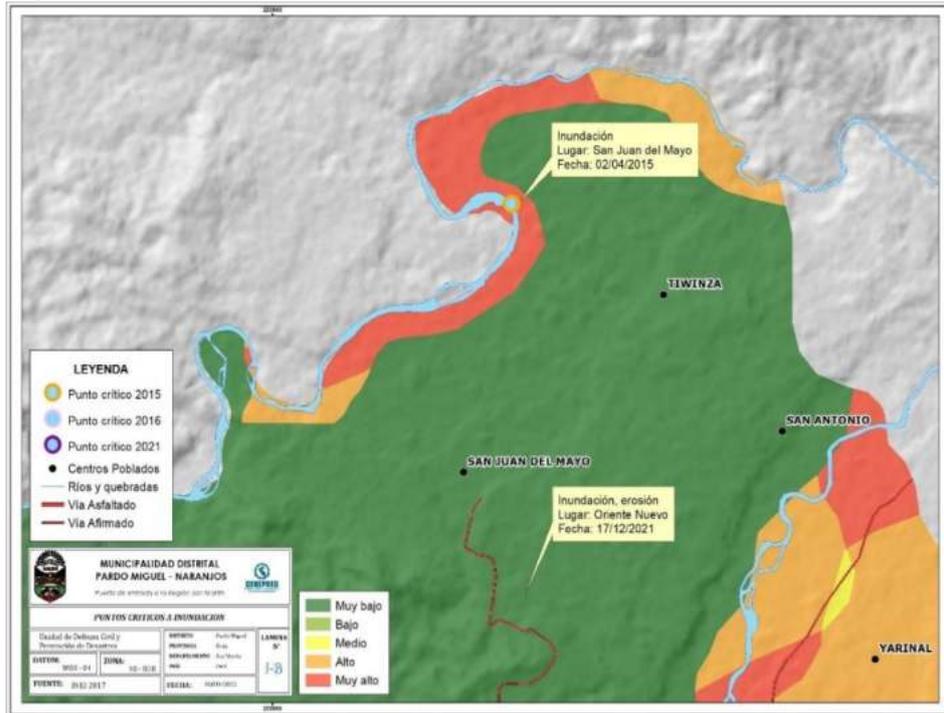


Figura 13: detalle de puntos crítico 02 a inundación

*[Signature]*  
 Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 533320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 DNI 4112497  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

*[Signature]*  
 ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES



*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.P.C. LINDA BARRIOS GARCÍA  
 GERENTE DE FOMENTO Y INCUBACIÓN EMPRESARIAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JUSSE MENINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierrosanthes Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

Fuente: Mapa elaboración propia; FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

### 2.2.3. Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidad

#### A. Movimientos en masa

##### Identificación de elementos expuestos

Se ha realizado un análisis de elementos expuestos mediante la interacción de puntos referenciados de infraestructura pública con los distintos niveles de susceptibilidad.

Tabla 41: análisis de centros poblados expuestos a movimientos en masa

Centros poblados	Nivel de Riesgos	Población	Viviendas
Cesar Vallejo,	Alto	74	26
Villa Rica,		338	99
San Agustín,		632	194
Alto Vista Alegre		70	16
Amangay		280	93
Venceremos		49	7
Nuevo Edén		277	75
Nuevo Amazonas		93	25
<b>Sub Total</b>	<b>08</b>	<b>1813</b>	<b>335</b>
Oriente Nuevo	Medio	160	60
Corazón de Jesús		36	11
Sánchez Carrión		3	5
Los Jardines		45	18
Santa Cruz		214	58
Buena Vista		28	7
Pioneros		979	299
Aguas Claras		893	309
Dos de Mayo		402	125

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Torres Salazar  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 NOELIS DELGADO ALARDO  
 DNI 010005

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Alvaro Cirio V. Alvarado Barrantes  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

San Juan del Mayo		987	301
Barrios Altos		54	22
Alta Floresta		8	7
Barrio San Juan		117	34
Aguas Verdes		1226	437
Jorge Chávez		88	33
El Afluyente		269	79
Playa Azul		6	11
Santa Rosa del Alto Mayo		89	29
La Perla del Mayo		68	19
La Esperanza		111	43
El Triunfo		139	35
Nueva Jordania		23	19
Nuevo Jaén		62	24
Huayaquil		57	37
Agua Blanca		14	6
Candamo		80	29
Nuevo Porvenir		25	11
Flor de Selva		92	25
<b>Sub Total</b>	<b>28</b>	<b>6275</b>	<b>2093</b>
Túmbaro		605	193
El Diamante		127	37
3 de Mayo		287	92
San Isidro		62	23
Miguel Grau		186	49
Naranjos	Bajo	5913	1919
Santa Rosa del Mirador		851	367
Sol Naciente		137	33
San Antonio		138	43
Tiwinsa		119	37
San Pablo del Alto Mayo		91	49
<b>Sub Total</b>	<b>11</b>	<b>8516</b>	<b>2842</b>
Alto Túmbaro	Muy bajo	20	7
Yarinal		173	58
<b>Sub Total</b>	<b>02</b>	<b>193</b>	<b>65</b>
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>16797</b>	<b>5335</b>

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED – INEI 2017

Se aprecia que 08 centros poblados se ubican en zona con susceptibilidad alta a movimientos en masa, que involucra a 1813 habitantes y 335 viviendas. Cabe indicar que el presente análisis está en función a los puntos de los centroides de los centros poblados y su intersección con los niveles de susceptibilidad, es decir, no abarca toda la amplitud de cada área ocupadas por las viviendas.

En esa misma línea, se parecía que ningún centro poblado se encuentra dentro de zonas de susceptibilidad muy alta a movimientos en masa.

Tabla 42: análisis de instituciones educativas expuestas a movimientos en masa

Institución Educativa	Cantidad	Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa
IE inicial Barrios Altos, IE primaria Barrios Altos, IE Primaria Yarinal	03	Muy bajo
IE Primaria Túmbaro, IE primaria El Diamante, IE primaria Santa Cruz, El primaria 3 de Mayo, IE primaria San Isidro, IE secundaria MGP Naranjos, IE inicial La Libertad -Naranjos, IE primaria Miguel Grau, IE secundaria ABP Santa Rosa del Mirador, IE inicial 152 Naranjos, IE primaria 0621 Naranjos, IE Inicial Santa Rosa del Mirador, IE primaria Santa Rosa del Mirador, IE inicial 1107 Naranjos, IE primaria San Antonio, IE primaria Tiwinsa, IE primaria San Pablo del Alto Mayo.	17	Baja

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Ing. Jerson Gómez Testa  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Loeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Ismael Sosa Torres  
 DNI N° 48082806  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés...  
 DNI 01111005  
 ALCALDE

Attag. Camy V. Montecito Bocanegra  
 CALL 692

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE JOSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierdon Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZO VILLALBA SANCHEZ  
 DNI: 4113487  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

IE primaria inicial Oriente Nuevo, IE Inicial San Agustín, IE Primaria-secundaria San Agustín, IE inicial Pioneros, IE primaria Pioneros, IE Inicial Aguas Claras, IE Primaria Aguas Claras, IE inicial Dos de Mayo IE primaria Dos de Mayo, IE primaria San Juan del Mayo, IE inicial Aguas Verdes, IE Secundaria Aguas Verdes, IE primaria Aguas Verdes, IE primaria Jorge Chávez, IE Primaria El Afluente, IE primaria Santa Rosa del Alto Mayo, IE primaria La Perla del Mayo, IE primaria La Esperanza, IE primaria El Triunfo	19	Media
IE primaria Cesar Vallejo, IE primaria Villa Rica, IE primaria Amangay, IE primaria Nuevo Edén	04	Alta
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED – INEI 2017

En el presente análisis, se aprecia que 04 instituciones educativas se ubican en zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa. Ninguna institución educativa se ubica en zonas de susceptibilidad muy alta a movimientos en masa.

Tabla 43: análisis de establecimientos de salud expuestos a movimientos en masa

Establecimiento de Salud	Cantidad	Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa
EES Túmbaro, EESS Naranjos, EESS El Mirador	03	Baja
EESS Aguas Claras, EESS San Juan del Mayo, EESS Aguas Verdes, EESS La Perla del Mayo	04	Media
EE San Agustín	01	Alta
<b>TOTAL</b>		<b>08</b>

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED – INEI 2017

De acuerdo a este análisis solo el establecimiento de salud de San Agustín se ubica dentro de zona de susceptibilidad alta a movimientos en masa.

Tabla 44: análisis de vías expuestas a movimientos en masa

Tramo	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		TOTAL
	Longitud (km)		Longitud (km)		Longitud (km)		Longitud (km)		Longitud (km)		
	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	
Carretera Fernando Belaunde Terry	0.02		20.56		17.42		10.52		3.26		51.78
Dos de Mayo – Alta Floresta						1.62					1.62
Sol Naciente – Miguel Grau								1.53			1.53
Santa Rosa del Mirador – Cultivos								0.58			0.58
Santa Rosa del Mirador – San Isidro – Santa Cruz						0.63		2.86			3.49
Pioneros – San Juan del Mayo – Tiwinsa – San Antonio				1.48		6.99		1.50			9.97
Naranjos – Yarinal – Dev. CCNN Alto Mayo								1.68		4.92	6.6
Naranjos – El Diamante – San Agustín -Oriente Nuevo				0.64		4.61		3.22			8.47
3 de Mayo – Villa Rica				0.34		2.16		2.49			4.99
Túmbaro – Alto Túmbaro								2.48		1.98	4.46
Túmbaro – Dev. CCNN Alto Mayo								0.24		0.35	0.59
<b>TOTAL</b>	0.02	0	20.56	2.46	17.42	16.01	10.52	16.58	3.26	7.25	<b>94.08</b>

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED – INEI

Leyenda: RVN: Red Vial Nacional; RVV: Red Vial Vecinal

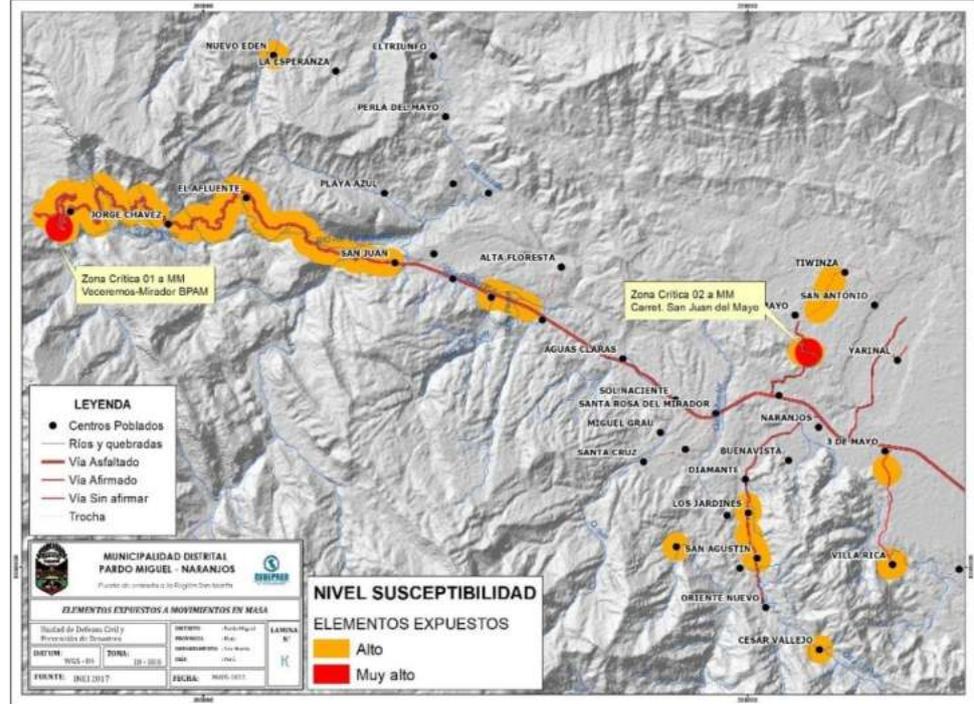
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

Alvaro Canzy V. Barrantes  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes



Se aprecia que 23.02 Km de la red vial del distrito Pardo Miguel se encuentra superpuesta con zonas de susceptibilidad alta a movimientos en masa, asimismo, 22.48 metros, se superponen a zonas de susceptibilidad muy alta a movimientos en masa, estos tramos se ubican en la carretera Pioneros-San Juan del Mayo, a la altura del cerro arena Blanca (un tramo pequeño de aproximadamente 05 metros), y en tramos Venceremos-Mirador BPAM (tramo no mayor de 20 metros).

Figura 14: elementos expuestos a movimientos en masa



Fuente: elaboración propia

**B. Inundación**

**Identificación de elementos expuestos**

Se ha realizado un análisis de elementos expuestos mediante la interacción de puntos referenciados de infraestructura pública con los distintos niveles de susceptibilidad:

Tabla 45: análisis de centros poblados expuestos a inundaciones

Centros poblados	Nivel de Riesgos	Población	Viviendas
Oriente Nuevo	Alto	160	60
Alto Túmbaro		20	7
Yarinal		173	58
San Pablo del Alto Mayo		91	49
La Perla del Mayo		68	19
<b>Sub Total</b>	<b>05</b>	<b>512</b>	<b>193</b>
Túmbaro	Medio	605	193
3 de Mayo		287	92
Naranjos		5913	1919
<b>Sub Total</b>	<b>03</b>	<b>6805</b>	<b>2204</b>
Cesar Vallejo,	Muy Bajo	74	26
Corazón de Jesús		36	11
Villa Rica,		338	99

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odalys Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Ing. Jerson Gómez Tarésia  
 CIP 553320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PENNANDEZ SANCHEZ  
 DNI: 4112483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MOLTES DE LOS ANJOS  
 DNI: 010005  
 ALCALDE

Abog. Celsy O. Escobedo Bocanegra  
 CALL 8922

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

C/O. Lidier Benítez Galante  
 Gerente de Promoción y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JOSÉ MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZO VILLALBA SANCHEZ  
 DNI: 41132483  
 JEFE DE PLANTIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Torres Correa  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLDES LÓPEZ  
 DNI: 018005  
 ALCALDE

Altep. Cindy V. Manzanillo Bocanegra  
 CIP: 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

San Agustín,	632	194	
Alto Vista Alegre	70	16	
Sánchez Carrión	3	5	
Los Jardines	45	18	
El Diamante	127	37	
Santa Cruz	214	58	
Buena Vista	28	7	
San Isidro	62	23	
Miguel Grau	186	49	
Santa Rosa del Mirador	851	367	
Sol Naciente	137	33	
Pioneros	979	299	
Aguas Claras	893	309	
Dos de Mayo	402	125	
San Juan del Mayo	987	301	
San Antonio	138	43	
Amangay	280	93	
Barrios Altos	54	22	
Tiwinsa	119	37	
Alta Floresta	8	7	
Barrio San Juan	117	34	
Aguas Verdes	1226	437	
Jorge Chávez	88	33	
Venceremos	49	7	
El Afluente	269	79	
Playa Azul	6	11	
Santa Rosa del Alto Mayo	89	29	
La Esperanza	111	43	
El Triunfo	139	35	
Nuevo Edén	277	75	
Nueva Jordania	23	19	
Nuevo Jaén	62	24	
Huayaquil	57	37	
Agua Blanca	14	6	
Candamo	80	29	
Nuevo Amazonas	93	25	
Nuevo Porvenir	25	11	
Flor de Selva	92	25	
<b>Sub Total</b>	<b>41</b>	<b>9480</b>	<b>3138</b>
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>16797</b>	<b>5335</b>

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Se aprecia que los centros poblados Oriente Nuevo, Alto Túmbaro, Yarinal, San Pablo del Alto Mayo y La perla del Alto Mayo, se encuentran en zonas con susceptibilidad alta ante inundaciones, que involucra a 512 habitantes y 193 viviendas

Tabla 46: análisis de instituciones educativas expuestas a inundaciones

Institución Educativa	Cantidad	Nivel de susceptibilidad a inundación
IE primaria Cesar Vallejo, IE primaria Villa Rica, IE Inicial San Agustín, IE primaria IE Diamante, IE primaria Santa Cruz, IE primaria San Isidro, IE primaria Miguel Grau, IE secundaria ABP Santa Rosa del Mirador, IE Inicial Santa Rosa del Mirador, IE primaria Santa Rosa del Mirador, IE inicial Pioneros, IE primaria Pioneros, IE Inicial Aguas Claras, IE Primaria Aguas Claras, IE inicial Dos de Mayo, IE primaria San Juan del Mayo, IE primaria Dos de Mayo, IE primaria San Antonio, IE primaria Amangay, IE primaria Tiwinsa, , IE inicial Aguas Verdes, IE Secundaria Aguas Verdes, IE primaria Aguas Verdes, IE primaria Jorge Chávez, IE Primaria IE Afluente, IE primaria Santa Rosa del Alto Mayo, IE	29	Muy baja

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Lidier/ Sarafista Guevara  
 Gerente de Gestión y Mantenimiento Financiero

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LICENCIADO JOSSE MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piera González Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 293320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PARRANDER SANCHEZ  
 DNI: 41132493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Altop. Cindy V. Sánchez Buzanaga  
 CALL 9722

primaria La Esperanza, IE primaria IE Triunfo, IE primaria Nuevo Edén		
IE Primaria Túbaro, IE primaria 3 de Mayo, IE secundaria MGP Naranjos, IE inicial La Libertad -Naranjos, IE inicial 152 Naranjos, IE primaria 0621 Naranjos,	06	Media
IE primaria e inicial Oriente Nuevo, IE Primaria-secundaria San Agustín, IE inicial Barrios Altos, IE primaria Barrios Altos, IE inicial 1107 Naranjos, IE Primaria Yarinal, IE primaria San Pablo del Alto Mayo, IE primaria La Perla del Mayo	08	Alta

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Las instituciones educativas primaria e inicial de Oriente Nuevo, IE primaria y secundaria de San Agustín, IE inicial y primaria de Barrios Altos, la IE inicial 1107 de Naranjos, IE primaria de Yarinal, IE primaria de San Pablo del Alto Mayo y la IE primaria de La Perla del Mayo, se ubican en zona con susceptibilidad alta a inundaciones.

Tabla 47: análisis de establecimientos de salud expuestos a inundaciones

Establecimiento de Salud	Cantidad	Nivel de susceptibilidad a inundación
EE San Agustín, EESS El Mirador, EESS Aguas Claras, EESS San Juan del Mayo, EESS Aguas Verdes	05	Muy baja
EES Túbaro, EESS Naranjos	02	Media
EESS La Perla del Mayo	01	Alta

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

Con respecto a establecimientos de salud, se aprecia el ubicado en el centro poblado La Perla del Mayo, se ubica en zona con susceptibilidad alta ante inundaciones.

Tabla 48: análisis de vías expuestas a inundaciones

Nivel de Riesgo	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		TOTAL
	Longitud (km)		Longitud (km)		Longitud (km)		Longitud (km)		Longitud (km)		
	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	RVN	RVV	
Carretera Fernando Belaunde Terry	0.20		3.84		5.72					42.03	51.79
Dos de Mayo – Alta Floresta										1.62	1.62
Sol Naciente – Miguel Grau										1.53	1.53
Santa Rosa del Mirador – Cultivos										0.58	0.58
Santa Rosa del Mirador – San Isidro – Santa Cruz										3.49	3.49
Pioneros – San Juan del Mayo – Tiwinsa – San Antonio										9.97	9.97
Naranjos – Yarinal – Desv. CCNN Alto Mayo		1.79		4.22		0.59					6.6
Naranjos – El Diamante – San Agustín -Oriente Nuevo		0.51		2.31		0.11				5.84	8.77
3 de Mayo – Villa Rica						1.50				3.48	4.98
Túbaro – Alto Túbaro		1.40		1.73		1.33					4.46
Túbaro – Dev. CCNN Alto Mayo				0.35		0.24					0.59
<b>TOTAL</b>	0.2	3.7	3.84	8.61	5.72	3.77	0	0	42.03	26.51	<b>94.38</b>

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED – INEI

Leyenda: RVN: Red Vial Nacional; RVV: Red Vial Vecinal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lideth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES



*[Signature]*  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 213520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI 4112483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*[Signature]*  
 ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Lideth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

*[Signature]*  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Sánchez  
 DNI 8177905  
 ALEN LOZANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Morteza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Se aprecia que 12.45 Km de red vial del distrito Pardo Miguel se sobrepone con zona de susceptibilidad alta ante inundaciones, de las cuales 3.48 Km corresponde a la red vial Nacional (Carretera Fernando Belaunde Terry) y 8.61 a la red vial vecinal en 04 tramos distintos; asimismo, 3.91 Km de vía, presenta susceptibilidad muy alta ante este fenómeno, de las cuales 0.2 corresponde a la red vial nacional y 3.7 Km a la red vial vecinal.

En lo que respecta a la susceptibilidad muy alta a inundaciones, se aprecia que estos tramos se ubican en la parte de Túmbaro (zona aledaña al puente Túmbaro por 104 m), en la carretera Túmbaro – sector Alto Túmbaro (un tramo de 1.4 Km expuesta ante acción del río Túmbaro), 5 tramos de la carretera Naranjos – Yarinal (tramos de 403, 702 y 680 m), vías aledañas al puente Naranjos (expuestas a la acción del río Naranjos por 270 y 100 m), carretera San Agustín – Oriente Nuevo (expuestas a la acción de la quebrada Oriente Nuevo, en 02 tramos de 72, 170 m).

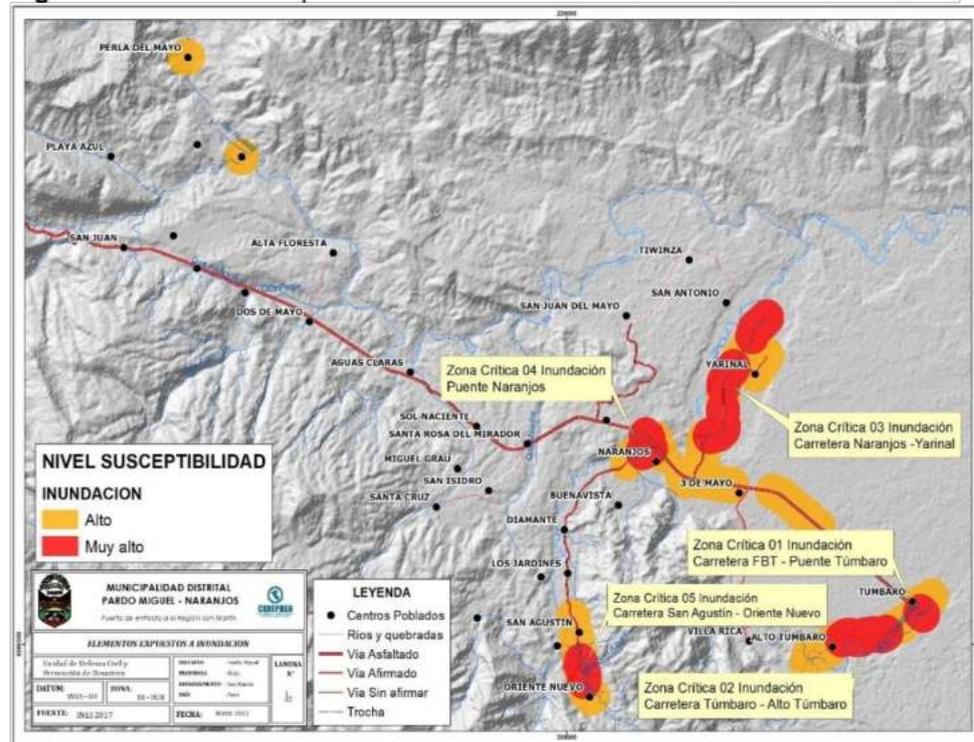
*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE DE DESARROLLO SOCIAL  
 Ing. JUSSE MERINO NAVARRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 179157  
 Gerente de Infraestructura

**Figura 15: Elementos expuestos a inundación**



Fuente: elaboración propia

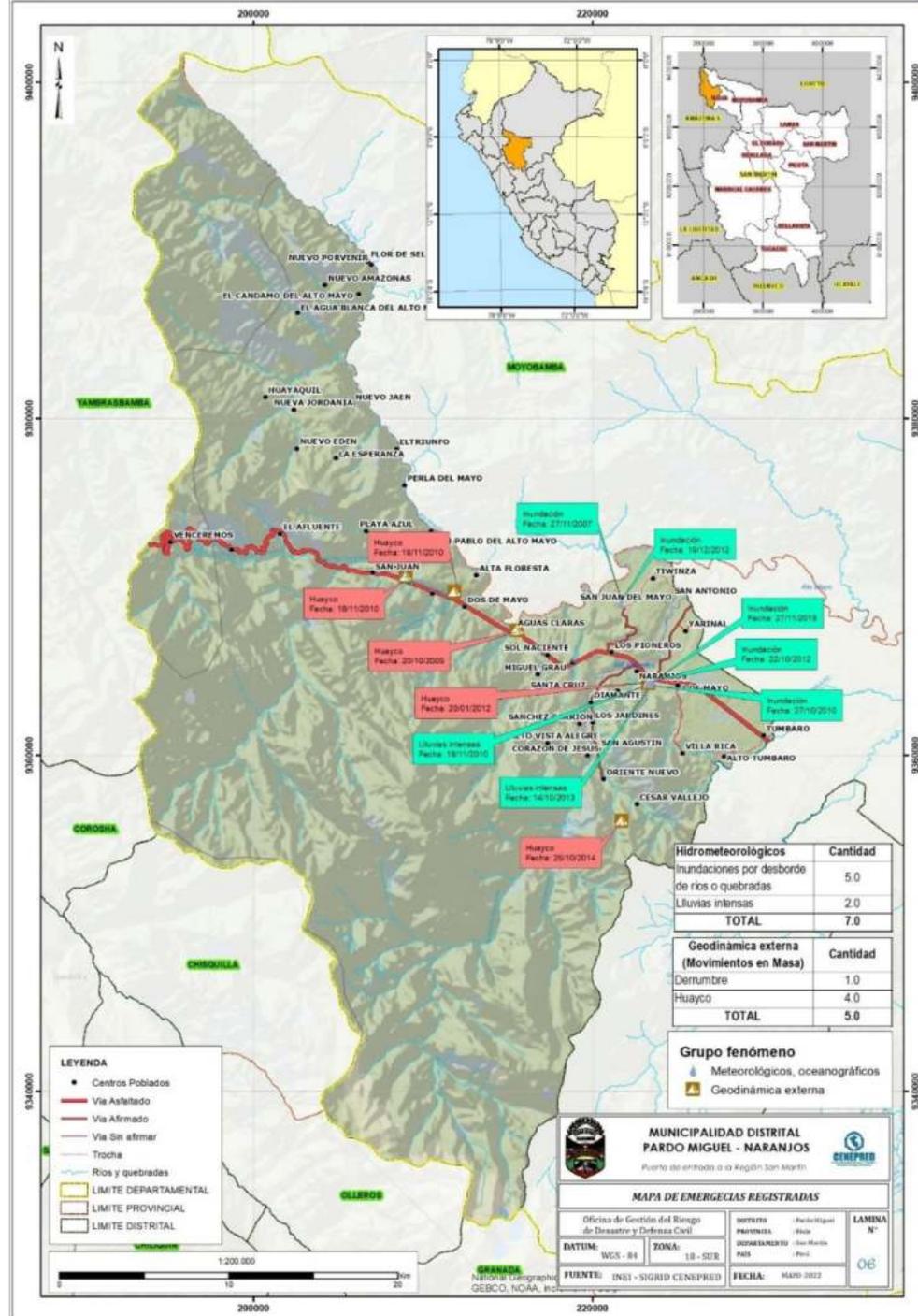
*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALBA CINDY V. ALARCÓN BOTAÑEGA  
 CALL 6932



C. Análisis de emergencias reportadas

Emergencias según reporte de SIGRID CENEPRED

Figura 16: mapa de emergencias en el distrito Pardo Miguel



Fuente: CENEPRED/INEI

Ing. Jerson Gómez Drestá  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lideth Mario Salazar  
 CIP. N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Equiano Torres  
 DNI N° 4803880  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOSES LUIS VILLALBA ALVARO  
 DNI. 010000000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Atsah Cayo V. Zúñiga Socorro  
 CAL 6072

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CECILIA LIDETH GARCÍA GARCÍA  
 DIRECTORA DE SERVICIOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CECILIA LIDETH GARCÍA GARCÍA  
 DIRECTORA DE SERVICIOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JOSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierangela Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Tabla 49: Emergencias registradas

ITEM	Grupo de fenómeno	Fenómeno	Fecha	Ref. Ubicación	Detalle del reporte
01	Hidrometeorológicos	Inundación	27/11/2007	San Juan del Mayo	Reporte de INDECI, indica 8 viviendas destruidas y 28 afectadas
02		Inundación	27/10/2010	Naranjos – Barrios Altos	Inundación pluvial, por acumulación del agua de lluvia. Reporte de INDECI de 15 viviendas afectadas
03		Inundación	22/10/2012	Naranjos – Barrios Altos	Inundación pluvial, por acumulación del agua de lluvia. Reporte de INDECI
04		Inundación	19/12/2012	San Juan del Mayo	Reporte de INDECI, indica 4 viviendas destruidas
05		Inundación	27/11/2019	Naranjos – Barrios Altos	Inundación pluvial, por acumulación del agua de lluvia. Reporte de INDECI de 4 damnificados
06		Lluvias intensas	18/11/2010	Naranjos – Barrios Altos	Lluvias intensas. Reporte de INDECI de 65 viviendas afectadas
07		Lluvias intensas	14/10/2013	Naranjos – Barrios Altos	Lluvias intensas. Reporte de INDECI de 19 viviendas afectadas
08	Geodinámica externa (Movimientos en masa)	Derumbe	20/11/2005	Aguas Claras	Derrumbe reportado por INDECI, de 02 fallecidos, 02 heridos, 05 viviendas destruidas, 15 viviendas afectadas
09		Huayco	18/11/2010	Amangay	Huayco reportado por INDECI, de 26 viviendas destruidas
10		Huayco	18/11/2010	Aguas Verdes	Huayco reportado por INDECI, de 26 viviendas destruidas; 42 viviendas afectadas
11		Huayco	20/01/2012	Naranjos – Barrios Altos	Huayco. Reporte de INDECI de 4 viviendas destruidas y 9 afectadas
12		Huayco	25/10/2014	Cesar Vallejo	Huayco. Reporte de INDECI de 9 viviendas destruidas

FUENTE: INGEMMET – CENEPRED

**Emergencias registradas en campo**

Tabla 50: Emergencias registradas en campo

ITEM	Grupo de fenómeno	Fenómeno	Ref. Ubicación
01	Hidrometeorológicos	Inundación	El Diamante
02		Inundación	El Afluente
03	Geodinámica externa (Movimientos en masa)	Deslizamiento	Venceremos
04		Deslizamiento	Jorge Chávez
05		Hundimiento	El Afluente
06		Deslizamiento	El Afluente-Aguas Verdes
07		Deslizamiento	Cesar Vallejo
08		Hundimiento	Alto Nieva
09	Complejo (pérdida de cauce de río y movimientos telúricos)	Fenómeno complejo	Aguas Claras
10	Origen antrópico	Incendios forestales	Túmbaro

Fuente: Trabajo de campo

Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 DNI: 41121493  
 JEFE DE PLANTILLA Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Rodríguez Torres  
 DNI N° 4804886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés David Naz  
 DNI: 011105  
 ALCALDE

Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.C. Lidier Benítez Gaitán  
 Gerente de Servicios y Mantenimiento Urbano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JOSSE MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

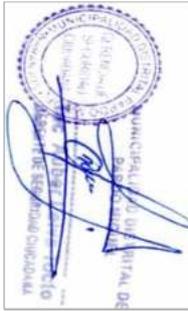
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pier González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Movimientos de masas**

**Imagen 01 y 02: derrumbe Alto Nieva – Jorge Chávez**



Derrumbes: Locación - tramo Alto Nieva – Jorge Chávez: 193590E; 9372354N (UTM, WGS 84)  
 Fuente; trabajo de campo



**Imagen 03 y 04: derrumbe en Jorge Chávez – El Afluyente**



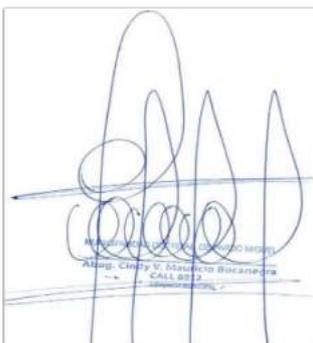
Derrumbes: Locación - tramo Jorge Chávez – El Afluyente: 199593E; 9372300N (UTM, WGS 84)  
 Fuente; trabajo de campo



**Imagen 05 y 06: hundimiento de tierras en El Afluyente**



Hundimiento de terreno: Locación – El Afluyente: 201494E; 9373312N (UTM, WGS 84)  
 Fuente; trabajo de campo





**Imagen 07 y 08: derrumbe en EL Afluente – Aguas Verdes**

Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PERAZOLES SANCHEZ  
 DNI: 4113487  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.C. Ulises Barrios Gaitana  
 Gerente de Promoción y Recuperación Urbana

Derrumbes: Locación - El Afluente – Aguas Verdes: 203869E; 9371573N (UTM, WGS 84)  
 Fuente; trabajo de campo

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

**Imagen 09 y 10: huayco en Cesar Vallejo**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JESSE MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Huayaco: Locación – Cesar Vallejo: 221930 E; 9357242 N (UTM, WGS 84)  
 Fuente; trabajo de campo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Mónica Luján  
 DNI: 01000005  
 ALCALDESA

**Inundaciones**

Asimismo, se ha registrado ocurrencia en inundaciones en el centro poblado El Diamante (asociado a una quebrada sin nombre), en Amangay. Asociado a la quebrada Amangay, en San Juan del Mayo, asociado al río Mayo, en El Afluente, en la parte baja asociado al río Serranoyacu, y, en los cascos urbanos de Naranjos y Barrios Altos, asociado a factores pluviales (lluvias intensas).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piedad Vascquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Alvaro Córdova  
 Calle 012



Imagen 11 y 12: inundación en El Diamante



Inundación por obstrucción de cauce: Locación – Quebrada sin nombre, caserío El Diamante; 220046E; 9362948N (UTM, WGS 84)

Fuente; trabajo de campo

Ing. Jerson Gómez Dreña  
 CIP 253320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ  
 005 4112485  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Gerente de Infraestructura

**Fenómeno complejo – Caso Aguas Claras**

El caso particular se registra en el centro poblado Aguas Claras, donde, en varias ocasiones se produce la pérdida total o parcial de las aguas del río Aguas Claras, para luego ir recuperándose paulatinamente, simultáneamente se registran vibraciones similares a movimientos sísmicos de baja a regular intensidad; asimismo, las aguas presentan coloraciones oscuras y en algunos casos con olores a azufre.

Este evento se ha registrado en el año 2016, con una duración de 14 días, donde la población de Aguas Claras, por precaución, fue trasladada a pernoctar, en carpas acondicionadas en la ciudad de Naranjos.

De acuerdo al estudio de evaluación geológica, geodinámica y sísmica en el centro poblado Aguas Claras, realizado por el Instituto Geofísico del Perú – IGP, indica que las vibraciones o sacudimientos percibidos en Aguas Claras, es debido al colapso de rocas kársticas en el subsuelo o en el interior de las cuevas y cavernas cercanas al centro poblados.

Asimismo, como conclusiones, en estudio mencionado, indica que el sustrato rocoso de Aguas Claras está conformado por rocas sedimentarias, constituido por calizas afectadas por procesos de meteorización química (disolución de carbonatos), proceso de causa su continua erosión. Asimismo, se ha identificado 5 surgencias de caudal permanente m lo que indica que en la zona existen aguas subterráneas que fracturan el estrato rocoso. Indica, además, que las vibraciones del subsuelo y sonidos (parecidos a estallidos), así como la pérdida del caudal del río Aguas Claras, se deben a colapsos de material kárstico en el interior de las cuevas. La caída súbita de los bloques rocosos generó ondas acústicas que se propagaron por el sub suelo hasta afectar al poblado de Aguas Claras, siendo confundido por movimientos sísmicos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 253520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 CIP: 4113489  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Leeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wancy Ismael Rodríguez Torres  
 CIP: N° 48038886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Rodríguez  
 DNI: 01000005  
 ALCALDE

Atlap. Cindy V. Alvarado Socandrea  
 CIP: N° 21327A

Añade, asimismo en sus conclusiones, que, estos eventos probables que afectan a los poblados no van a disminuir, pero sí los daños podrían incrementarse debido a que la población es mayor cada año y llegan a ocupar áreas de riesgo.

Por otro lado, el estudio de evaluación de geológica e hidrogeológica del sector Aguas Claras, realizado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, indica que en la zona de estudio se identificó acuíferos fisurados kársticos, de alto interés hidrogeológico por los elevados caudales que circulan en sus flujos subterráneos. Existen fallas regionales, fracturas, grietas y galerías kársticas interconectadas, que originan las surgencias y resurgencias de aguas subterráneas. La pérdida del caudal del río Aguas Claras se debe a las obstrucciones de los conductos en el interior de las galerías kársticas, debido a la acumulación de derrumbes, entrapamiento de bloques caídos, arrastre de sedimentos que posteriormente, luego de una descompensación de presión hidráulica, se generó la recuperación del caudal.

Este estudio, además, recomienda, realizar un estudio geofísico, sobre todo, en la parte del poblado Aguas Claras, para descartar si el poblado se encuentra en una zona de caverna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Director General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Planeación y Presupuesto

Imagen 13: disminución del caudal del río Aguas Claras



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

Descenso del caudal del río Aguas Claras  
 Fuente: informe de evaluación INGEMMET

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP: N° 21327A  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Imagen 14: disminución del caudal del río Aguas Claras



Descenso del caudal del río Aguas Claras  
 Fuente: informe de evaluación INGEMMET

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81288  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Nancy Ismael Solano Torres  
 DNI N° 48035886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Moisés Maza  
 DNI: 0111005  
 ALCALDE

Odaly Montez López  
 Ingeniera Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 C. C. Ulises/Carolina Goñi  
 Oficina de Promoción y Inclusión Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 HÉCTOR JUSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

**Incendios forestales – Túmbaro y Alto Túmbaro**

Existe registro de ocurrencia de incendios forestales, que representaron importantes emergencias en el ámbito del distrito Pardo Miguel, como el ocurrido el año 2019. Estos incendios ocurren mayormente en los alrededores del centro poblado Túmbaro.

Imagen 15: disminución del caudal del río Aguas Claras



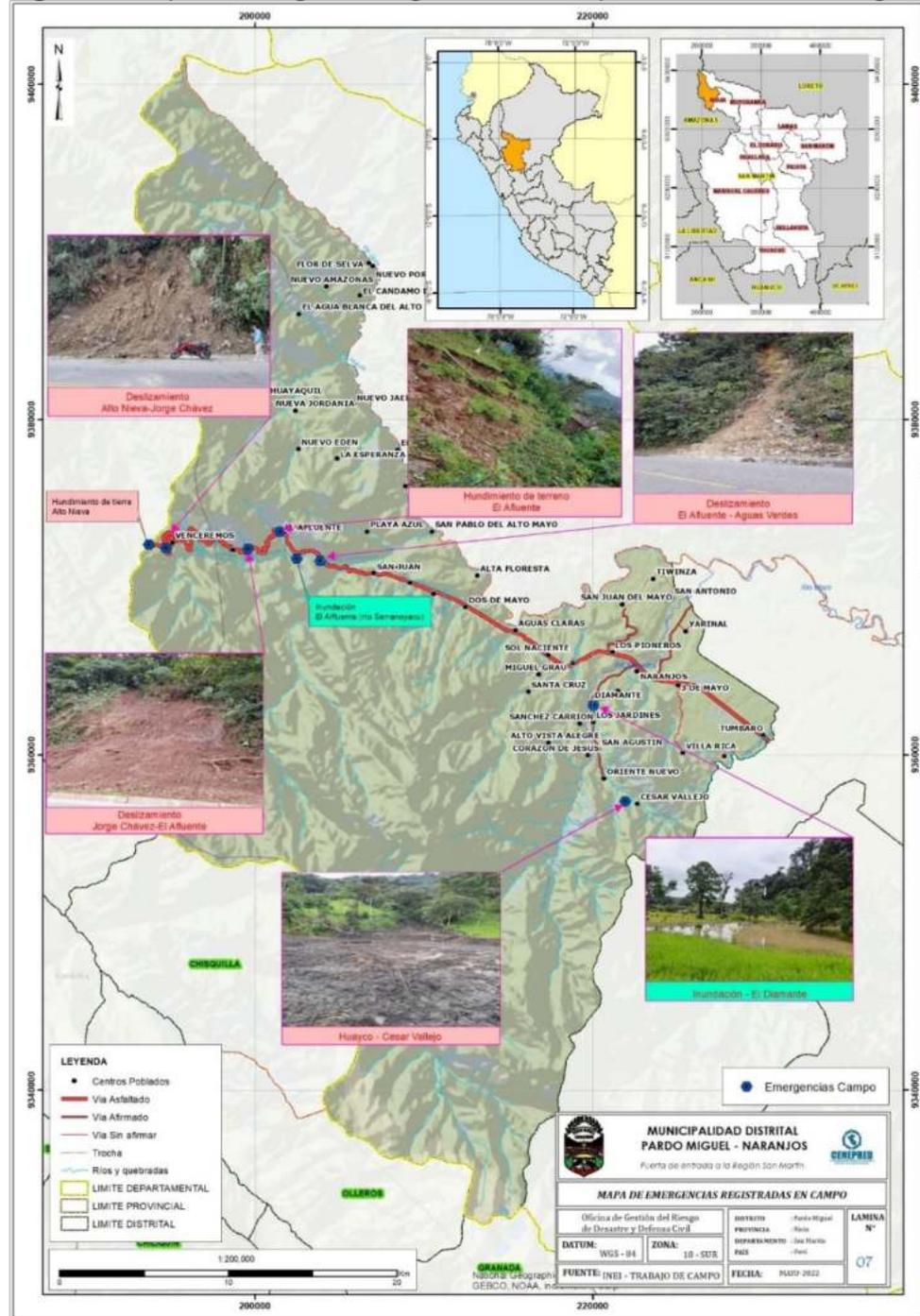
Foto aérea del incendio forestal cercano a Túmbaro  
 Fuente: toma aérea Autoridad Regional Ambiental San Martín – GRSM 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Pierdon Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Odaly Montez López  
 Ingeniera Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Figura 17: mapa de emergencias registradas en campo en el distrito Pardo Miguel**



Fuente: trabajo de campo equipo técnico PPRD PM

Ing. Jerson Gomez Trestá  
 CIP 23320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI: 41132487  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Amb. Heydi Lizeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Nancy Jaramilla  
 DNI: 4805886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Mónica de la Cruz  
 DNI: 0147905  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Oday Morteza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 C. C. Lirio/Sabatista GARCIA  
 Oficina de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 C. C. Lirio/Sabatista GARCIA  
 Oficina de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 LIC. JUSSE MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Piera Soledad Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

Atop. Cindy V. Mariscal Socomeza  
 CALL 8922



## Emergencias del registro estadístico distrital

### Emergencias de origen natural

En el reporte consultado, no se ha encontrado referencias de ubicación de las emergencias reportadas.



Tabla 51: reporte de emergencias 2019-2022

ITEM	Grupo de fenómeno	Fenómeno	Fecha	Nivel de emergencia
01	Geodinámica interna	Sismo	26/05/2019	3
02	Geodinámica interna	Sismo	28/11/2021	4
03	Hidrometeorológicos	Inundación	27/11/2019	1
04		Vientos fuertes	20/02/2019	3
05		Vientos fuertes	10/10/2019	0
06		Vientos fuertes	20/11/2019	0
07		Vientos fuertes	02/04/2020	3
08		Vientos fuertes	19/10/2020	3
09		Vientos fuertes	17/11/2020	1
10		Vientos fuertes	21/12/2020	1
11		Vientos fuertes	17/01/2021	3
12		Vientos fuertes	05/09/2021	0
23		Vientos fuertes	12/09/2021	-

Fuente: COER San Martín

## A. Emergencias generadas de origen antrópico

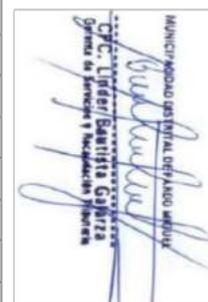
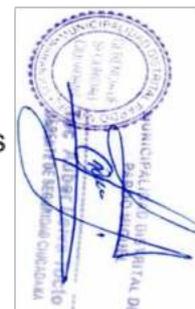
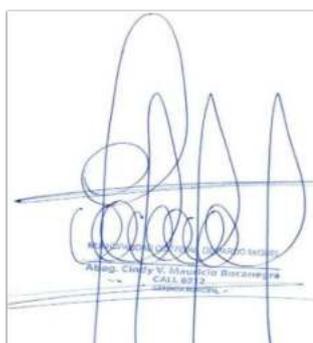
### Incendios forestales

Los incendios forestales son producidos mayormente por traspase de fuego de terrenos agrícolas que son quemados para actividades agropecuarias; también existen la ocurrencia de incendios forestales por acciones provocadas intencionalmente.

Tabla 52: Registro de incendios forestales en los últimos años

N°	Tipo de evento	Peligro Principal	Ubicación	Fecha de evento	Nivel de emergencia
1	Emergencia	Incendios forestales	Pardo Miguel	17/09/2019	0

Fuente: COER San Martín





## 2.2.4. Determinación de los escenarios de riesgos

### A. Escenario de riesgos por movimientos en masa

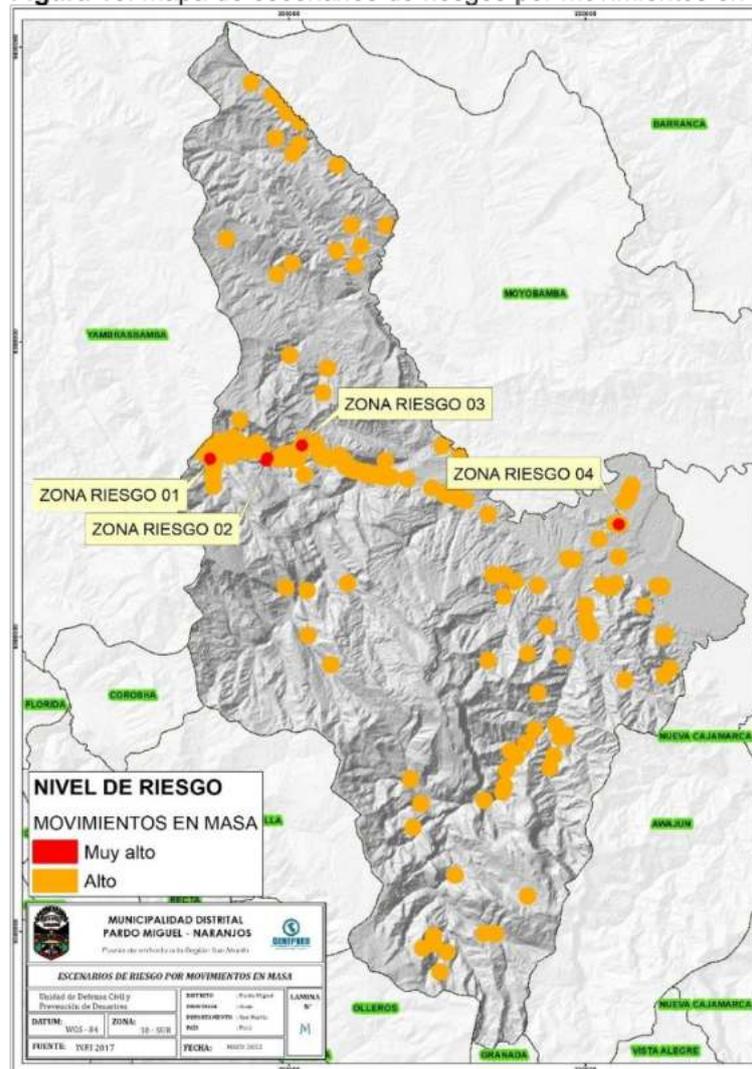
Se ha realizado la interacción de las zonas de susceptibilidad a movimientos en masa con el inventario de movimientos en masa, puntos críticos y elementos expuestos para la determinación de las zonas de riesgos antes movimientos en masa. Para el caso de elementos expuestos, se ha considerado el nivel de exposición a los escenarios de susceptibilidad alta y muy alta como riesgo alto y muy alto respectivamente, para el caso de inventario, se ha considerado como riesgo alto y los puntos críticos como riesgo muy alto:

**Tabla 53:** criterio para la determinación de escenarios de riesgos

Elemento evaluado	Criterio	Nivel de riesgo
Elementos expuestos: centros poblados, establecimientos de salud, instituciones educativas y vías de acceso	Susceptibilidad alta	Riesgo Alto
	Susceptibilidad muy alta	Riesgo muy alto
Inventarios de peligros por movimientos en masa		Riesgo Alto
Inventario de puntos críticos por movimientos en masa		Riesgo muy alto

Fuente: elaboración propia

**Figura 18:** mapa de escenarios de riesgos por movimientos en masa



Fuente: elaboración propia

Ing. Jerson Gómez Testa  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 DNI 4112483  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabella Rodríguez  
 DNI N° 4803888  
 UNIDAD DE DEFE SA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Luis Naz  
 DNI. 011105  
 ALCALDE

Abel Campes V. Rodríguez  
 CALL 9222

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE DE DESARROLLO SOCIAL  
 JESSE MERINO NAVARRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piercon Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



**Zona de riesgo 01:** corresponde al elemento expuesto carretera Fernando Belaunde Terry, en el tramo Venceremos – Mirador MPAM, una longitud no mayor de 20 m, identificado mediante la interacción de elementos expuestos con los niveles de susceptibilidad (escala muy alto).

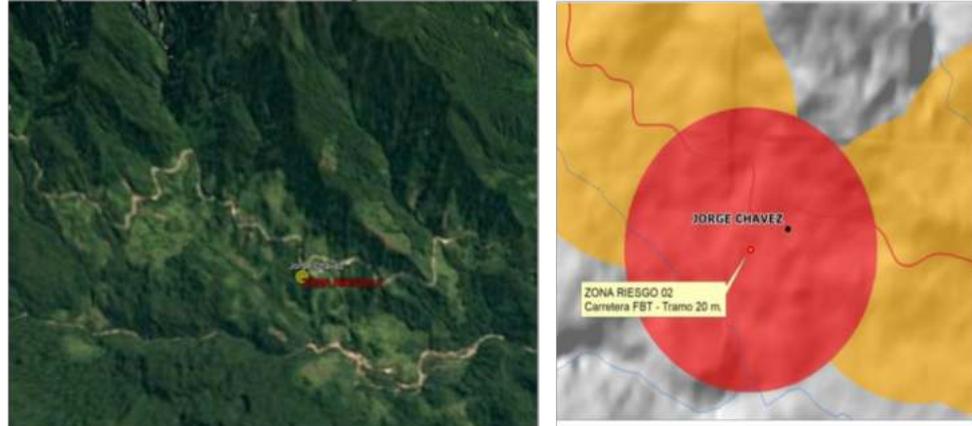
Imagen 16 y 17: zona de riesgos 01



Fuente: Google earth/elaboración propia

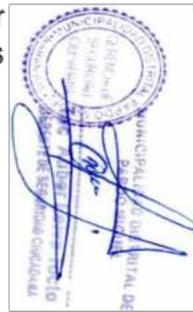
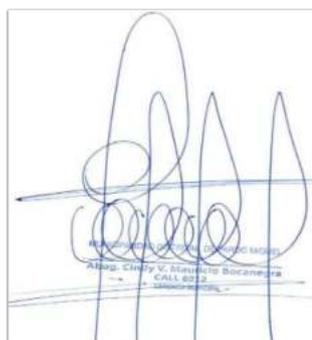
**Zona de riesgo 02:** corresponde a un punto crítico de deslizamiento, que afecta la carretera Fernando Belaunde Terry, cercano al centro poblado Jorge Chávez. De acuerdo al inventario de puntos críticos del INGEMMET, indica que afecta 150 metros de carretera, 01 vivienda y terrenos de cultivos.

Imagen 18 y 19: zona de riesgo 02



Fuente: Google earth/elaboración propia

**Zona de riesgo 03:** corresponde a un punto crítico de deslizamiento, que afecta la carretera Fernando Belaunde Terry, cercano al centro poblado El Afluente. De acuerdo al inventario de puntos críticos del INGEMMET, indica que afecta 150 metros de carretera y terrenos de cultivos.

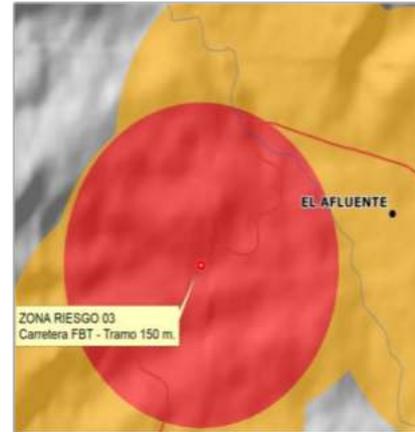
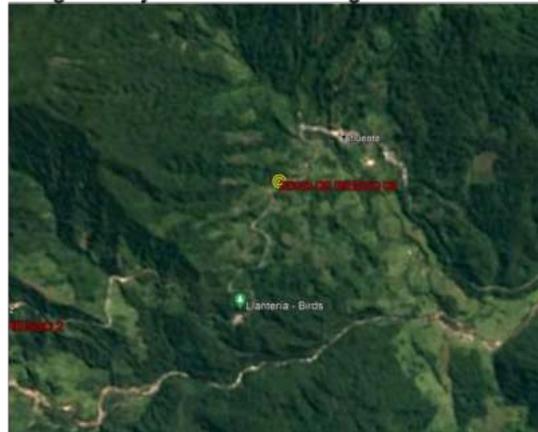




*[Signature]*  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ BARRANTA SANCHEZ  
 DNI: 41120492  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Imagen 20 y 21: zona de riesgo 03



*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Gestión y Mantenimiento de Infraestructura

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Gestión y Mantenimiento de Infraestructura

Fuente: Google earth/elaboración propia

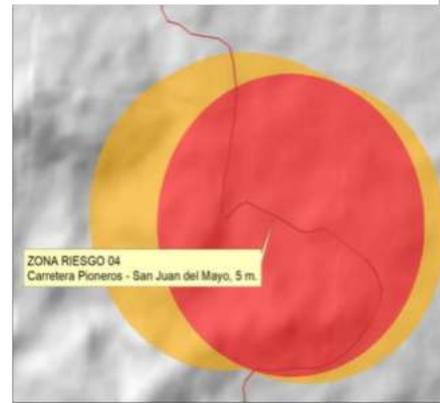
**Zona de riesgo 04:** corresponde al elemento expuesto carretera Pioneros – San Juan del Mayo, punto referencial el cerro arena blanca, por una longitud no mayor de 5.0 m, identificado mediante la interacción de elementos expuestos con los niveles de susceptibilidad (escala muy alto) con elementos expuestos.

*[Signature]*  
 ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Rodríguez Torres  
 DNI N° 40052808  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

Imagen 22 y 23: zona de riesgo 04



*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECTOR JOSSE MENDO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

Fuente: Google earth/elaboración propia

**B. Escenario de riesgos por inundaciones**

Se ha realizado la interacción de las zonas de susceptibilidad a inundación con el inventario inundación, puntos críticos de inundación y elementos expuestos, para la determinación de las zonas de riesgos por inundación. Para el caso de elementos expuestos, se ha considerado el nivel de exposición a los escenarios de susceptibilidad alta y muy alta como riesgo alto y muy alto respectivamente, para el caso de inventario, se ha considerado como riesgo alto y los puntos críticos como riesgo muy alto:

**Tabla 54:** criterio para la determinación de escenarios de riesgos

Elemento evaluado	Criterio	Nivel de riesgo
Elementos expuestos: centros poblados, establecimientos de salud, instituciones educativas y vías de acceso	Susceptibilidad alta	Riesgo Alto
	Susceptibilidad muy alta	Riesgo muy alto
Inventarios de peligros por inundación		Riesgo Alto
Inventario de puntos críticos por inundación		Riesgo muy alto

Fuente: elaboración propia

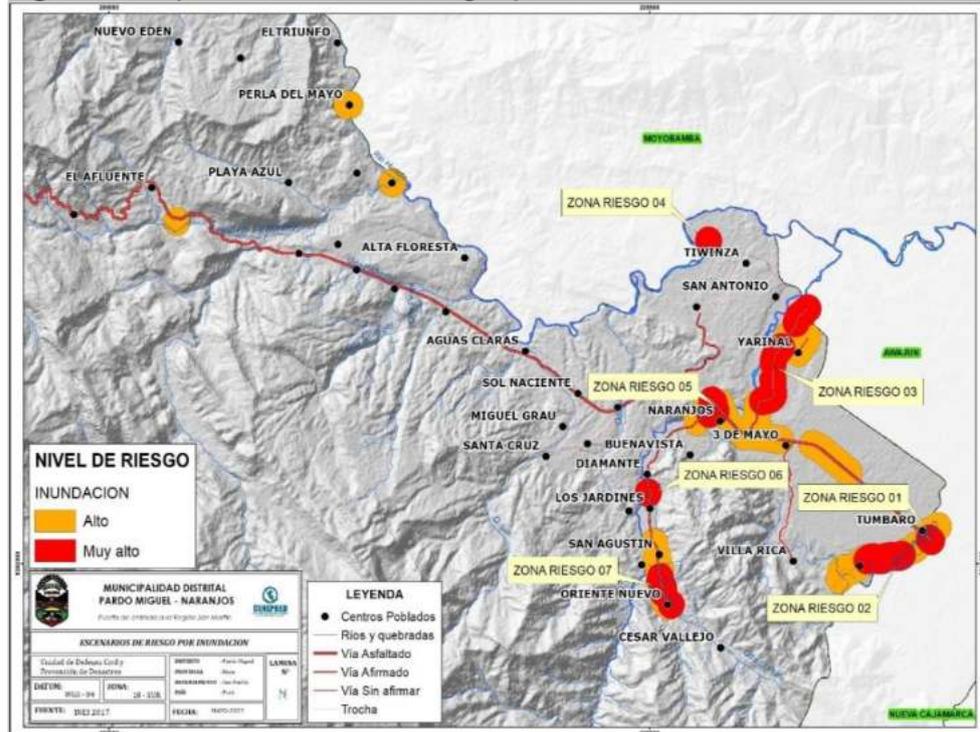
*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLINA DELGADO  
 DNI: 01100505  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Abog. Cheryl V. Eduardo Borromeo  
 CALL 8022

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odair Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Figura 19: mapa de escenarios de riesgos por inundaciones



Fuente: elaboración propia

**Zona de riesgo 01:** corresponde al elemento expuesto carretera Fernando Belaunde Terry, por un tramo de hasta 104 metros, en el punto que corresponde al puente Túbaro (sobre el río del mismo nombre), identificado mediante la interacción de elementos expuestos con los niveles de susceptibilidad (escala muy alto).

Imagen 24: zona de riesgos por inundación 01



Fuente: Google earth/elaboración propia

**Zona de riesgo 02:** corresponde al elemento expuesto red vial en el tramo Túbaro – Alto Túbaro, hasta por una longitud de 1.4 Km, cuya fuente de amenaza es el desborde del río Túbaro, identificado mediante la interacción de elementos expuestos con los niveles de susceptibilidad (escala muy alto).

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés...  
 ALCALDE

Odair...  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Servicios e Inocuidad Alimentaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odair Jay Morteza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



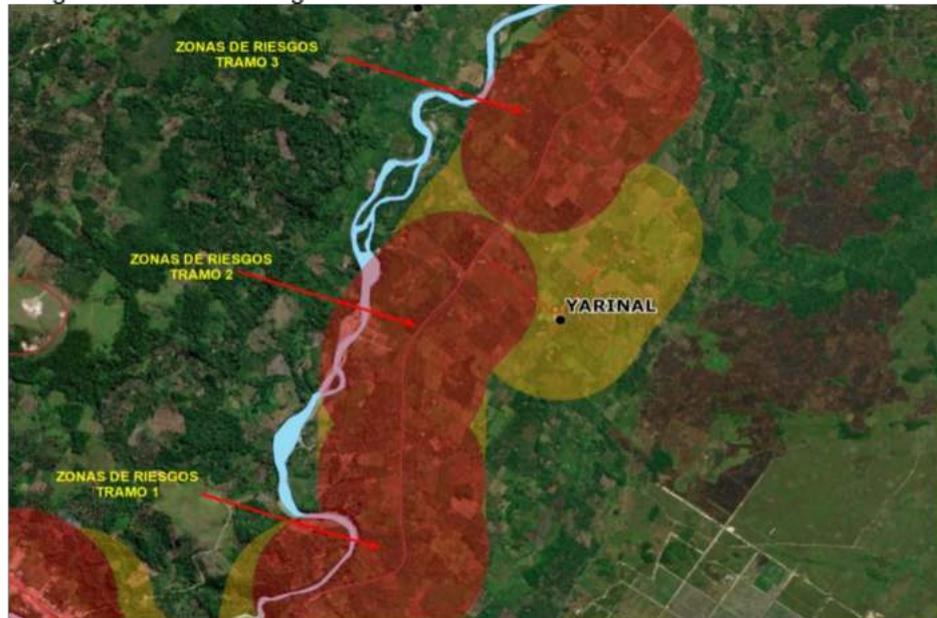
Imagen 25: zona de riesgo por inundación 02



Fuente: elaboración propia

**Zona de riesgo 03:** corresponde al elemento expuesto red vial, en la carretera Naranjos - Yarinal, en 03 tramos de 400, 700 y 680 m, cuya fuente de amenaza es el desborde del río Naranjos, identificado mediante la interacción de elementos expuestos con los niveles de susceptibilidad (escala muy alto).

Imagen 26: zona de riesgo 03



Fuente: elaboración propia

**Zona de riesgo 04:** corresponde a punto crítico por inundación identificado e inventariado por la Autoridad Nacional del Agua – ANA el 2015 (fuente: SIGRID CENEPRED), donde no se reporta viviendas afectadas. Este evento afecta a terrenos de cultivos de aproximadamente 35 familias., producto del desborde del río Mayo.

Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 DNI: 411485  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Deth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL ESCOBAR GARCIA  
 DNI: N° 4805886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOSES ESCOBAR GARCIA  
 DNI: 010005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Abog. Cindy V. Soto Boscán  
 C.A.L. 6012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Dña. C. Lidier Estrella Gaitana  
 Gerente de Promoción y Relaciones Públicas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Dña. Lidier Estrella Gaitana  
 Gerente de Promoción y Relaciones Públicas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HERR JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura



Imagen 27: zona de riesgo 04



Fuente: elaboración propia

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PEÑARANDA SANCHEZ  
 DNI: 41120493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lbeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wancy Ismael Salazar Correa  
 DNI: N° 48388869  
 UNIDAD DE DEFESA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Salazar  
 DNI: 0702003  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Attag. Cindy V. Zúñiga Bocanegra  
 CALL: 0212  
 20148155381

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HECH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierdon Jales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

**Zona de riesgo 05:** corresponde al elemento expuesto red vial, en dos tramos, el primero cercano al puente Naranjos en las vía con dirección al estadio municipal de Naranjos, por un tramo de 270 m; y, un segundo tramo de 100 m en la carretera Fernando Belaunde Terry, junto al puente Naranjos, con dirección a las ciudades de la costa, cuya fuente de amenaza es el desborde del río Naranjos, identificado mediante la interacción de elementos expuestos con los niveles de susceptibilidad (escala muy alto).

Imagen 28: zona de riesgo 05



Fuente: elaboración propia

**Zona de riesgo 06:** corresponde a punto crítico por inundación identificado e inventariado por la Autoridad Nacional del Agua – ANA el 2016 (fuente: SIGRID CENEPRED), donde se reporta afectación a bocatoma de canal de riego y



captación a sistema de agua de la ciudad de Naranjos, además a la afectación de 11 viviendas. Este evento es producto del desborde del río Naranjos.

Imagen 29: zona de riesgo 06



Fuente: elaboración propia

**Zona de riesgo 07:** corresponde al elemento expuesto red vial de la carretera San Agustín – Oriente Nuevo, en 03 tramos, cuya fuente de amenaza es el desborde de la quebrada Oriente Nuevo. El primero cercano al puente San Agustín, en un sector poblado, donde tierras planas son propensas a continuas inundaciones; un segundo y tercer tramo en el sector intermedio del tramo vial donde la vía está en riesgo de colapso por erosión lateral de la quebrada.

Asimismo, se ha identificado 01 punto crítico por inundación identificado e inventariado por la Autoridad Nacional del Agua – ANA el 2021 (fuente: SIGRID CENEPRED), donde se reporta afectación a viviendas del centro poblado Oriente Nuevo (10), 01 puente peatonal, afectación a la red del sistema de agua y electrificación y, al cerco perimétrico de la institución educativa primaria. Este evento es producto del desborde de la quebrada Oriente Nuevo.

Imagen 30: zona de riesgo 07



Fuente: elaboración propia

**C. Escenarios de Riesgos en el distrito Pardo Miguel**

Se realiza finalmente la agrupación de los riesgos identificados por movimientos en masa y por inundación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montoya López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Ing. Jerson Gómez Trésta  
 CIP 933320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 CIP: 4112497  
 JEFE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lizeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL ESCOBAR TORRES  
 CIP N° 4803806  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLTES LUIS ALBAZ  
 DNI: 01110305  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Attag. Ciro V. Zaldívar Barrantera  
 CALL 9922

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 101101010  
 GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES

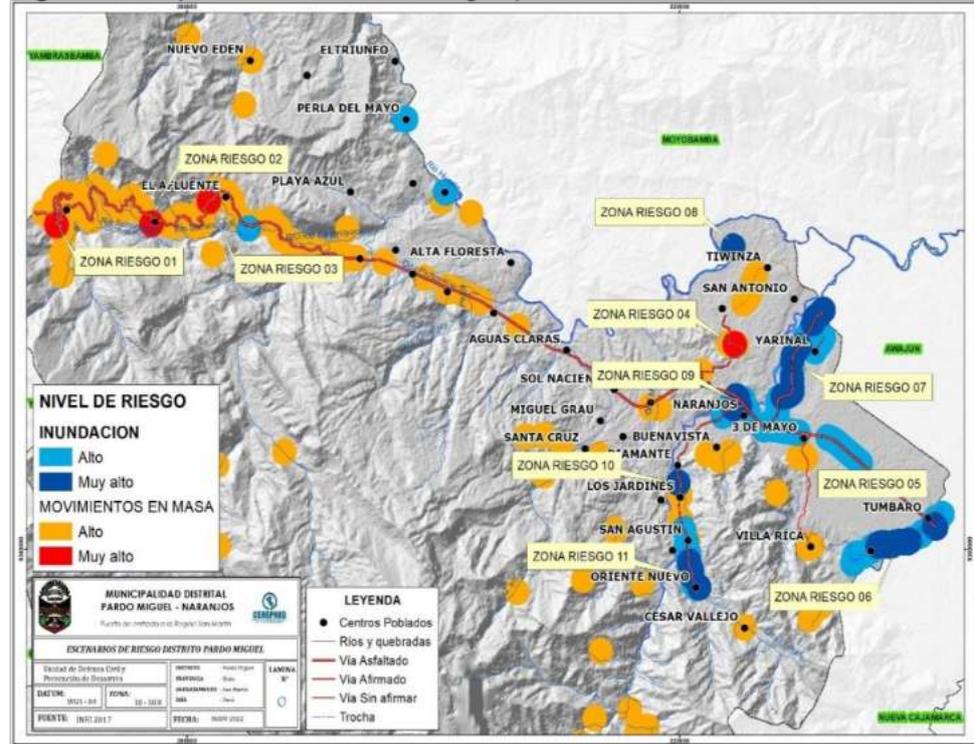
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 101101010  
 GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE JOSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piercerson Vazquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



Figura 20: mapa de escenarios de riesgos por inundaciones



Fuente: elaboración propia

Tabla 55: descripción de riesgos en el distrito Pardo Miguel

N°	Fenómeno	Descripción del peligro	Método de identificación	Elemento expuesto
1	Movimiento de tierras	Áreas expuestas a niveles de vulnerabilidad muy alta a movimientos en masa, sector Venceremos	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos	Red vial. Carretera Fernando Belaunde Terry
2	Movimiento de tierras: Deslizamiento	Punto de deslizamiento cercano al centro poblado Jorge Chávez	Inventario puntos críticos INGEMMET	Red vial. Carretera Fernando Belaunde Terry, 01 vivienda, cultivos
3	Movimiento de tierras: Deslizamiento	Punto de deslizamiento cercano al centro poblado El Afluyente	Inventario puntos críticos INGEMMET	Red vial. Carretera Fernando Belaunde Terry, cultivos
4	Movimiento de tierras	Áreas expuestas a niveles de vulnerabilidad muy alta a movimientos en masa, en carretera Pioneros-San Juan del Mayo, sector cerro arena blanca	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos	Red vial. Carretera Pioneros – San Juan del Mayo
5	Inundación: desborde de río	Áreas expuestas a niveles de vulnerabilidad muy alta a inundación, en carretera FBT en el puente Túmbaro, por acción del río Túmbaro	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos	Red vial. Carretera Fernando Belaunde Terry, Puente Túmbaro
6	Inundación: desborde de río	Áreas expuestas a niveles de vulnerabilidad muy alta a inundación, en carretera Túmbaro – Alto Túmbaro, por acción del río Túmbaro	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos	Red vial. Carretera Túmbaro – Alto Túmbaro

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 CIP 411348  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Deth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 WANCY ISABEL ESCOBAR GARCIA  
 DNI N° 4805886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOSES ESCOBAR GARCIA  
 DNI. 0101005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALDO CINDY V. BLANCO BARRONIA  
 CALL 6912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Jerson Gómez Tuesta  
 Gerente de Planeación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HEYDI DETH MARIO SALAZAR  
 CIP N° 227705  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

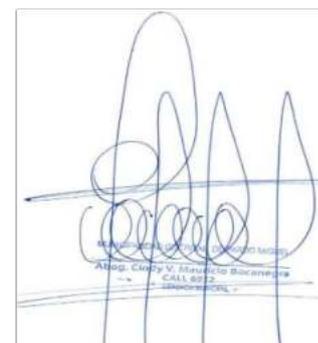
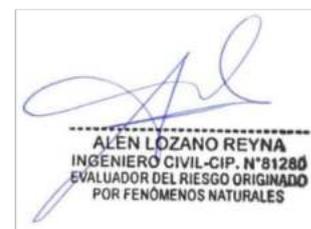
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzalez Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

7	Inundación: desborde de río	Áreas expuestas a niveles de vulnerabilidad muy alta a inundación, en carretera Naranjos - Yarinal, por acción del río Naranjos	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos	Red vial. Carretera Naranjos-Yarinal
8	Inundación: desborde de río	Punto de inundación cercano a San Juan del Mayo, por acción del río Mayo	Inventario puntos críticos de la ANA	Terrenos de cultivos
9	Inundación: desborde de río	Áreas expuestas a niveles de vulnerabilidad muy alta a inundación, en carretera Fernando Belaunde Terry, en el puente Naranjos, por acción del río Naranjos	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos	Red vial. Fernando Belaunde Terry; puente Naranjos
10	Inundación: desborde de río	Punto de inundación cercano al centro poblado El Diamante, en el sector El Derrumbe, lugar de cantera de río y bocatoma, por acción del río Naranjos	Inventario puntos críticos de la ANA	Bocatoma de captación de agua para Naranjos y canal de riego
11	Inundación: desborde de río	Punto de inundación en carretera San Agustín – Oriente Nuevo, en tres tramos, y punto crítico de inundación en zona urbana de Oriente Nuevo	Interacción de niveles de vulnerabilidad muy alta con elementos expuestos. Inventario puntos críticos de la ANA	Red vial. Carretera San Agustín-Oriente Nuevo; 10 viviendas, 01 puente peatonal, cerca perimétrico de institución educativa, red de agua y electrificación

Fuente: elaboración propia

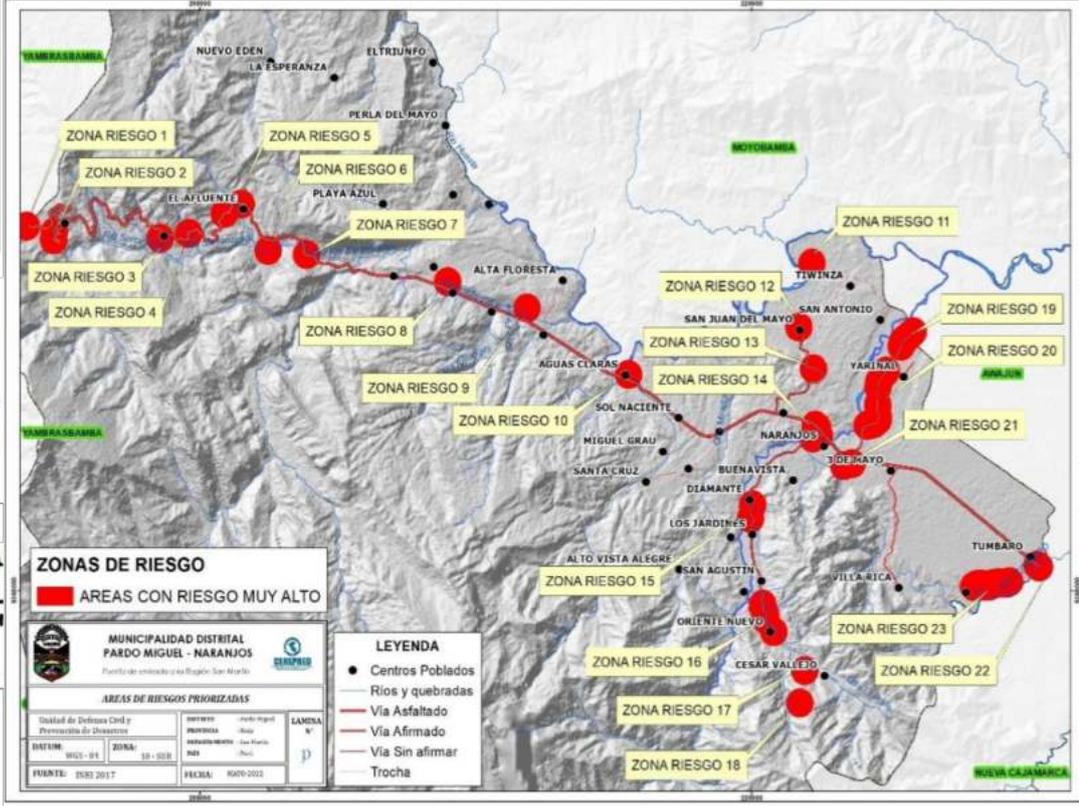




### 3.1. EVALUACION DE ZONAS PRIORIZADAS

Para la evaluación de zonas priorizadas se ha tomado en cuenta, los escenarios de riesgos por inundación, escenarios de riesgos por movimientos en masa, las emergencias del registro del CENEPRED y las emergencias registradas en campo, de los cuales se tienen las siguientes zonas de riesgo.

Figura 21: mapa de zonas de riesgos priorizadas



Fuente: elaboración propia

Tabla 56: evaluación de riesgos en el distrito

Zona de riesgo	Fenómeno	Ref. Ubicación	Método identificación	Elemento expuesto	Estado actual
01	Movimiento en masa - hundimiento	Alto Nieva	Trabajo de campo	Viviendas	Hundimiento existente
02	Movimiento en masa - deslizamiento	Venceremos	Trabajo de campo; susceptibilidad muy alta a MM	Carretera Fernando Belaunde Terry	deslizamiento existente
03	Movimiento en masa - deslizamiento	Jorge Chávez	Punto crítico por MM; susceptibilidad muy alta a MM	Carretera Fernando Terry, cultivos	No existe deslizamiento activo
04	Movimiento en masa - derrumbe	Jorge Chávez- El afluente	Trabajo de campo	Carretera Fernando Belaunde Terry	deslizamiento existente
05	Movimiento en masa - hundimiento	El Afluente	Punto crítico por MM; susceptibilidad muy alta a MM, trabajo de campo	Viviendas, terrenos de cultivo; Carretera Fernando Belaunde Terry	Hundimiento existente
06	Inundación	El Afluente (Río Serrayacu)	Trabajo de campo	Pastizales	Inundación existentes

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 DNI: 4112493  
 JEFE DE PLANNIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL  
 DNI: N° 4805588  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés J. Alvarado  
 DNI: 07100003  
 ALCALDE

Alcalde  
 Calle V. Mauricio Boscaino  
 CALL 6012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

07	Movimiento en masa – deslizamiento	El Afluente-Aguas Verdes	Trabajo de campo	Carretera Fernando Belaunde Terry	deslizamiento existente
08	Movimiento en masa –Huayco	Aguas Verdes	Puntos emergencias	Viviendas; exposición de personas	No existe huayco activo
09	Movimiento en masa –Huayco	Amangay	Puntos emergencias	Viviendas; exposición de personas	No existe huayco activo
10	Movimiento en masa –derrumbe	Aguas Claras	Puntos emergencias	Viviendas; exposición de personas	No existe derrumbe activo. Fenómeno complejo constante en
11	Inundación	San Juan del Mayo – Orillas río Mayo	Punto crítico por inundación; susceptibilidad muy alta a inundación	Terrenos de cultivo	Riesgo latente de inundación
12	Inundación	San Juan del Mayo	Puntos emergencias	Viviendas; exposición de personas	No existe áreas expuestas a inundaciones
13	Inundación	Pioneros-San Juan del Mayo (cerro Ama Blanca)	Susceptibilidad muy alta a movimientos en masa	Carretera Pioneros-San Juan del Mayo	Riesgo latente de deslizamiento
14	Inundación	Naranjos – Puente Naranjos y Barrio Centro	Susceptibilidad muy alta a inundación	Área producción piscícola y viviendas	Inundación Existente
15	Inundación	El Diamante (viviendas) – sector bocatoma a orillas del río Naranjos	Punto crítico por inundación; susceptibilidad muy alta a inundación, trabajo de campo	Bocatoma de toma de agua para Naranjos y canal de riego. Viviendas de EL Diamante	Inundación Existente
16	Inundación	Oriente Nuevo (viviendas) – vía San Agustín-Oriente Nuevo – Barrio Las Nenas	Punto crítico por inundación; susceptibilidad muy alta a inundación	Puente peatonal, viviendas, carretera, cerco perimétrico de IE, línea de agua y electricidad	Inundación Existente
17	Movimiento en masa –Huayco	Cesar Vallejo	Trabajo de campo	Vía Oriente Nuevo-Cesar Vallejo	Huayco existente
18	Movimiento en masa –Huayco	Cesar Vallejo	Puntos emergencias	No existe; punto en zona boscosa	No existe registro en campo de Huayco
19	Inundación	Naranjos-Yarinal	Susceptibilidad muy alta a inundación	Carretera Naranjos-Yarinal	No existe registro de inundación
20	Inundación	Naranjos-Yarinal	Susceptibilidad muy alta a inundación	Carretera Naranjos-Yarinal	No existe registro de inundación
21	Inundación	Naranjos-Barrios Altos	Puntos emergencias	Viviendas	Registro de inundación pluvial
22	Inundación	Túmbaro	Susceptibilidad muy alta a inundación	Puente Túmbaro sobre la carretera FBT	No existe registro de inundación
23	Inundación	Túmbaro-Alto Túmbaro	Susceptibilidad muy alta a inundación	Carretera Túmbaro-Alto Túmbaro	No existe registro de inundación

Fuente: elaboración propia

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lbeth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wancy Isabel Cordero Colina  
 DNI N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MÓNICA DEL VAL  
 DNI: 0190005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Almg. Cindy V. Montecito Bocanegra  
 CALL 072

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 LIC. JOSSE MENINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierro González Vasquez  
 CIP No 17957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odalys Montoya López  
 Ingeniera Ambiental  
 CIP N° 213278  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



### Análisis de zonas priorizadas

Para la priorización de zonas de ha tomado el siguiente criterio:

Prioridad 01: afectación a viviendas y la integridad de las personas

Prioridad 02: afectación a servicios básicos y vías de acceso

Prioridad 03: afectación de terrenos de cultivos, áreas productivas y otros.

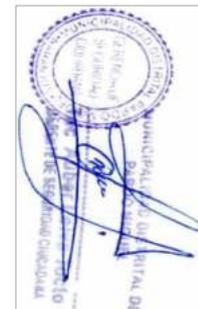
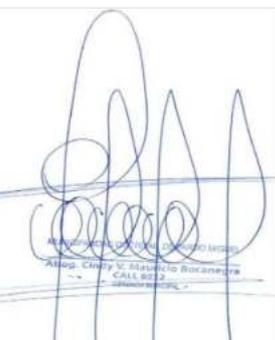


Tabla 57: priorización de áreas de riesgos

Zona de riesgo	Ref. Ubicación	Fenómeno	Elemento expuesto	Condición	Priorización
01	Alto Nieva	Movimiento en masa – hundimiento	Viviendas	Hundimiento existente	Prioridad 01
02	Venceremos	Movimiento en masa – deslizamiento	Carretera Fernando Belaunde Terry	Deslizamiento existente	Prioridad 02
03	Jorge Chávez	Movimiento en masa – deslizamiento	Carretera Fernando Belaunde Terry, cultivos	No existe deslizamiento activo	No priorizado
04	Jorge Chávez-El afluente	Movimiento en masa – derrumbe	Carretera Fernando Belaunde Terry	Deslizamiento existente	Prioridad 02
05	El Afluente	Movimiento en masa – hundimiento	Viviendas	Hundimiento existente	Prioridad 01
		Movimiento en masa – huayco	Viviendas, terrenos de cultivo;	No existe huayco activo	No priorizado
06	El Afluente	Inundación	Cultivos (pastizales)	Inundación existente	Prioridad 03
06	El Afluente-Aguas Verdes	Movimiento en masa – deslizamiento	Carretera Fernando Belaunde Terry	deslizamiento existente	Prioridad 02
07	Aguas Verdes	Movimiento en masa – Huayco	Viviendas; exposición de personas	No existe huayco activo	No priorizado
08	Amangay	Movimiento en masa – Huayco	Viviendas; exposición de personas	Huayco existente	Prioridad 01
09	Aguas Claras	Movimiento en masa – derrumbe	Viviendas; exposición de personas	No existe derrumbe activo.	No priorizado
		Fenómeno complejo	Casco urbano Aguas Claras	Fenómeno complejo en constante peligro	Prioridad 01
10	San Juan del Mayo – Orillas río Mayo	Inundación	Terrenos de cultivo	Riesgo latente de inundación	Prioridad 03
11	San Juan del Mayo	Inundación	Viviendas; exposición de personas	No existe áreas expuestas a inundaciones	No priorizado
12	Pioneros-San Juan del Mayo (cerro Ama Blanca)	Inundación	Carretera Pioneros-San Juan del Mayo	Riesgo latente de deslizamiento	Prioridad 02
13	Naranjos – Puente Naranjos y Barrio Centro	Inundación	Área producción piscícola	Inundación Existente	Prioridad 03
		Inundación pluvial	Viviendas Barrio Centro		Prioridad 01
14	El Diamante (viviendas) – sector bocatoma a orillas del río Naranjos	Inundación río Naranjos	Bocatoma de toma de agua para Naranjos y canal de riego.	Inundación existente	Prioridad 02





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

JUAN JOSÉ ESPANDEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACION PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81288  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

		Inundación quebrada Negra	Viviendas de EL Diamante		Prioridad 01
15	Oriente Nuevo (viviendas) – via San Agustín-Oriente Nuevo – Barrio Las Nenas	Inundación	Puente peatonal, cercos perimétrico de IE, línea de agua y electricidad	Inundación Existente	Prioridad 01
		Erosión lateral	Viviendas Barrio Las Nenas		Prioridad 01
			Carretera San Agustín-Oriente Nuevo		Prioridad 02
16	Cesar Vallejo	Movimiento en masa – Huayco	Vía Oriente Nuevo-Cesar Vallejo, red de agua	Huayco existente	Prioridad 02
17	Cesar Vallejo	Movimiento en masa – Huayco	No existe; punto en zona boscosa	No existe registro en campo de Huayco	No priorizado
18	Naranjos-Yarinal	Inundación	Carretera Naranjos-Yarinal	No existe registro de inundación	No priorizado
19	Naranjos-Yarinal	Inundación	Carretera Naranjos-Yarinal	No existe registro de inundación	No priorizado
20	Naranjos-Barrios Altos	Inundación	Viviendas	Registro de inundación pluvial	Prioridad 01
21	Túmbaro	Inundación	Puente Túmbaro sobre la carretera FBT	No existe registro de inundación	No priorizado
22	Túmbaro-Alto Túmbaro	Inundación	Carretera Túmbaro-Alto Túmbaro	No existe registro de inundación	No priorizado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Lissette Sarmiento Gaitza  
 Gerente de Atención y Medios de Comunicación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 HERR JUSSE MARRINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Pierdonales Vasquez  
 CIP No. 77957  
 Gerente de Infraestructura

Fuente: elaboración propia

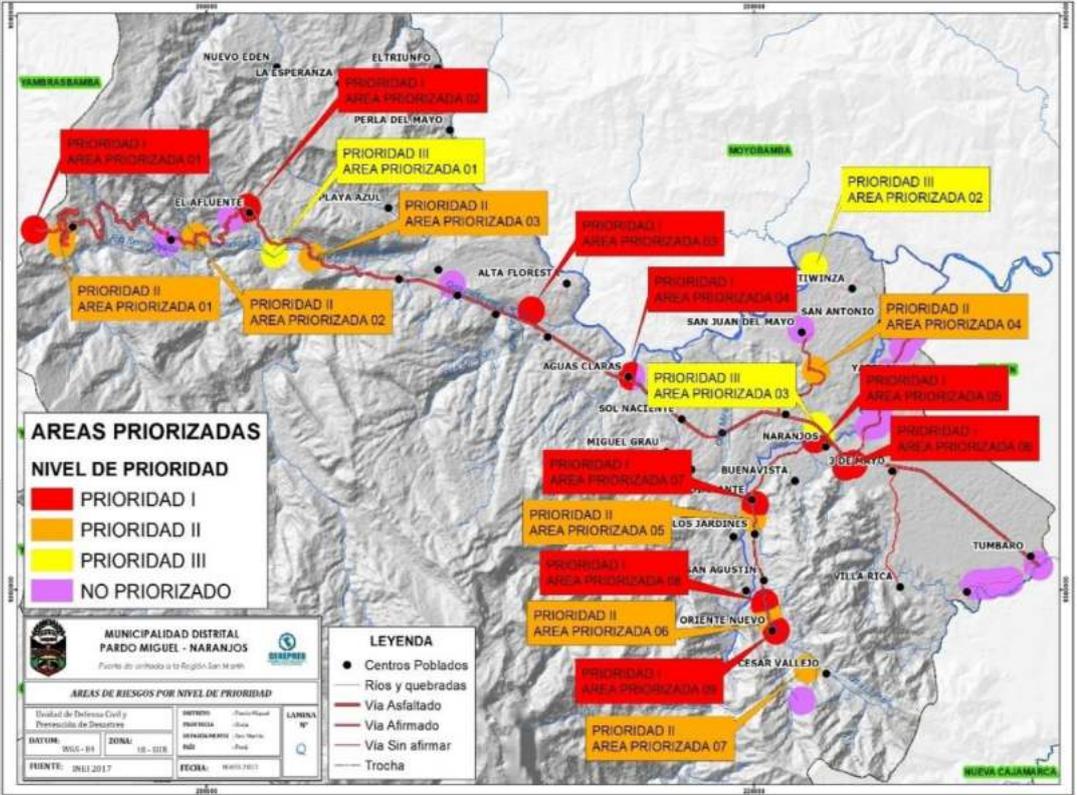
Figura 22: mapa de áreas priorizadas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Lisseth Vasquez Torres  
 CIP N° 48038880  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Daniel Alzola  
 DNI: 01000505  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Aldeg. Candy V. Alarcón Boscán  
 CALL 672



Fuente: elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



Tabla 58: resumen de priorización de áreas de riesgos

N°	Orden / prioridad	Ref. Ubicación	Fenómeno	Elemento expuesto	Priorización
01	01	Alto Nieva	Movimiento en masa –hundimiento	Viviendas	Prioridad 01
02	02	El Afluente	Movimiento en masa – hundimiento	Viviendas	Prioridad 01
03	03	Amangay	Movimiento en masa –Huayco	Viviendas; exposición de personas	Prioridad 01
04	04	Aguas Claras	Fenómeno complejo	Casco urbano Aguas Claras	Prioridad 01
05	05	Naranjos –Barrio Centro	Inundación	Viviendas Barrio Centro	Prioridad 01
06	06	El Diamante – Quebrada sin nombre	Inundación	Viviendas, casco urbano El Diamante	Prioridad 01
07	07	Oriente Nuevo (casco urbano – viviendas –	Inundación	Puente peatonal, viviendas, cerco perimétrico de IE, línea de agua y electricidad	Prioridad 01
08	08	Barrio Las Nenas		Viviendas Barrio Las Nenas	Prioridad 01
09	09	Naranjos-Barrios Altos	Inundación	Viviendas	Prioridad 01
10	01	Venceremos	Movimiento en masa –deslizamiento	Carretera Fernando Belaunde Terry	Prioridad 02
11	02	Jorge Chávez–El afluente	Movimiento en masa –derrumbe	Carretera Fernando Belaunde Terry	Prioridad 02
12	03	El Afluente-Aguas Verdes	Movimiento en masa –deslizamiento	Carretera Fernando Belaunde Terry	Prioridad 02
13	04	Pioneros-San Juan del Mayo (cerro Arna Blanca)	Inundación	Carretera Pioneros-San Juan del Mayo	Prioridad 02
14	05	El Diamante (viviendas) – sector bocatoma a orillas del río Naranjos	Inundación río	Bocatoma de toma de agua para Naranjos y canal de riego.	Prioridad 02
15	06	Oriente Nuevo	Erosión lateral	Carretera San Agustín-Oriente Nuevo	Prioridad 02
16	07	Cesar Vallejo	Movimiento en masa –Huayco	Vía Oriente Nuevo-Cesar Vallejo, red de agua	Prioridad 02
17	01	El Afluente	Inundación	Cultivos (pastizales)	Prioridad 03
18	02	San Juan del Mayo – Orillas río Mayo	Inundación	Terrenos de cultivo	Prioridad 03
19	03	Naranjos – Puente Naranjos y Barrio	Inundación	Área producción piscícola	Prioridad 03

Fuente: elaboración propia

Del cuadro presentado se tiene que existen 09 puntos del territorio de Pardo Miguel con orden de prioridad 01 para su atención e intervención, 07 locaciones con el orden de prioridad 02, y 03, con orden de prioridad 03

Ing. Jerson Gómez Tuesta  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI: 41126493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Rodríguez Torres  
 DNI N° 48052860  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés José Naz Albaladejo  
 DNI: 01000005

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Iay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Infraestructura

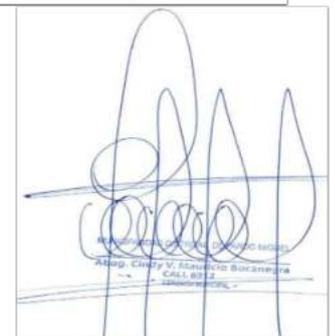
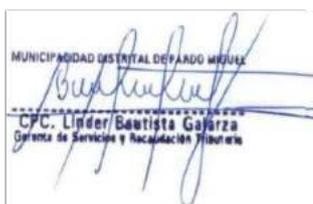
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Atención y Medios de Emergencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Desarrollo Social



### CAPITULO III:

## FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





### 3.1. OBJETIVOS

El presente plan plantea un Objetivo General y cuatro (4) objetivos prioritarios, cuyas características están asociados a los componentes prospectivo y correctivo y procesos respectivos de la gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva local.

#### 3.1.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por movimiento en masas e inundaciones en el Distrito de Pardo Miguel Naranjos.

#### 3.1.2. Objetivos Prioritarios

- **OP 1:** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local del Distrito de Pardo Miguel Naranjos.
- **OP 2:** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Pardo Miguel Naranjos.
- **OP 3:** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Pardo Miguel Naranjos.
- **OP 4:** Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

### 3.2. ESTRATEGIAS

A continuación, se muestra las acciones estratégicas planteadas por cada objetivo específicos, los cuales permitirán la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pardo Miguel.

Tabla 59: Acciones Estrategias por objetivo prioritarios.

OBJETIVO PRIORITARIOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIAL	
OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Pardo Miguel.	AEM.1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.
		AEM.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD
		AEM.1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	AEM.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
		AEM.2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).
		AEM.2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
		AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considere nado el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odal Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213278  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura



OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	AEM.3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada
		AEM.3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD
OP4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	AEM.4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 203520  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

### 3.2.1. Roles Institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 60: Roles y Responsabilidades Institucionales de la MDPM.

OP/ AEM Código	Descripción	Unidad Orgánica responsable
OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Pardo Miguel.	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>Acciones Estratégicas del OP.1</b>		
AEM.1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
AEM.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres – Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro.
AEM.1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>Acciones Estratégicas del OP.2</b>		
AEM.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
AEM.2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
AEM.2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lisseth Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Wally Ismael Rodríguez  
 CIP N° 4803886  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés J. Paz  
 DNI: 0704005  
 APELLIDO: ALVARO

ILICH JOSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



Ing. Jerson Gómez Turista  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 DNI: 4132483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LÓZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Amb. Heydi Lideth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

<b>AEM.2.4</b>	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considere nado el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>OP3</b>	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>Acciones Estratégicas del OP.3</b>		
<b>AEM.3.3</b>	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres
<b>AEM.3.6</b>	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres
<b>OP4</b>	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>Acciones Estratégicas del OP.4</b>		
<b>AEM.4.1</b>	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.

El presente plan contempla coordinar y gestionar, la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para una adecuada gestión del riesgo de desastres, promoviendo así, acciones y actividades de carácter prospectivo y correctivo de la GRD. Asimismo, se ha contemplado la intervención de orden no estructural en una incidencia interna institucional y externa referida a la población a nivel del Distrito de Pardo Miguel en estrecha alianza con los actores del SINAGERD involucrados del sector público, privado.

### 3.2.2. Implementación de la Medidas Estructurales

Son las que se derivan del OP3 referida a Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio en el Distrito de Pardo Miguel y la problemática identificada durante el levantamiento de información de fichas técnicas de campo.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo técnico de la MDPM y de las coordinaciones con el equipo técnico y sus especialistas, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades estructurales a implementarse:

**Tabla 61: Descripción General de Actividades Estructurales.**

OBJETIVO PRIORITARIO	ACTIVIDADES
OP.2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	1. Construcción de defensa ribereñas 2. Descolmatación, Limpieza, rehabilitación y mantenimiento de cauce de ríos y quebradas. 3. Estabilización de taludes en zonas de movimiento de masas.

Fuente: Programación de Actividades del PPRRD – MDPM 2022-2026

HECH JOSÉ MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

### 2.3. Implementación de Medidas No Estructurales

Son las que se derivan de los objetivos estratégicos OE1. Fortalecer la gestión de la información del riesgo en el Distrito de Pardo Miguel, OE2. Evitar la generación de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



nuevas condiciones de riesgo en la población y sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible, OE4. Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, OE5. Promover la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Pardo Miguel, para el desarrollo de una cultura de prevención.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo técnico y de las coordinaciones con el equipo técnico y sus especialistas de la MDPM, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades no estructurales a implementarse:

Tabla 62: Estrategias por objetivo específicos.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES
<p>OP.1</p> <p>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Pardo Miguel.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</li> <li>Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</li> <li>Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</li> </ol>
<p>OP.2</p> <p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</li> <li>Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).</li> <li>Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros</li> <li>Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considere nado el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</li> </ol>
<p>OP.3</p> <p>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</li> <li>Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD</li> </ol>
<p>OP.4</p> <p>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</li> </ol>

Estas intervenciones en el campo No Estructural representan, en resumen, fomentar una cultura de prevención y de capacidad de resiliencia en las entidades públicas, autoridades, funcionarios, servidores públicos y población en general a nivel del Distrito de Pardo Miguel.

**ARTICULACIÓN DEL PPRD DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL CON OTROS INSTRUMENTOS DE LA GRD**

El presente plan se ha desarrollado en el marco de la Misión del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, así como los objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscriben la GRD.

Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN YOSER PEREZ SANCHEZ  
 BRD 41132493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Lizeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isela Escobar Correa  
 DNI N° 48048896  
 UNIDAD DE DEPE SA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLINA DEL VALLE  
 DNI. 0111105  
 AVALUADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Abog. Cindy V. Alvarado Borameza  
 CAS 8912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montezza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura



Tabla 63: Matriz de Articulación del PPRD con diversos Instrumentos de la GRD.

POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de GRD para proteger la vida, salud e integridad de las personas, patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprende la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencia y desastres y la reconstrucción.	
N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los de riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.	
POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2021 – 2026 (PGG)		
EJE	Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.	
	L5.1.1	Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021		
EJE N° 6	Recursos naturales y ambiente	
	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	
SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Misión	Prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencia y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida.	
POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Objetivos Prioritarios	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	
	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	
	Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.	
	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	
PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2021		
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres.	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN 2017-2021		
OBJETIVO REGIONAL: OER.8:	Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.	
	AE.8.1	Promover e implementar la gestión de riesgo de desastres con la participación pública y privada.
	AE.8.2	Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos.
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITO DE PARDO MIGUEL 2012 -2022		
EJE	Promover el ordenamiento del territorio urbano y rural; así como, el uso sostenible de los recursos naturales.	
	3.3	Promoción e implementación de la zonificación ecológica económica y el plan de ordenamiento territorial.
	3.4	Fomentar espacios de articulación con autoridades e instituciones para la conservación de los recursos naturales y áreas naturales protegidas.

Fuente: Elaborado por equipo técnico de la MDPM.

Inge. Antoni Grófes Jimésta  
 CIP: 50320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PIZARRO SÁNCHEZ  
 CIP: 413493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

AILEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 91286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Luchthario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.P.C. Lidier Samitillo Galvez  
 Oficina de Atención y Recepción al Ciudadano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montaña López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 17957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Torres Alzola  
 DNI: 81105  
 ALEXANDER

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILICH JUSSÉ MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Ismael Escobar Torres  
 DNI N° 480388  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL



### 3.4. PROGRAMACIÓN

#### 3.4.1. Matriz Metas, Indicadores y Responsables

OP AEM Código	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	LOGROS ESPERADOS					Unidad orgánica responsable
						2022	2023	2024	2025	2026	
OP. 1	Fortalecer la gestión de la información del riesgo de desastres en el Distrito de Pardo Miguel.		Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Pardo Miguel.	Documento Técnico *100	Porcentaje	0.0	25%	50%	75%	100%	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>Acciones Estratégicas del OP.1</b>											
AEM.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastre a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	Documento Técnico *100	Estudio	0.0	2	2	2	2	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
AEM. 1.2	Personas con formación y conocimientos en GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático en el Distrito de Pardo Miguel.	2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	Personas	Personas	0.0	25%	50%	75%	100%	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
AEM.1.3	Formular, aprobar y ejecutar Programas de Educación Comunitaria diferenciados con enfoque en GRD en las comunidades.	3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	Personas	Personas	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
OP. 2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población y sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.		Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Informe Técnico*100	Informe Técnico	0.0	3.0	3.0	3.0	3.0	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>Acciones Estratégicas del OP.2</b>											
AEM.2.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF, CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Informe Técnico*100	Informe Técnico	0.0	2.0	2.0	2.0	2.0	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.

Ing. Nelson Gómez Teresita  
CIP: 203320  
INGENIERO CIVIL

JUAN JOSE ESPINOSA SANCHEZ  
CIP: 171743  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81286  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

Ing. ...

...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
CPC. Linder/Bautista Gajurza  
Gerente de Servicios y Recaptación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Amb. Heydi Libeth Mario Salazar  
CIP: N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Odar Jay Montoya López  
Ingeniero Ambiental  
CIP N° 213274  
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Piero Gonzales Vasquez  
CIP N° 177957  
Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
MOLTES ...  
DNI: 0100005  
ALCALDE



<b>AEM.2.2</b>	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	1	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	Inspecciones*100	Inspecciones								Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.
<b>AEM.2.3</b>	programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	2	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	Intervención*100	Intervención								MNPM-OFCINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
<b>AEM.2.4</b>	Proyectos de Inversión dentro del Banco de Proyectos, para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	2	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considere nado el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	Intervención*100	Intervención	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0			MNPM-OFCINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
<b>OP. 3</b>	El Informe técnico, contendrá la implementación de espacios en GRD, para reuniones y participación del sector privado y sociedad civil organizada. Los espacios o ambientes serán salas de usos múltiples, implementados con los recursos necesarios para reuniones, proyecciones y capacitaciones.		Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Informe Técnico*100	Informe Técnico	0.0	4.0	4.0	4.0	4.0			Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres
<b>Acciones Estratégicas del OP.3</b>													
<b>AEM.3.3</b>	Informe técnico de la Constitución y Fortalecimiento del GTDRD del Distrito de Pardo Miguel.	1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	Informe Técnico*100	Informe Técnico	0.0	25%	25%	25%	25%			Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres
<b>AEM.3.6</b>	Se realizará un informe técnico, del registro de información en la plataforma digital.	1	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	Informe Técnico*100	Informe Técnico	0.0	4.0	4.0	4.0	4.0			Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres
<b>OP. 4</b>	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.		Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	Informe Técnico*100	Informe Técnico	2.0	4.0	4.0	4.0	4.0			Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.

Ing. Jerson Gómez Arellano  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ ESCOBAR SANCHEZ  
 CIP: 413493  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres

Altop: Cindy V. Blauco Borromeo  
 CIP: 203320

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CFC. Linder Bautista Galarza  
 Gerente de Servicios y Recaudación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Libeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montezza López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moises J. Naz  
 DNI: 0100005  
 ALCALDE



Acciones Estratégicas del OP.4

AEM.4.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	Informe Técnico*100.	Informe Técnico	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres. – Oficina de Planificación y Presupuesto.
---------	---	---	--	----------------------	-----------------	-----	-----	-----	-----	-----	--

3.4.2. Programación de inversiones

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA/ACTIVIDAD	U. M	META FISICA					RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	22				23				24				25				26				TOTAL	
		2022	2023	2024	2025	2026			IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV					
OP.1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Pardo Miguel.																													
AEM.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.																													
AOM.1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial																													
AOM.1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) a fin de Priorizar intervención en áreas que presentan mayor Susceptibilidad por cada sector del distrito.	Documento Técnico	0	1	1	1	1	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.	s/. 80,000.0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4
AOM.1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del Distrito de Pardo Miguel (**).	Documento Técnico	0	1	1	1	1	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.	s/. 80,000.0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4
AEM.1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																													
AOM.1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																													

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CFC. Linder/Bautista Galarza  
 Gerente de Servicios y Recuperación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Lizeth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moltres D. G. G. G.  
 DR. OTTO G. G. G.  
 ALCALDE



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre – Pardo Miguel 2022-2026

AOM. 1.3.1. 1	Acceso a la información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático.	Personas	0 10 10 10 10	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres.	S/. 16,000.0	1 0 5 5 0 0 5 5 0 0 5 5 0 0 5 5 0 0 5 5 0 0 40
<b>AEM.1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</b>						
<b>AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD</b>						
AOM. 1.5.1. 1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	Personas	0 15 15 15 15	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres	S/. 20,000.0	0 0 15 0 0 0 15 0 0 0 15 0 0 0 15 0 0 0 15 0 0 0 15 0 0 60
<b>AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</b>						
AOM. 1.5.2. 1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	Personas	0 1 1 1 1	Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres	S/. 15,000.0	0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 4
<b>OP.2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</b>						
<b>AEM.2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</b>						
<b>AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</b>						
AOM. 2.1.1. 1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF, CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	Informe Técnico	0 2 2 0 0	MDPM-UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	s/. 42,000.0	0 0 0 1 1 0 0 1 1 0 0 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 4
AOM. 2.1.1. 2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que	Informe Técnico	0 1 0 0 0	MDPM-UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	s/. 10,000.0	0 0 0 1 0 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
JUAN JOSÉ ESPINOZA SANCHEZ  
INGENIERO CIVIL  
#SET DE PLANIFICACIÓN Y PREVENCIÓN

ALEN LÓZANO REYNA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81286  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
MAYRA ROSA VILLALBA  
INGENIERO CIVIL-CIP. N° 480388  
DIRECCIÓN DE DESASTRES Y RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
C.P.C. Linder Bautista Galarza  
Gerente de Servicio y Recuperación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Amb. Heydi Elizabeth Salazar  
CIP: N° 227705  
Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
Ing. Piero Gonzales Vasquez  
CIP N° 177957  
Gerente de Infraestructura









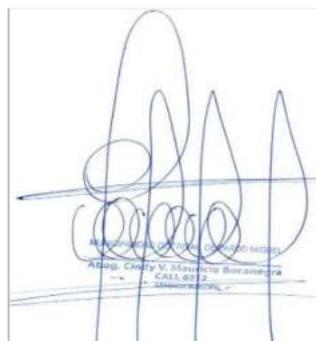
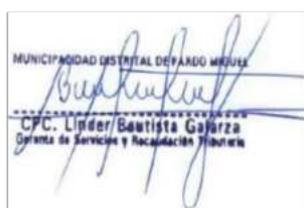
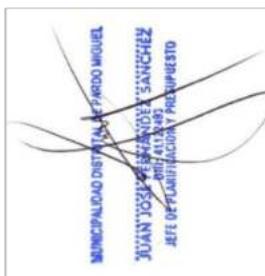
### 3.4.3. Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRD del distrito de Pardo Miguel 2022-2026

De acuerdo a la programación de actividades, para los años 2022 - 2026 se tiene proyectado un presupuesto de S/. 2,883,500 el cual representa el 100.00% del costo estimado total. Asimismo, en dicho costo están incluidas las actividades consideradas en el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Pardo Miguel 2022-2026", para el año 2022 se tiene un costo estimado de S/. 00.00 que representa el 0.0% del porcentaje total, para el año 2023 se tiene un costo estimado de S/. 720,875 que representa el 25% del porcentaje total, para el año 2024 se tiene un costo estimado de S/. 720,875 que representa el 25 % del porcentaje total, para el año 2025 se tiene un costo estimado de S/. 720,875 que representa el 25 % del porcentaje total y para el año 2026 se tiene un costo estimado de S/. 720,875 que representa el 25 % del porcentaje total.

**Tabla 64:** Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRD

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
META FISICA	0	56	56	56	57	225
COSTO ESTIMADO	0	720,875	720,875	720,875	720,875	2,883,500
PORCENTAJE	0	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	100.00%

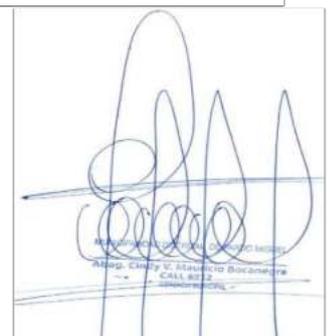
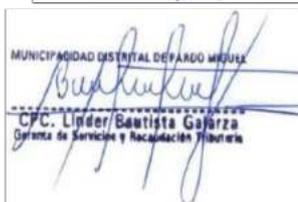
De igual manera, mencionar que las actividades de la Acción Estratégica AEM.2.1 Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión y planificación territorial, se incluirán dentro del Plan Operativo Institucional para el año 2023 con las siguientes acciones:





## CAPITULO IV:

# IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Pardo Miguel será incorporado en los instrumentos de gestión de la Municipalidad distrital, así como en los de planificación territorial.

### 3.5. FINANCIAMIENTO

La implementación de acciones, actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Pardo Miguel, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

**A. Programa Presupuestal 068 (PP068):** Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: Es el principal mecanismo de priorización de recursos financieros vinculados a la ejecución de acciones del PLANAGERD, facilitando el alineamiento de las intervenciones de las entidades públicas que conforman el SINAGERD.

Se puede utilizar el PP068 en acciones vinculadas a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción.

**B. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES):** Fondo destinado a financiar la ejecución de inversiones públicas y actividades para la mitigación (orientadas a reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible), capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción (realizadas para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastres) ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.

**C. Recursos propios:** Corresponde al presupuesto municipal respecto a los recursos provenientes del FONCOMUN, Impuestos Municipales, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre otros, así como la acción de promover propuestas de proyectos en el Presupuesto Participativo.

#### Presupuesto Participativo de la MDPM 2022 al 2023

El Presupuesto Participativo permite a la MDPM y a sus autoridades, desarrollar en conjunto con las organizaciones de la población debidamente representadas, como sociedad civil organizada y de manera concertada, determinan priorizar la inversión de recursos públicos, materializados en proyectos de inversión que la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel. Así en el horizonte indicado se puede indicar lo siguiente:

- ❖ Mediante el Presupuesto Participativo de la MDPM 2023 se tiene como propuestas aceptadas solo aquellas vinculas al eje estratégico "Vulnerabilidad por Riesgos y Desastres", precisándose: Construcción de muros de contención en El Afluente y descolmatación del rio Naranjos y las quebradas Agua blanca de la localidad de Oriente Nuevo, quebrada Amangay y quebrada el diamante.

**D. Gestiones ante otras instancias nacionales e internacionales:** La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, Universidades, Organismos no Gubernamentales y el sector privado. Así como concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ PÉREZ SANCHEZ  
 0015 4132483  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ALÉN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CPC. Linder Bautista Gajardo  
 Oficina de Servicios y Recaudación Tributaria

Altag. Cindy V. Maviche Rocamora  
 CALL 0033

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 GERENTE DE SERVICIOS  
 DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Lisseth Marlo Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Inés Sotomayor Torres  
 DNI N° 49043089  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 NOLDES  
 DNI. 0171005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Odar Jay Montez López  
 Ingeniería Ambiental  
 CIP N° 213274  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Ing. Nelson Gómez Trejeda  
 CIP 803370  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JEFE JOSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



### 3.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad Distrital de Pardo Miguel en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, respectivamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pardo Miguel, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos de forma trimestral.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel de forma semestral a través de un informe.

La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y el impacto de las acciones implementadas, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

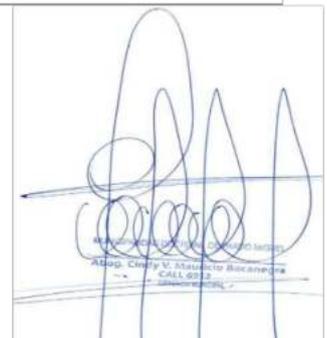
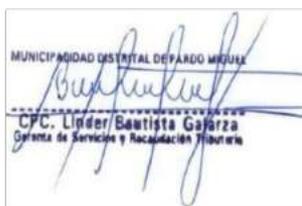
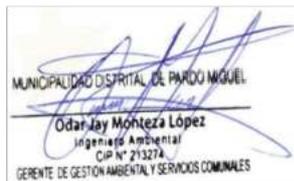
### 3.7. EVALUACIÓN

La evaluación será permanente a través del cumplimiento de los indicadores y de la ejecución en el cumplimiento de las metas para el periodo 2022-2026





## ANEXOS:



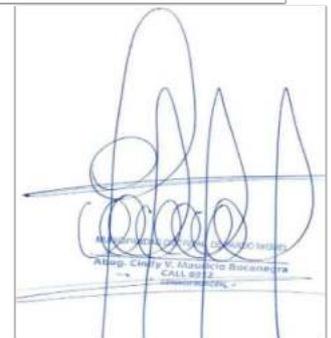
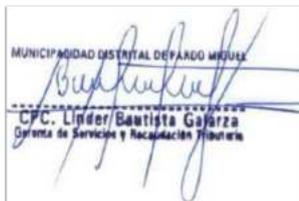


Anexo N° 1: Conformación del GTGRD, Equipo Técnico y otros documentos.

Anexo N° 2: Fichas de Identificación de Sectores Críticos.

Anexo N° 3: Mapas Temáticos.

Anexo N° 4: Registro Fotográfico.





## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°179-2022-A/MDPM**

Pardo Miguel, 12 de abril de 2022

### **VISTO:**

El Informe N°002-2022-ST.GTGRD/MDPM-N de fecha 07 de abril de 2022, Informe N°017-2022-AJ/MDPM de fecha 11 de abril de 2022, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Ley N°29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, efectuar la preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N°29664, dispone que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable;

Que, el literal d. del artículo 12° de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución Jefatura N°082-2016-CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodología para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno;

Que, mediante las Resoluciones Ministeriales N°220-2013-PCM y N°222-2013-PCM se aprobaron los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres y los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, respectivamente, en cuyos numerales 7.2.1 se define al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) como un instrumento técnico operativo diseñado para incorporar de manera intrínseca y efectiva la prevención del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo, siendo un documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, programas, proyectos, así como las actividades que se emplearan para evitar la generación de nuevos riesgos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°116-2022-A/MDPM de fecha 04 de marzo de 2022, se **aprobó** la conformación del **EQUIPO TÉCNICO** de Trabajo para la Elaboración de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°179-2022-A/MDPM

Que, mediante Informe N°002-2022-ST.GTGRD/MDPM-N, de fecha 07 de abril de 2022, la Secretaria Técnica del GRGRD de la Unidad de Defensa Civil de esta Entidad Municipal, solicita la Actualización de Miembros del Equipo Técnico – ET, para la Elaboración del Plan de Prevención de Reducción de Riesgo de Desastre (ET-PPRRD), para su reconocimiento mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N°017-2022-AJ/MDPM, de fecha 11 de abril de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Entidad Municipal; recomienda salvo mejor parecer, AUTORIZAR la Actualización de Miembros del Equipo Técnico – ET, para la Elaboración del Plan de Prevención de Reducción de Riesgo de Desastre – PPRRD, su reconocimiento mediante la emisión de un Acto Resolutivo o norma equivalente, según lo que disponga cada nivel de gobierno;

Que, estando de acuerdo con los considerandos precedentes y en uso de las facultades que confiere el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Actualización de Miembros del EQUIPO TÉCNICO, para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre (ET-PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, quedando conformado de la siguiente manera:

Table with 4 columns: ÍTEM, MIEMBROS, CARGO, FUNCION ET. It lists 4 members: Juan José Fernández Sánchez, Jerson Gómez Tuesta, Nancy Isabel Romero Correa, and Alen Lozano Reyna.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°116-2022-A/MDPM de fecha 04 de marzo de 2022 y toda norma municipal que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, al Equipo Técnico para la formulación del PPRRD, en representación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRGRD) del Distrito.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los integrantes del Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, signed by Moisés Díaz Díaz, Alcalde.



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°091-2022-A/MDPM

Pardo Miguel, 25 de febrero de 2022

### VISTOS:

El Informe N°269-2022-GI/MDPM de fecha 23 de febrero de 2022 el cual adjunta el Informe N°022-2022-UDC-GI/MDPM-N de la Unidad de Defensa Civil, de fecha 23 de febrero de 2022; presenta para su aprobación el Acta de instalación del Grupo de Trabajo del Distrito de Pardo Miguel; y la Propuesta de Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N°27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N°29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N°29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N°29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, mediante la Directiva N°001-2012-PDM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N°276-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, los **Gobernadores de los Gobiernos Regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia**, siendo los principales ejecutores de las acciones por el principio de subsidiariedad de la norma en mención;



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°091-2022-A/MDPM

Que, en atención a ello, mediante Resolución de Alcaldía N°47-2015-A/MDPM de fecha 23 de enero de 2015 se constituyó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre - GTGRD y su respectivo reglamento interno;

Que, al respecto, la Unidad de Defensa Civil, mediante Informe N°022-2022-UDC-GI/MDPM-N de fecha 23 de febrero de 2022, y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Infraestructura a través del Informe N°269-2022-GI/MDPM de fecha 23 de febrero de 2022; solicita el reconocimiento de la nueva conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre - GTGRD y su Reglamento Interno de Funcionamiento, los cuales siguen los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N°276-2013-PCM

Que, en tal sentido, corresponde aprobar la nueva Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pardo Miguel y el Reglamento Interno para Funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel;

Que, estando a lo opinado por la Unidad de Defensa Civil mediante Informe N°022-2022-UDC-GI/MDPM-N, la Gerencia de Infraestructura mediante Informe N°269-2022-GI/MDPM;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972; y teniendo en cuenta los considerandos;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **CONFORMAR Y CONSTITUIR** el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel 2022, en cumplimiento de la Ley N°29664 (SINAGERD), y su Reglamento y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD, la cual estará integrado de la siguiente manera:

#### **PRESIDENTE**

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, quien lo preside

#### **SECRETARIO TÉCNICO**

- Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (Defensa Civil)

#### **MIEMBROS DE GTGRD DE LA MDPM**

- El Gerente Municipal
- El Jefe de la Gerencia de Infraestructura
- El Jefe de la Gerencia de Desarrollo Social
- El Jefe de la Gerencia de Servicios y Recaudación Tributaria
- El Jefe de la Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Económico
- El Jefe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- El Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
- El Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- El Jefe de Relaciones Públicas, Radio y TV Municipal



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°091-2022-A/MDPM

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **APROBAR** el Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), siendo de cumplimiento obligatorio para todos sus integrantes, contenidos en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N°032-2020-A/MDPM-N del 17 de enero del 2020 que aprobó la Conformación de la Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD) 2020 y su Reglamento.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **PONER EN CONOCIMIENTO** la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), a la Municipalidad Provincial de Rioja- MPR, Gobierno Regional de San Martín -GORESAM; y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, conforme a Ley.

**ARTÍCULO QUINTO.** - **ENCARGAR** a la secretaria técnica y a los integrantes de GTGRD, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución; a la Secretaría General remitir una copia de la presente resolución a la Municipalidad Provincial de Rioja-MPR, Gobierno Regional de San Martín -GORESAM; y, a la Oficina de Imagen Institucional, su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de Pardo Miguel.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARDO MIGUEL  
ALCALDIA  
NARANJOS  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARDO MIGUEL  
MORA DIAZ DIAZ  
DNI: 01058605  
ALCALDE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

01

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	Alto Nieva



Coordenadas (UTM)			
Zona	Este	Norte	Altitud
18 m	0194728	9372354	1850 msnm

II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	TRAMO ALTO NIEVA – JORGE CHAVEZ
----------------	---------------------------------

Referencia	Carretera Fernando Belaunde Terry
------------	-----------------------------------

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana
---------------------------------------	------------------	---	----------------------------

Peligro Identificado	Deslizamientos de tierras
----------------------	---------------------------

Problemas encontrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta parte la carretera presenta taludes con alturas superiores a los 20 m. con tierra movediza y poca vegetación.</li> <li>Ausencia de muros de contención o trabajos de estabilización de taludes.</li> </ol>
-----------------------	--



Elementos Expuestos	<b>Población:</b> Población y vehículos que transita diariamente.
---------------------	---

Elementos Expuestos	<b>Infraestructura:</b> Carretera Femando Belaunde Terry.
---------------------	---



Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		

Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por sismo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		

Nivel de Riesgo	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		

Nivel de Riesgo	Por sismo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		

Recomendación del Tipo de Intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación estructural de cunetas y capa asfáltica.</li> <li>Estabilización de talud.</li> <li>Limpieza, rehabilitación y mantenimiento.</li> <li>Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.</li> </ol>
--	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Astrid Cárdenas Teresita  
 CIP: 203020  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ SANCHEZ SANCHEZ  
 CIP: 171143  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

INGENIERO CIVIL DE OBRAS DE CONCRETO  
 HENRY ISIDRO GONZALEZ  
 CIP: N° 481886  
 UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C/ta. Lidia Beatriz Colarte  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Luethy María Salazar  
 CIP. N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Mónica López  
 Ing. Gerente Ambiental  
 CIP. N° 213278  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Mónica López  
 Ing. Gerente Ambiental  
 CIP. N° 213278  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ALBA CRISTY V. BUSTOS BUSTOS  
 CALL 892

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moises Gonzales  
 DNI. 0101005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILIUCH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

02

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	JORGE CHAVEZ



Coordenadas (UTM)			
Zona	Este	Norte	Altitud
18 m	0199593	9372300	1443 msnm

II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	TRAMO JORGE CHAVEZ -EL AFLUENTE		
Referencia	Carretera Fernando Belaunde Terry		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana
Peligro Identificado	Deslizamientos de tierras		
Problemas encontrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta parte la carretera presenta taludes con alturas superiores a los 20 m. con tierra movediza y poca vegetación.</li> <li>Ausencia de muros de contención o trabajos de estabilización de taludes.</li> </ol>		
Elementos Expuestos	<b>Población:</b> Población y vehiculos que transita diariamente. <b>Infraestructura:</b> Carretera Femando Belaunde Terry.		



Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Nivel de Riesgo	Por sismo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Recomendación del Tipo de Intervención	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	Por sismo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo



Recomendación del Tipo de Intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación estructural de cunetas y capa asfáltica.</li> <li>Estabilización de talud.</li> <li>Limpieza, rehabilitación y mantenimiento.</li> <li>Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.</li> </ol>
--	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Wilson Gómez Torres  
 CIP: 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ ESPINOSA SANCHEZ  
 CIP: 171243  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 91286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

Ing. [Signature]  
 CIP: 4000 [Number]  
 UNIDAD DE OEEESA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.F.C. Lirioer Batistista Gajardo  
 Gerente de Atención y Recaudación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Dethy Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero González Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLISA D. [Signature]  
 CIP: 012205  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ilich Jusse Merino Navarro  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 [Signature]  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Ay Mónica López  
 Gerente Ambiental  
 CIP N° 212701  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					03
Departamento	Provincia	Distrito	Localidad		
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	EL AFLUENTE		
Coordenadas (UTM)					
Zona	Este	Norte	Altitud		
18 m	0201494	9373312	1321 msnm		
II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL					
Sector crítico	EL AFLUENTE				
Referencia	Al costado de Carretera Fernando Belaunde Terry				
clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana		
Peligro Identificado	Hundimiento de tierras				
Problemas encontrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta parte la tierra presenta hundimiento producto del sismo.</li> <li>Ausencia de muros de contención o trabajos de estabilización.</li> </ol>				
Elementos Expuestos	<b>Población:</b> Población y vehículos que transita diariamente. <b>Infraestructura:</b> viviendas, carretera.				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	x				
	Por sismo				
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
x					
Por erosión					
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
x					
Por sismo					
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
x					
Recomendación del Tipo de Intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación estructural de viviendas expuestas.</li> <li>Estabilización de talud.</li> <li>Limpieza, rehabilitación y mantenimiento.</li> <li>Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.</li> </ol>				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Wilson Grández Irujo  
 CIP: 203020  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANCHEZ  
 CIP: 411849  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 4800888  
 UNIDAD DE RECEPCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 21372  
 Gerente de Gestión y Mantenimiento Fluvial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Lbethy Mario Salazar  
 CIP: N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 21372  
 Gerente de Gestión y Mantenimiento Fluvial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oday Jay Monjeza Lopez  
 Ingeniero Ambiental  
 CIP: N° 21372  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: 21372  
 Gerente de Gestión y Mantenimiento Fluvial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moises Inca Vasquez  
 DNI: 0100005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILIECH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

04

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	AGUAS VERDES
Coordenadas (UTM)			
Zona	Este	Norte	Altitud
18 m	0203869	937157 3	1184 msnm



II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	TRAMO EL AFLUENTE – AGUAS VERDES		
Referencia	Al costado de Carretera Fernando Belaunde Terry		
clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana
Peligro Identificado	Deslizamientos de tierras		



Problemas encontrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta parte la carretera presenta taludes con alturas superiores a los 20 m. con tierra movediza y poca vegetación.</li> <li>Ausencia de muros de contención o trabajos de estabilización de taludes.</li> </ol>		
-----------------------	--	--	--

Elementos Expuestos	<b>Población:</b> Población y vehículos que transita diariamente. <b>Infraestructura:</b> viviendas, carretera.		
---------------------	--	--	--



Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		
	Por sismo			
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	x			
Nivel de Riesgo	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		
	Por sismo			
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	x			

Recomendación del Tipo de Intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación estructural de cunetas y capa asfáltica.</li> <li>Estabilización de talud.</li> <li>Limpieza, rehabilitación y mantenimiento.</li> <li>Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.</li> </ol>		
--	---	--	--



Ing. Alfonso Gómez Torres  
 CIP 933520  
 INGENIERO CIVIL

JUAN JOSÉ SANCHEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N° 91286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

C.P.C. Lirio Baetista Galarza  
 Oficina de Servicios y Recaudación Tributaria

C.P.C. Lirio Baetista Galarza  
 Oficina de Servicios y Recaudación Tributaria

Ing. Amb. Heydi Cordero Salazar  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 CIP N° 227705

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oficina de Gestión y Planeación

Osvaldo Muñoz López  
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN  
 CIP N° 212024

Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 MOLTES DE ROSAS  
 DNI. 01010505  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILLICH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					05
Departamento	Provincia	Distrito	Localidad		
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	EL DIAMANTE		
Coordenadas (UTM)					
Zona	Este	Norte	Altitud		
18 m	0220046	936294 8	1048 msnm		
II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL					
Sector crítico	El Diamante				
Referencia	Al costado de Carretera Naranjos – Cesar Vallejo				
clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana		
Peligro Identificado	Inundación Fluvial				
Problemas encontrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta parte de la localidad de El Diamante hay la presencia de una quebrada que vierte sus aguas a un tragadero en el cerro.</li> <li>Ausencia de trabajos de descolmatación y limpieza del cauce de la quebrada.</li> </ol>				
Elementos Expuestos	<b>Población:</b> 127 habitantes. <b>Infraestructura:</b> 50 viviendas, 01 colegio.				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Nivel de Riesgo	Por sismo				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Nivel de Riesgo	Por sismo				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Recomendación del Tipo de Intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación estructural de viviendas e instituciones educativas expuestas.</li> <li>Descolmatación de la desembocadura de la quebrada.</li> <li>Limpieza y mantenimiento.</li> <li>Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.</li> </ol>				

INGENIERO CIVIL  
 Ing. Antoni Gómez Jueiza  
 CIP 223220

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ SANCHEZ SANCHEZ  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP N° 91286  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES

INGENIERO CIVIL DE CARRETERAS  
 Ing. Víctor Manuel Torres  
 CIP N° 20000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 C.P.C. Linder/Bastista Galarza  
 Oficina de Gestión y Rehabilitación Urbana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Meydi Loreth María Salazar  
 CIP N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Oscar J. Méndez López  
 CIP N° 21374  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Oscar J. Méndez López  
 CIP N° 21374  
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés López  
 DNI. 0101005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILIECH JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

06

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	Cesar Vallejo
Coordenadas (UTM)			
Zona	Este	Norte	Altitud
18 m	0221930	935724 2	1339 msnm



II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	TRAMO Oriente Nuevo – Cesar Vallejo			
Referencia	Carretera Naranjos – Cesar Vallejo			
clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana	
Peligro Identificado	Deslizamientos de tierras			
Problemas encontrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta parte la carretera presenta taludes con alturas superiores a los 20 m. con tierra movediza y poca vegetación.</li> <li>Ausencia de muros de contención o trabajos de estabilización de taludes.</li> </ol>			
Elementos Expuestos	<b>Población:</b> Población y vehículos que transita diariamente. <b>Infraestructura:</b> Línea de Aducción de agua potable, carretera.			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	<b>Por erosión</b>			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		
	<b>Por sismo</b>			
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	x			
Nivel de Riesgo	<b>Por erosión</b>			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		
	<b>Por sismo</b>			
Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	x			
Recomendación del Tipo de Intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de la red de agua potable expuesta.</li> <li>Estabilización de talud.</li> <li>Limpieza, rehabilitación y mantenimiento.</li> <li>Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.</li> </ol>			



Ing. Nelson Gómez Torres  
 CIP 203320  
 INGENIERO CIVIL

JUAN JOSÉ ESCOBAR SANCHEZ  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP N° 812880  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

UNIDAD DE DESASTRES

C.P. Linder Batista Galarza  
 Gerente de Servicios y Recaudación Tributaria

Ing. Amb. Heydi Dethy Mario Salazar  
 CIP N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental

Oscar Jhon Montaña López  
 Gerente de Gestión Ambiental - SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 77957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moisés Ojeda Paz  
 DNI 01010005  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ilich Juse Merino Navarro  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

07

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
San Martín	Rioja	Pardo Miguel	El Afluente



Coordenadas (UTM)			
Zona	Este	Norte	Altitud
18 m	202475	9371712	1218 msnm

II. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico Localidad Aguas Verdes

Referencia Rio Serranoyacu

clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducido por Acción Humana
---------------------------------------	------------------	---	----------------------------



Peligro Identificado Inundación

Problemas encontrados  
 1. Esta parte de la localidad de Aguas Verdes hay la presencia de del Rio Serranoyacu que viene afectando terrenos.  
 2. Ausencia de trabajos de descolmatación y encausamiento del rio.

Elementos Expuestos  
 Población: Población que transita diariamente.  
 Terrenos de cultivos.



Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por sismo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		

Nivel de Riesgo	Por erosión			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		
Nivel de Riesgo	Por sismo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		x		

Recomendación del Tipo de Intervención  
 1. Descolmatación del cauce del rio  
 2. Encausamiento del rio.  
 3. Limpieza y mantenimiento.  
 4. Reforestación de áreas degradadas e implementación de medidas desde la Gerencia de Gestión Ambiental, para evitar la deforestación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Nelson Gómez Torres  
 CIP N° 203320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 JUAN JOSÉ ESCOBAR SANCHEZ  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ALLEN LOZANO REYNA  
 INGENIERO CIVIL-CIP N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP N° 4822896  
 UNIDAD DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 CIP: Linder Bantista Gajardo  
 Oficina de Servicios y Recaudación Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Amb. Heydi Dethy Mario Salazar  
 CIP N° 227705  
 Gerente de Desarrollo Económico

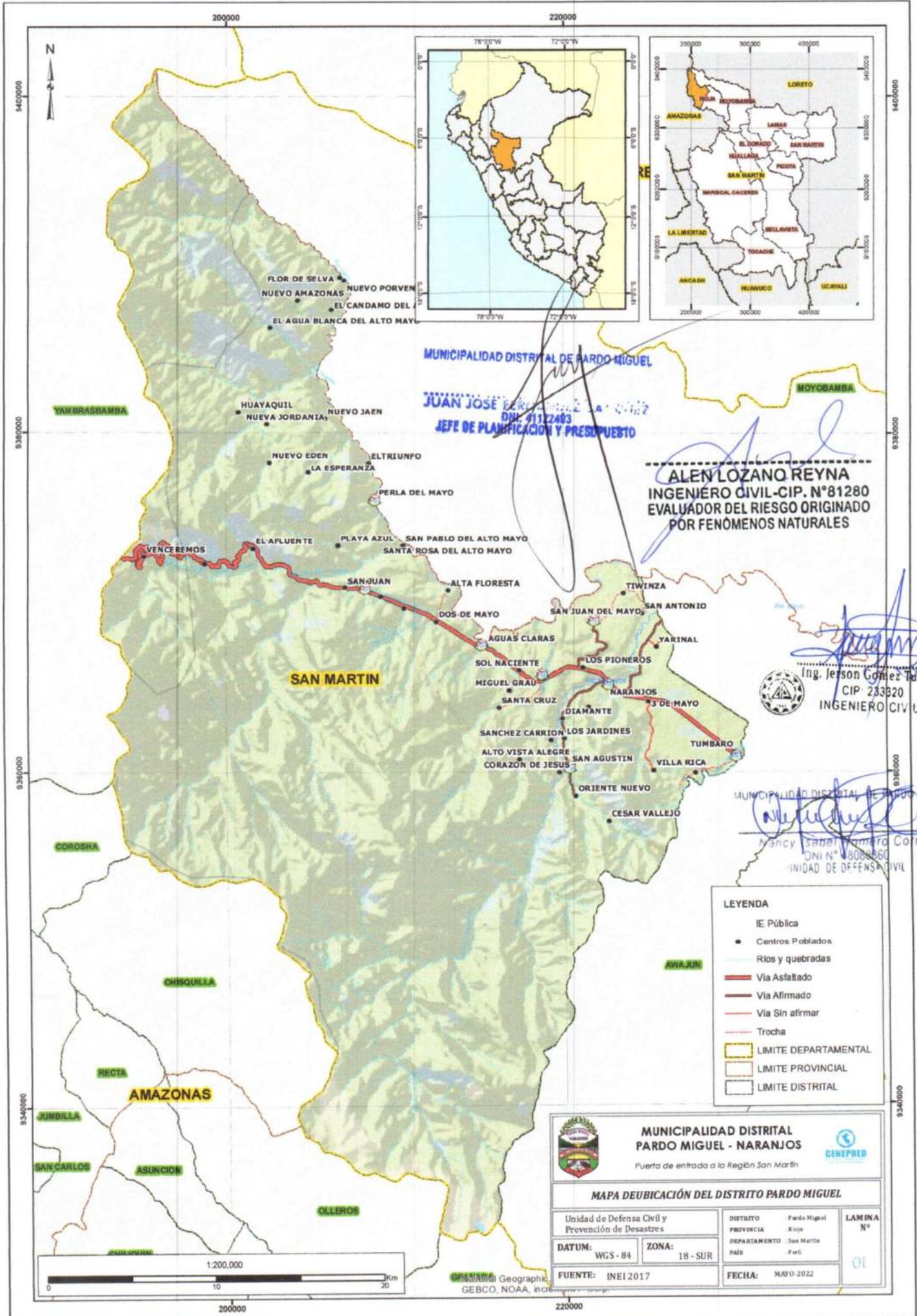
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunitarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunitarios  
 Odayly Moniza Lopez  
 CIP N° 213274

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Ing. Piero Gonzales Vasquez  
 CIP N° 177957  
 Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Moises Torres Algalón  
 DNI 0101095

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 ILICHI JUSSE MERINO NAVARRO  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
**JUAN JOSÉ**  
 DNI: 91122493  
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

**ALEN LOZANO REYNA**  
 INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

Ing. Jerson Gómez Tejada  
 CIP 233020  
 INGENIERO CIVIL

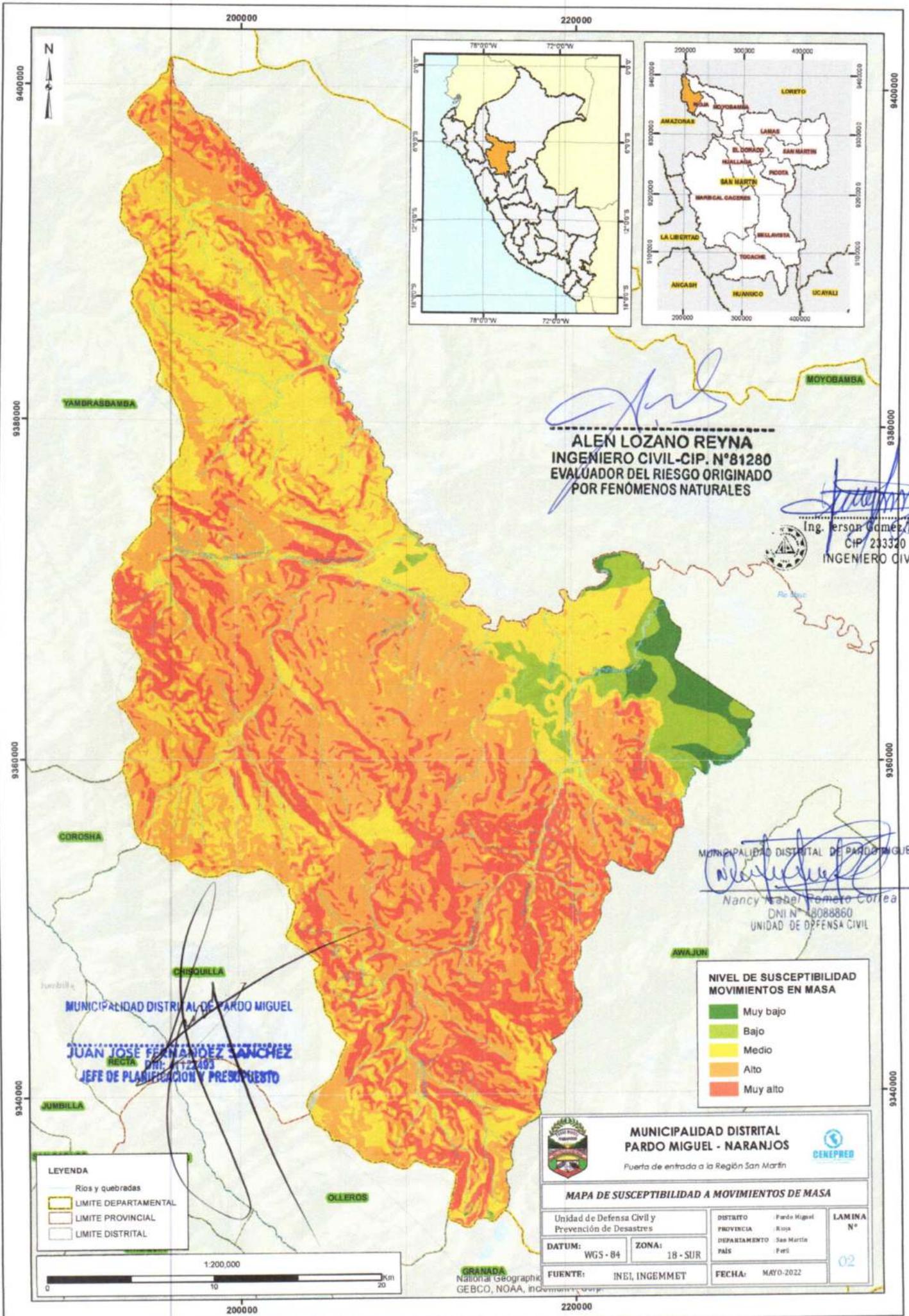
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Romero Correa  
 DNI N° 8000860  
 UNIDAD DE OFENSA CIVIL

- LEYENDA**
- IE Pública
  - Centros Poblados
  - Ríos y quebradas
  - Via Asfaltado
  - Via Afirmado
  - Via Sin afirmar
  - Trocha
  - LIMITE DEPARTAMENTAL
  - LIMITE PROVINCIAL
  - LIMITE DISTRITAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS**  
 Puerta de entrada a la Región San Martín

**MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO PARDO MIGUEL**

Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres		DISTRITO: Pardo Miguel	LAMINA N°
DATUM: WGS - 84		PROVINCIA: Rioja	
ZONA: 18 - SUR		DEPARTAMENTO: San Martín	01
FUENTE: INEI 2017		PAÍS: Perú	
		FECHA: MAYO 2022	



*[Signature]*  
**ALEN LOZANO REYNA**  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENOMENOS NATURALES

*[Signature]*  
 Ing. Person Gamet Juesta  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Romero Correa  
 DNI N° 48088860  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

**NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD MOVIMIENTOS EN MASA**

<span style="color: green;">■</span> Muy bajo
<span style="color: lightgreen;">■</span> Bajo
<span style="color: yellow;">■</span> Medio
<span style="color: orange;">■</span> Alto
<span style="color: red;">■</span> Muy alto

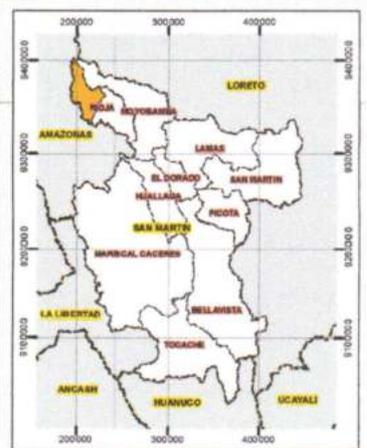
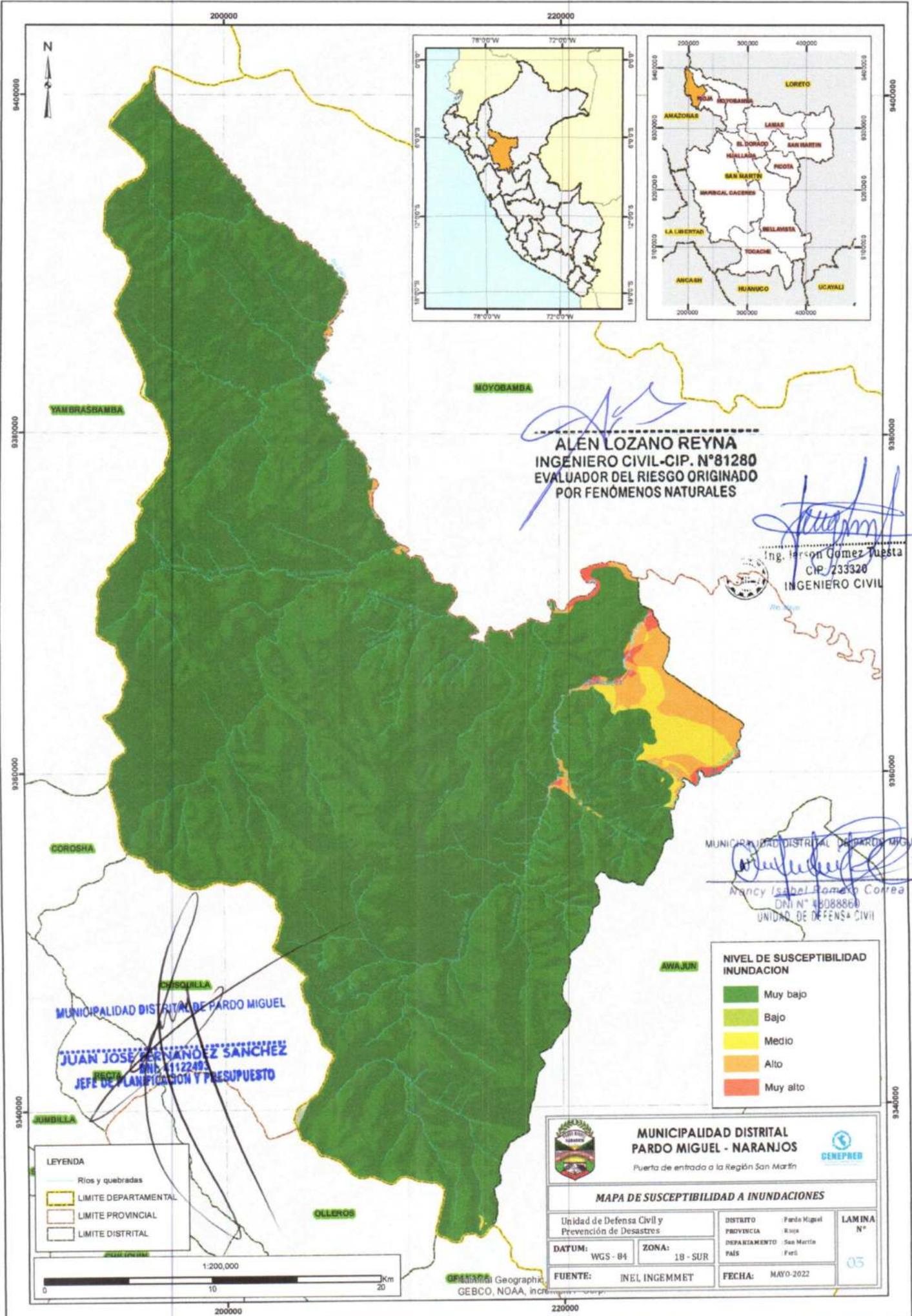
**LEYENDA**

	Ríos y quebradas
	LIMITE DEPARTAMENTAL
	LIMITE PROVINCIAL
	LIMITE DISTRITAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS**  
 Puerta de entrada a la Región San Martín

**MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA**

Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres		DISTRITO: Pardo Miguel	LAMINA N°  02
DATUM: WGS - 84	ZONA: 18 - SUR	PROVINCIA: Rioja	
FUENTE: INEI, INGEMMET	FECHA: MAYO-2022	DEPARTAMENTO: San Martín	
		PAIS: Perú	



**ALÉN LOZANO REYNA**  
 INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO  
 POR FENÓMENOS NATURALES

*[Signature]*  
 Ing.erson Gomez Tuesta  
 CIP. 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
*[Signature]*  
 Nancy Isabel Romero Correa  
 DNI N° 48088860  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

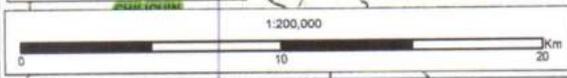
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
**JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
 DNI N° 41122493  
 JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD INUNDACION**

<span style="color: green;">■</span>	Muy bajo
<span style="color: lightgreen;">■</span>	Bajo
<span style="color: yellow;">■</span>	Medio
<span style="color: orange;">■</span>	Alto
<span style="color: red;">■</span>	Muy alto

**LEYENDA**

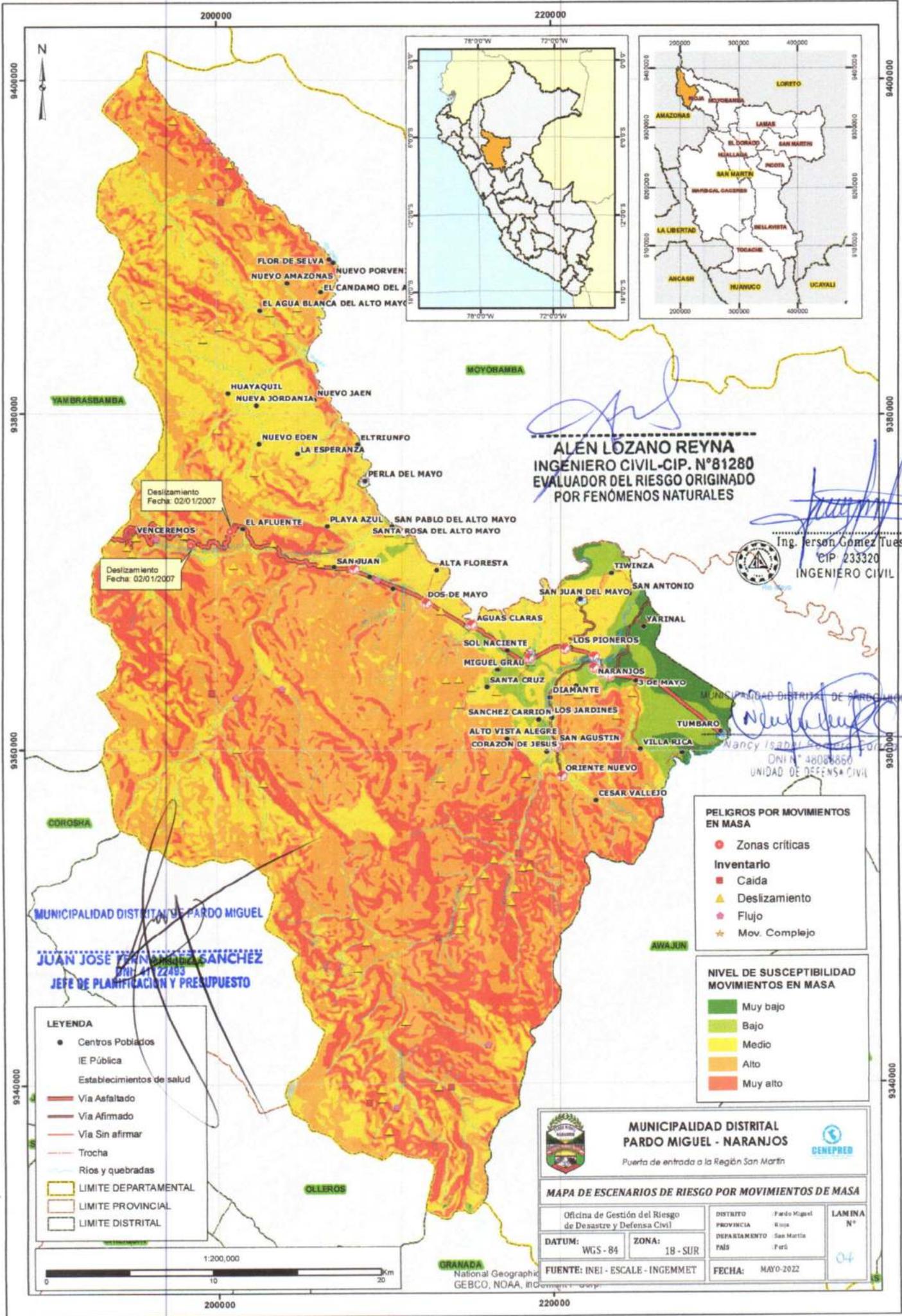
	Rios y quebradas
	LIMITE DEPARTAMENTAL
	LIMITE PROVINCIAL
	LIMITE DISTRITAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS**  
 Puerta de entrada a la Región San Martín

**MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES**

Unidad de Defensa Civil y Prevención de Desastres		DISTRITO: Pardo Miguel	LAMINA N°
		PROVINCIA: Rioja	
DATUM: WGS - 84	ZONA: 18 - SUR	DEPARTAMENTO: San Martín	05
FUENTE: INEL INCGEMMET	FECHA: MAYO-2022	PAIS: Perú	



**ALÉN LOZANO REYNA**  
**INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280**  
**EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO**  
**POR FENÓMENOS NATURALES**

Ing. Jerson Gomez Tuesta  
 CIP 233320  
 INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL  
 Nancy Isabel Sanchez Sanchez  
 DNI N° 4808860  
 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

- PELIGROS POR MOVIMIENTOS EN MASA**
- Zonas críticas
  - Inventario**
  - Caída
  - ▲ Deslizamiento
  - ◆ Flujo
  - ★ Mov. Complejo

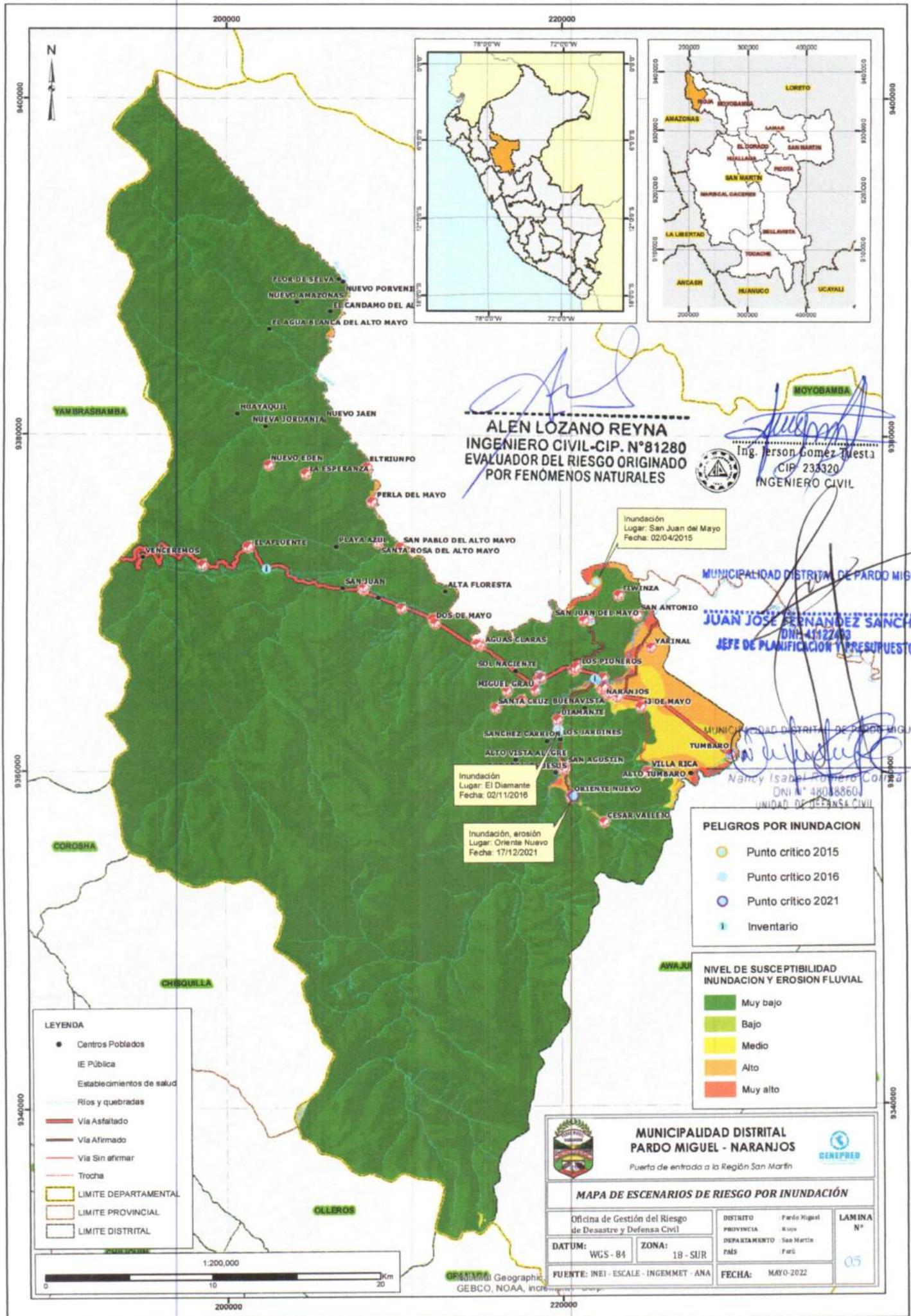
- NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD MOVIMIENTOS EN MASA**
- Muy bajo
  - Bajo
  - Medio
  - Alto
  - Muy alto

- LEYENDA**
- Centros Poblados
  - IE Pública
  - Establecimientos de salud
  - Vía Asfaltado
  - Vía Afirmado
  - Vía Sin afirmar
  - Trocha
  - Ríos y quebradas
  - LIMITE DEPARTAMENTAL
  - LIMITE PROVINCIAL
  - LIMITE DISTRITAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS**  
 Puerta de entrada a la Región San Martín  
 CENEPRE

**MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO POR MOVIMIENTOS DE MASA**

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil		DISTRITO: Pardo Miguel	LAMINA N°:
DATUM: WGS - 84	ZONA: 18 - SUR	PROVINCIA: Rioja	04
FUENTE: INEI - ESCALE - INGENMET		DEPARTAMENTO: San Martín	
FECHA: MAYO-2022		PAÍS: Perú	



**ALEN LOZANO REYNA**  
**INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280**  
**EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO**  
**POR FENOMENOS NATURALES**



**Ing. Jerson Gomez Mestiz**  
**CIP 236320**  
**INGENIERO CIVIL**

Inundación  
 Lugar: San Juan del Mayo  
 Fecha: 02/04/2015

Inundación, erosión  
 Lugar: Oriente Nuevo  
 Fecha: 17/12/2021

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL**  
**JUAN JOSE FERNANDEZ SANCHEZ**  
**DNI: 41122493**  
**JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL**  
**Nancy Isabel Romero Corales**  
**DNI N° 48038860**  
**UNIDAD DE DEFENSA CIVIL**

- PELIGROS POR INUNDACION**
- Punto crítico 2015
  - Punto crítico 2016
  - Punto crítico 2021
  - | Inventario

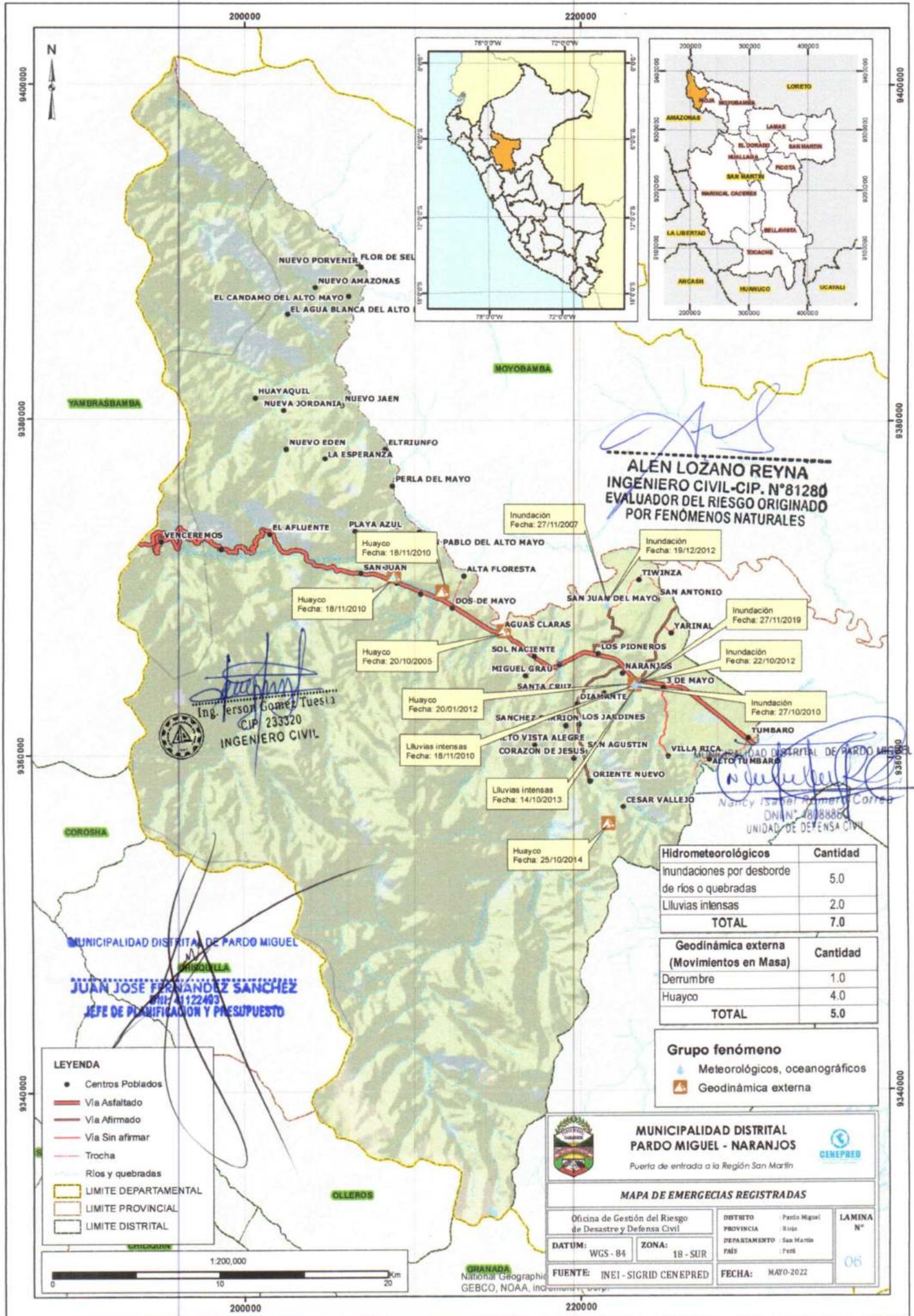
- NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD INUNDACION Y EROSION FLUVIAL**
- Muy bajo
  - Bajo
  - Medio
  - Alto
  - Muy alto

- LEYENDA**
- Centros Poblados
  - IE Pública
  - Establecimientos de salud
  - Ríos y quebradas
  - Vía Asfaltado
  - Vía Afirmado
  - Vía Sin afirmar
  - Trocha
  - LIMITE DEPARTAMENTAL
  - LIMITE PROVINCIAL
  - LIMITE DISTRITAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS**  
 Puerta de entrada a la Región San Martín

**MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACION**

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil		DISTRITO: Pardo Miguel	LAMINA N°
DATUM: WGS-84	ZONA: 18-SUR	PROVINCIA: Naranjos	05
FUENTE: INEI - ESCALE - INGENMET - ANA	FECHA: MAYO-2022	DEPARTAMENTO: San Martín	



**ALÉN LOZANO REYNA**  
**INGENIERO CIVIL - CIP. N° 81280**  
**EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO**  
**POR FENÓMENOS NATURALES**

**Ing. Jerson Gomez Tuesta**  
**CIP. 233520**  
**INGENIERO CIVIL**

**JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
**PROF. 4122493**  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**Nancy Isabel Ramirez Correa**  
**DNIP N° 4808886**  
**UNIDAD DE DEFENSA CIVIL**

Hidrometeorológicos	Cantidad
Inundaciones por desborde de ríos o quebradas	5.0
Lluvias intensas	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>7.0</b>

Geodinámica externa (Movimientos en Masa)	Cantidad
Derrumbre	1.0
Huayco	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>5.0</b>

Grupo fenómeno
Meteorológicos, oceanográficos
Geodinámica externa

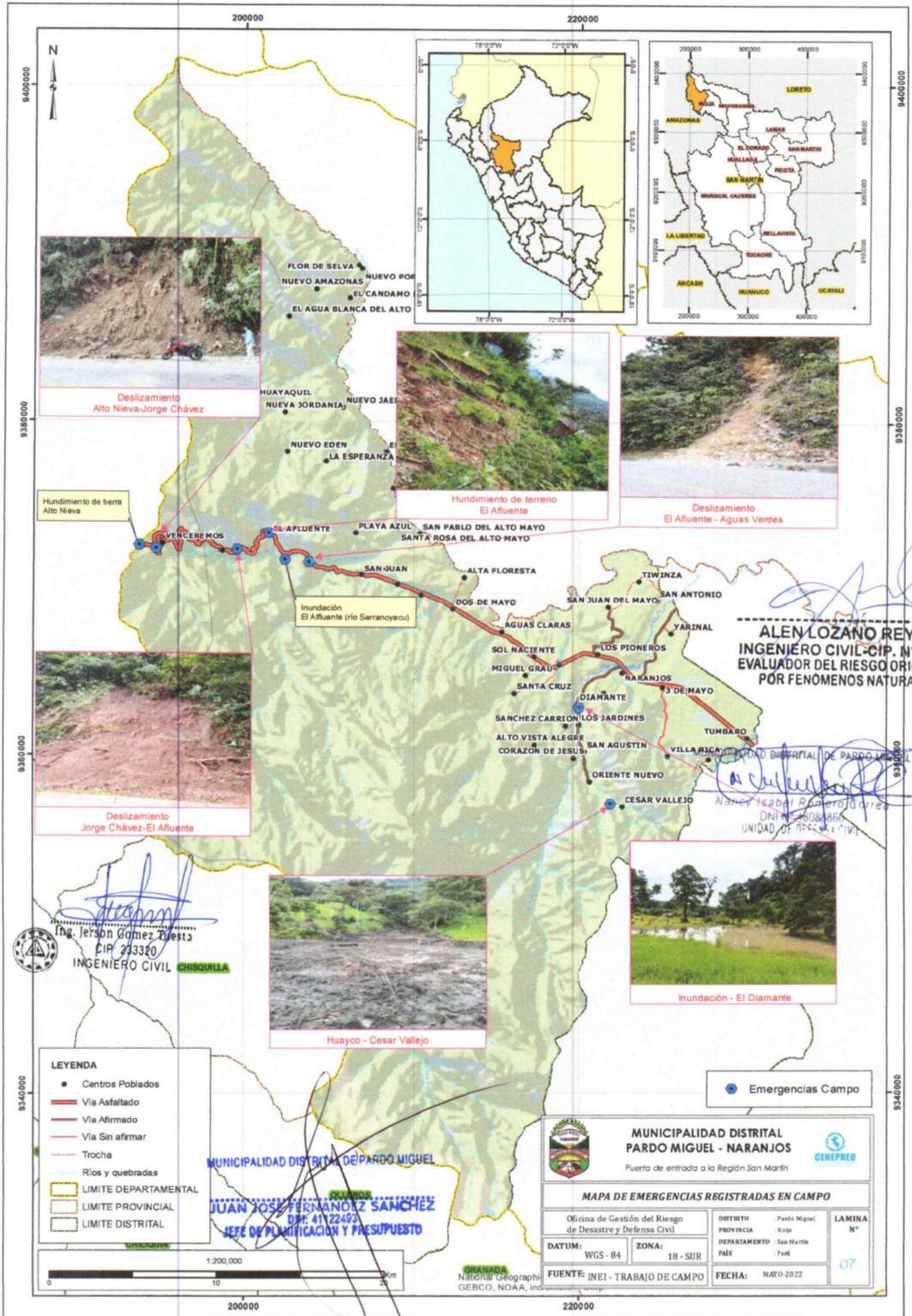
**LEYENDA**

- Centros Poblados
- Vía Asfaltado
- Vía Afirmado
- Vía Sin afirmar
- Trocha
- Ríos y quebradas
- LIMITE DEPARTAMENTAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DISTRITAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS**  
 Puerta de entrada a la Región San Martín

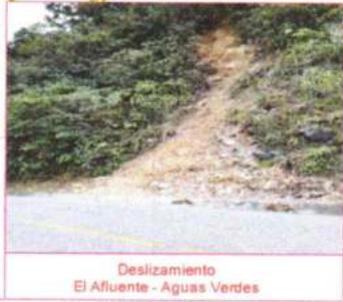
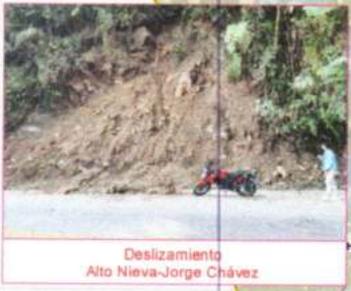
**MAPA DE EMERGENCIAS REGISTRADAS**

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil	DISTRITO: Pardo Miguel	LAMINA N°: 06
DATUM: WGS - 84	PROVINCIA: Rioja	DEPARTAMENTO: San Martín
ZONA: 18 - SUR	FMS: Feris	FECHA: MAYO-2022
FUENTE: INEI - SIGRID CENEPRED		



**ALEN LOZANO REYNA**  
INGENIERO CIVIL-CIP. N°81280  
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES

*Nancy Isabel Romero Torres*  
DNI N° 8084886  
UNIDAD DE OPERACIONES CIVIL



**JUAN JOSE FERNANDEZ SANCHEZ**  
DNI: 4122493  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO